

# Informe de Gestión y Resultados 2016

# IDIPRON

Oficina Asesora de Planeación

Instituto Distrital para la Protección de LA

Niñez y la Juventud - IDIPRON

Informe de Gestión y Resultados

## Tabla de Contenido

|                                                                   |     |
|-------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. RESEÑA HISTÓRICA _____                                         | 3   |
| 2. EL PROYECTO PEDAGÓGICO DEL IDIPRON _____                       | 10  |
| 3. GESTIÓN ESTRATÉGICA _____                                      | 13  |
| 4. GESTIÓN MISIONAL _____                                         | 15  |
| 4.1 SALUD _____                                                   | 15  |
| 4.2 PEDAGOGÍA _____                                               | 25  |
| 4.3 FORMACIÓN TÉCNICA _____                                       | 43  |
| 4.4 PSICOSOCIAL _____                                             | 51  |
| 4.5 ÁREA SOCIOLEGAL _____                                         | 60  |
| GESTIÓN REALIZADA _____                                           | 61  |
| 4.6 ESTRATEGIA OPERACIÓN AMISTAD CALLE _____                      | 64  |
| 4.7 TRANSVERSALIDAD ESCNNA _____                                  | 70  |
| 5.GESTIÓN ACTIVIDADES DE APOYO _____                              | 71  |
| 5.1 ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL _____                               | 71  |
| 5.2 CONTROL INTERNO _____                                         | 74  |
| 5.3 ÁREA DE TRANSPORTE _____                                      | 76  |
| 5.4 MANTENIMIENTO VEHICULAR _____                                 | 77  |
| 5.5 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE ENFRIAMIENTO _____ | 79  |
| 5.6 AREA DE GESTION AMBIENTAL _____                               | 83  |
| 5.8 TESORERIA _____                                               | 90  |
| 5.9 PRESUPUESTO _____                                             | 92  |
| 5.10 DESARROLLO HUMANO _____                                      | 93  |
| 5.11 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO _____                          | 109 |
| 5.12 INVESTIGACIÓN _____                                          | 110 |
| 6.LOGROS _____                                                    | 112 |
| 7. COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN: _____ | 117 |
| 8. INDICADORES DE GESTION _____                                   | 118 |
| 9.. PARTICIPACION EN IDIPRON _____                                | 127 |
| CONCLUSION. _____                                                 | 130 |

## 1. RESEÑA HISTÓRICA

En abril de 1969, el Padre Javier De Nicoló se propuso estudiar el dramático problema de los niños que debido al maltrato, la violencia o las condiciones de miseria en que vivían, decidían vivir en la calle. Tenía el propósito de entender la etiología de este fenómeno, diseñar una secuencia de pasos a seguir, determinar consignas y hacer un censo.

Los resultados no se dejaron esperar. Con un grupo de amigos comprometidos con esta causa y deseosos de aprender comenzó a visitar, en las horas de la noche, las “ollas”, los “parches”, los huecos, las alcantarillas, donde permanecían los muchachos, para dialogar con ellos y a invitarlos a iniciar la aventura del cambio.

Cuatro meses después, había contactado a 207 niños callejeros con quienes emprendió un alegre paseo a la costa Atlántica, concebido no sólo como una diversión, sino como una búsqueda de mejores actitudes y opciones de vida, por parte de los niños.

Después de esta experiencia de acercamiento, que duró un mes, definió las consignas de base del Programa Bosconia. Las principales serían:

**Reflexión en la acción:** La principal luz debe brotar de la reflexión que permita una acción bien programada y evaluada.

**Ambiente muy alegre y acogedor:** Las casas donde se acoge al niño deben darle una grata impresión que se grabe en su mente

**Respetar al máximo la libertad del niño:** El sistema educativo que no respeta la libertad del niño se vuelve inoperante.

Otras consignas fueron brotaron de los criterios filosóficos y metodológicos que se han adoptado a lo largo del proceso. En forma ecléctica, el Padre Nicoló incorporó los mejores planteamientos pedagógicos, para utilizarlos como herramientas para poner a funcionar un sistema educativo, casi terapéutico, capaz de resolver adecuadamente el problema del niño azotado por la pobreza y por la calle.

El **Programa Bosconia** se fue afianzando, a través de los años, como la más válida y reconocida alternativa para rescatar a los niños y jóvenes de la calle, de su inaceptable condición de miseria y degradación. A través del mismo se atendieron:

**Los niños callejeros** entre los 8 y los 15 años que necesitan atención integral de internado. Su hábitat ha sido la calle, han sobrevivido unidos a “parches” que los han obligado al robo, al uso de drogas o a la mendicidad. Presentan diferentes disfunciones derivadas de su abandono, desaseo, desnutrición, consumo del alcohol, pegante, marihuana. Son niños audaces y recursivos que se sienten libres en la calle. El Programa los busca y los convence para que voluntariamente inicien su proceso de cambio y superación.

**Las niñas** que están entre los 8 y 18 años y que han sufrido la experiencia de la calle, también se atienden en internados

**Los niños** entre los 15 y los 18 años atrapados severamente por la droga y que conflictúan mucho la ciudad son atendidos en forma externa e integrados a un proyecto de generación de empleo respaldado por empresas oficiales del Distrito.

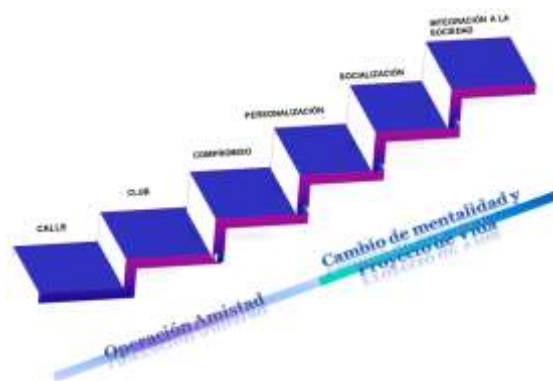
**Los jóvenes** entre los 14 y los 18 años provenientes de barrios marginales y actores de la problemática de pandillas y delincuencia de los barrios, se atienden en medio abierto.

**Las madres** de niños de la calle se atienden externamente y como estrategia a la solución del problema social actual.

El Programa de atención se distingue por la original forma de acercarse y motivar a los niños, a fin de que sean ellos mismos quienes pidan ser atendidos. La llamada **“Operación Amistad”** consiste en irrumpir en el ambiente callejero donde viven los niños y en hacer presencia sistemática para establecer un lazo de afecto y confianza, hasta lograr que acepten ser atendidos.

Esta originalidad, es decir, el trabajo en las calles, hizo que el Programa Bosconia fuera reconocido en Atlanta (Georgia) como el más copiado de América Latina. Otra característica original es trabajar con cada niño de la calle hasta que el mismo pida ser recibido para que se le eduque. Por eso el Programa Bosconia es de puertas abiertas: el niño entra por su propia decisión.

El programa cumplía con las siguientes etapas:



### **Primera Etapa. Calle**

En esta primera etapa, se necesitaba la amistad del niño, niña y joven. Esto se lograba irrumpiendo en el ambiente callejero donde vivían haciendo presencia sistemática y cariñosa, hasta que reconocieran al equipo. Para afianzar el proceso de mutuo conocimiento, siempre se tenía a mano una golosina o una invitación a una chocolatada, a una fogata o a un paseo. Eso los atraía, les da confianza y consolida los lazos de amistad.

El **operador callejero** se encargaba de estar cerca del muchacho y de iniciar una amistad que no debía tardar en producir buenos efectos. Para ello, debía conocer la ciudad, la ubicación de los “parches”, “ollas” y demás sitios donde se presentaba mucha afluencia de población que sufría la problemática callejera.

### **Segunda Etapa. Club**

Los “clubes” eran los famosos “patios” donde era notable el fenómeno del niño y joven callejero. Son las hoy Unidades de Protección Integral, los niños las llaman sencillamente, “patios”.

En el “patio” la misión de los educadores era tomar actitudes que afianzarán la amistad. No debían criticar, manifestar sospecha, ni mucho menos indagar o moralizar. El educador era un amigo y su actitud en el Programa es y era diferente a la de un policía. Debía ganarse la confianza del muchacho.

La opinión pública no entiende que la eficacia educativa dependía de este previo proceso de acercamiento y comprensión.

### **Tercera Etapa. Compromiso**

La tercera etapa se conocía como “compromiso”, es decir, interiorizar, empezar a hablar de contrato, “¿qué me vas a probar?”

Este proceso se adelantaba en una casa especial, generalmente, ubicada cerca de “la olla”, es decir, en el “downtown” que más frecuenta la niñez y juventud callejera. Las Unidades de Protección Integral Liberia (Los Mártires) y Belén (La Candelaria) son las dos casas en las cuales se realizaba este proceso. Esta etapa pretendía catalizar en el niño/a y joven la voluntad de abandonar la calle y dedicarse a un proyecto de vida diferente, más productivo, estimulante y humano.

### **Cuarta Etapa. Personalización**

Mientras el hombre no llegue a ser persona no es nadie, no vale nada y se sentirá siempre un desdichado. Es una manera de describir el desarrollo humano. Es un planteamiento filosófico que el Programa adoptó desde el comienzo, como recurso muy válido, pues es una de las explicaciones más aceptables de los dinamismos que actúan ya sea en el deterioro e involución del ser humano, como en su pleno desarrollo. ¿Cómo explicar que llegar a ser persona, es lo máximo, es lo mejor, es el destino del hombre?

El atributo “personalizante”, es lo que promueve el verdadero crecimiento total del ser humano. Hay que llegar a ser capaces de descubrir los efectos visibles, ojalá medibles de una situación o proceso educativo personalizante.

La educación personalizada en la línea de Mounier y Faure<sup>1</sup> fue adoptada, desde el comienzo, por el Programa de Atención del IDIPRON.

#### **Quinta Etapa. Socialización**

Es en esta etapa donde se desarrollaba la estrategia educativa de autogobierno. Con los niños y niñas era posible el autogobierno. La experiencia indicaba que eran capaces de constituirse en asamblea, crear cargos, nombrar funcionarios, dictar reglamentos, reunirse para criticarse, juzgar sus actos y hasta determinar algunas sanciones. En definitiva, la esencia de la educación, según Piaget, es favorecer una convivencia cada día más formativa.

#### **Sexta Etapa. Integración a la Sociedad**

No es difícil comprender que el problema más grande que afronta y afrontaba el muchacho que ha vivido la dramática aventura de la calle es el de la falta de oportunidades de empleo, a pesar de haber desarrollado destrezas y habilidades, para desempeñar una labor. En esta etapa la mejor opción es prepararlo para trabajos y funciones sencillas de todo tipo.

Los periodos de permanencia en el Programa, la edad, los logros y demás factores se tenían en cuenta respecto a un egresado, no solo dependía de las exigencias de una institución o de los gustos de un alumno, sino sobre todo de la necesidad de no perder la oportunidad de su integración al mundo del trabajo. Esto no quiere decir, que no se tenía en cuenta el pensum y todos los demás requerimientos que rigen para cualquier estudiante que estaba terminando sus estudios.

En cuanto a la población joven pandillera, y en virtud de la prevención del fenómeno callejero, el IDIPRON, desde mediados de los 90's ha intervenido esta población, culminando en el siguiente método de atención:



#### **Primera Etapa. Operación amistad calle**

Consiste en irrumpir en el ambiente de barrios pobres y marginales donde es evidente la presencia de grupos pandilleros y donde permanecen los jóvenes que no trabajan ni estudian y conflictúan a los ciudadanos. A través de educadores especiales se hace presencia sistemática hasta que se afiance un proceso de mutuo conocimiento. El muchacho recibe motivación para que se interese en usar los servicios de atención que se le ofrecen en las Unidades de Protección Integral denominadas “trapechos”.

Se irrumpen el ambiente de barrios pobres y marginales donde es evidente la presencia de grupos pandilleros y se motiva e invita al muchacho para que se interese en utilizar los servicios que le brinda el IDIPRON.

#### **Segunda Etapa. Trapecio inicial**

Corresponden a Unidades de Protección Integral localizadas en vecindad de barrios donde se presenta el fenómeno de pandillas: Bosa (Bosa), Arborizadora Alta (Ciudad Bolívar), Servitá (Usaquén), Santa Lucía (Rafael Uribe Uribe). Captan a los pandilleros ofreciéndoles la posibilidad de estudiar, de capacitarse en alguna labor y de conseguir un empleo productivo. Los jóvenes, en su mayoría desertores escolares y sin empleo, aceptan la oferta y comienzan a usar los servicios de atención que incluyen recuperación de hábitos de limpieza, educación

---

<sup>1</sup>Las ideas de Emmanuel Mounier se ubican en el pensamiento personalista, en el cual toda doctrina que reivindique la dignidad de la persona en cualquiera de sus niveles, y en sentido más estricto, la doctrina que centra en la noción de persona el significado de la realidad y el objeto mismo de su reflexión y de su estructura conceptual identificado en este sentido, la escuela personalista francesa de primera mitad del siglo XX, en la cual la figura de Emmanuel Mounier adquiere marcada relevancia. La relación Moner-Faure-Freire se da en el planteamiento de la educación personalizadora.

formal, técnica, trabajo social, refrigerio y apoyo nutricional, recreación, desintoxicación y deporte.

Es el joven quien decide voluntariamente asistir al “trapezio” a diario e integrarse a actividades formativas y de desintoxicación. Con el compromiso de hacerlo se comienza a hablar de contrato como en la mayoría de las terapias. Se pretende catalizar en el joven la voluntad de abandonar los hábitos callejeros, y de iniciar un nuevo proyecto de vida. En el momento que está firmemente convencido de ingresar al Programa se inicia su integración a una atención que es de carácter externo.

#### ***Tercera Etapa. Trapecio - Capacitación en función laboral***

En esta etapa se promueve el verdadero crecimiento total del ser humano. Ser persona señala una meta de crecimiento, plenitud y desarrollo humano. El joven se capacita y también se apoya (en dos Unidades de Protección Integral, La 32 –Puente Aranda-, y Perdomo –Ciudad Bolívar-, para que se integre a brigadas de trabajo que se convierten en verdaderas herramientas terapéuticas y socializadoras. Al sentirse útil, remunerado y permanentemente motivado para superar su condición, el muchacho experimenta cambios favorables que repercuten tanto en él mismo como en su entorno familiar.

La capacidad de vivir en grupo y la participación en la vida comunitaria es el mejor indicador de normalidad y madurez. El joven remueve antivalores y crece en proceso de desarrollar el sentido de la justicia, equidad y tolerancia.

#### ***Cuarta Etapa. Trapecio - Integración al mercado laboral***

El muchacho ha recibido elementos que lo preparan para lograr su independencia. Con capacitación y trabajo, también aprende a administrar, jerarquizar gastos, responsabilidades, ahorrar y mejorar las relaciones con su entorno y conseguir un espacio para alejarse definitivamente de la delincuencia callejera. Se reincorpora a la sociedad mediante la capacitación para el trabajo y para la convivencia.

Sin embargo, en la actualidad y encaminado a la mejora continua y de optimación de la prestación de servicios, el IDIPRON, en trabajo coordinado con la Secretaría Distrital de Integración Social estructuró el “**Modelo distrital para abordaje de la habitabilidad en calle**”, que a manera de introducción se puede describir así:

##### ***Etapas 1: Búsqueda Activa***

Esta etapa inicia con la identificación de los territorios de la ciudad para establecer los lugares de asentamiento de la población habitante de calle. Una vez se tienen identificados los sectores con predominio de habitabilidad de esta población, se diseñan las rutas de recorridos que harán los educadores, para realizar contacto directo con la población e iniciar un proceso de sensibilización para motivarlos a ingresar a los programas que el Distrito les ofrece.

##### ***Etapas 2: Ingreso***

Cuando los educadores han realizado el proceso de sensibilización a la población habitante de calle y se cuenta con un grupo de personas que han aceptado conocer los servicios y asistir a las Unidades de Protección Integral, se programa una día en las Unidades correspondientes según el tipo de población a atender y allí se brinda atención primaria que consiste en la recolección de la información acerca de identificación, se brinda alimentación, se ofrece el servicio de aseo personal y se motiva a las personas para que sigan en el proceso.

##### ***Etapas 3: Permanencia***

**Permanencia 1:** Se programa al grupo de habitantes de calle para la aplicación de la ficha de caracterización, se sistematiza y se obtienen los resultados, los cuales son analizados en comité con el fin de definir el tipo de servicio o atención que requiere cada habitante de calle. En el caso de los menores de 18 años este proceso tiene un plazo de 30 días para que se defina y en el transcurso de los mismos se debe garantizar la restitución de derechos básicos como vivienda, alimentación y salud; en esta etapa es importante resaltar que se realiza intervención precoz que consiste en identificar a las personas que aún no son habitantes de calle y que se les puede ayudar a que vuelvan o encuentren a sus familias o sus redes sociales, por tanto estos casos serán llamados casos exitosos de atención.

**Permanencia 2:** Esta etapa inicia cuando el habitante de calle ha sido remitido a los servicios especializados que requiere, allí se le brinda atención médica, odontológica, inicia terapia

psicológica, psiquiátrica, ocupacional e inicia el proceso de formación académica y se incluye a la familia cuando la hay en un proceso de corresponsabilidad con el habitante de calle y con el Instituto.

**Permanencia 3:** Básicamente consiste en el fortalecimiento de redes sociales, familiares e institucionales para garantizar al habitante de calle que está recibiendo los servicios del Instituto que una vez terminado su proceso y egrese del Programa, cuente con el apoyo de su familia o con el de la sociedad para continuar su vida como cualquier otro ciudadano.

#### **Etapa 4: Egreso**

En esta etapa se podrán identificar dos tipos de egresos: 1) Los satisfactorios que son en los que la persona ha realizado todo el proceso y a la que se le realizará un seguimiento como egresado y se efectúa un cierre de caso. 2) No satisfactorio, cuando la persona decide que no quiere seguir adelante con el proceso, se escapa de la institución o las familias deciden retirarlos por alguna razón.

El Director General del IDIPRON, El padre Luis Fernando VelandiaUrrego, graficó el modelo de intervención para la inclusión social de Niñas, Niños, Adolescentes y jóvenes de y en la calle, por la Restitución de sus derechos así:



Adicionalmente y como aporte al programa “Bogotá Bien Alimentada” del Plan de Desarrollo 2008 – 2012, el IDIPRON,

En el año 2004, dado el creciente número de personas en situación de miseria en Bogotá, la Administración Distrital a través del programa "Bogotá sin hambre" buscó ofrecer un mínimo de alimentación diaria a los grupos de población en situación de alta vulnerabilidad y preferiblemente originaria de localidades declaradas en emergencia social. El IDIPRON, en razón de su experiencia en atención alimentaria a población vulnerable, contribuyó a ese propósito y propuso ofrecer almuerzos diarios en cada comedor comunitario, con miras a proveer del servicio alimentario a la población más pobre previo proceso de focalización, y teniendo en cuenta la experiencia institucional en oferta de alimentos en grandes cantidades.

El apoyo alimentario (almuerzo diario) se preparó y distribuyó bajo normas de calidad e higiene, en comedores con ambientes armónicos y agradables para los usuarios, de manera que el compartir el almuerzo se convirtiera en un escenario para la socialización y en un primer escalón del crecimiento personal. En el caso del IDIPRON, este servicio se prestó bajo dos modalidades: comedores comunitarios propios y la operación de comedores comunitarios, mediante convenios con diferentes Fondos de Desarrollo Local.

En ambos casos, los beneficiarios recibieron no sólo el alimento diario, sino que fueron objeto de permanentes intervenciones de motivación, recreación, seguimiento nutricional, atención individual y direccionamiento al servicio que demanden. También recibieron información sobre

salud, nutrición, aprovechamiento de alimentos sanos y baratos, higiene, documentación, prevención de enfermedades, indicaciones sobre la forma de acceder a servicios sociales, educativos, deportivos existentes en el Distrito, orientaciones para mejorar las relaciones intrafamiliares, evitar el maltrato y el abuso de niños y jóvenes.

El proyecto se fundamentó en la corresponsabilidad de las comunidades, en busca de su sostenibilidad en el tiempo y por ello los usuarios debían cancelar un precio mínimo por el servicio, cuando esto les fue posible.

El proyecto implicó desarrollar las siguientes acciones:

Seleccionar los lugares estratégicos de las localidades donde previamente se detectó un problema, especialmente agudo, de población con hambre.

Adecuar una infraestructura, para poder abrir el comedor y ofrecer un servicio de calidad, diario, continuo a lo largo del año y contar con el espacio adecuado para el encuentro de las personas y para el inicio de un proceso de motivación, formación ciudadana y crecimiento personal.

Focalizar la población objeto de la intervención con la colaboración de grupos de trabajadoras sociales. Este paso fue básico para poder adelantar los controles posteriores.

Dar inicio a un servicio que implicó ofrecer almuerzos diarios en cada comedor que se instaló, utilizando las orientaciones y lineamientos del Distrito, a través de sus organismos especializados.

Para la administración actual este proyecto continuó en desarrollo a la propuesta del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: para vivir mejor, que asume con fuerza la temática de la seguridad alimentaria desde el reconocimiento del Derecho a la Alimentación como la universalización de los derechos sociales fundamentales, a través del Programa Bogotá bien alimentada.

### **Modelo de atención en comedores comunitarios**

El modelo de atención se basa en el desarrollo de tres etapas fundamentales:

#### **Primera etapa. Focalización**

Se realiza la clasificación de la población objetivo mediante una visita domiciliaria, determinando los grupos que cumplen con los requisitos preestablecidos para hacer uso del comedor comunitario, se identifica y registra para su respectivo ingreso al IDIPRON.

Para la identificación de los usuarios de los comedores se tuvieron en cuenta:

Condiciones de pobreza y exclusión social como lo contempla el Programa “Bogotá sin hambre” del Plan de Desarrollo 2004 – 2008, Bogotá sin indiferencia y el actual Programa Bogotá bien alimentada del Plan de Desarrollo 2008 – 2012, Bogotá Positiva: para vivir mejor.

El método integrado para la medición de la pobreza MIP, afianzados en las necesidades básicas insatisfechas NBI y Líneas de Pobreza de cada familia, desde las características de vivienda, acceso a la educación, inserción laboral, alta dependencia económica, constitución de los sistemas familiares, entre otros.

La realización de un trabajo de campo para el reconocimiento de las zonas en condición de vulnerabilidad y exclusión social tras recolección de reportes de la comunidad y sus líderes.

El diseño y aplicación de instrumentos para recabar la información de los posibles nuevos usuarios (se diseñó un instructivo de visita domiciliaria, formatos de visita domiciliaria y hoja de vida).

Análisis y procesamiento de la información recabada a través de estudios sociales de población por localidad donde se tienen en cuenta rangos de edad, categorías como distribución de población por género, escolaridad, ocupación, tipologías de familia, tipo, estado y tenencia de vivienda.

Clasificación de usuarios según MIP en línea de miseria o pobreza según aplicación del instrumento de visita domiciliaria para caracterización de la población.

Establecimiento de las condiciones de vida de sectores específicos para la generación de diagnósticos situacionales de la población, los cuales son el soporte para el trabajo de inclusión social formulado para la población usuaria de los comedores comunitarios.

La prestación del servicio se da a la población bajo los lineamientos descritos anteriormente, es decir aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social por condiciones socioeconómicas.

Se asume con prioridad la atención a los niños, niñas, mujeres cabeza de hogar, madres gestantes y lactantes, discapacitados, adultos mayores y sistemas familiares donde los padres carecen de actividad económica que les permita suplir sus necesidades básicas en materia de alimento.

### **Segunda etapa. Suministro de apoyo alimentario y nutricional**

Se utiliza la experiencia acumulada del IDIPRON, en la preparación y distribución de alimentos, a población vulnerable, contribuyendo a disminuir el número de personas con hambre en Bogotá y a ofrecerles la posibilidad de contar con un alimento nutritivo como un primer paso en la búsqueda de su desarrollo como persona de la puesta en marcha de sus capacidades para el logro de un óptimo desempeño en su educación, formación y/o trabajo.

Se realiza el ingreso del personal que se ha registrado previamente, tomando la asistencia a diario de las personas que hacen uso del comedor, se brinda el suministro de los alimentos y se hace el seguimiento nutricional de los beneficiarios.

### **Tercera etapa. Actividades de inclusión social**

Se generan procesos que contribuyen a la inclusión social de los usuarios a través de la planeación y estructuración de líneas de intervención social que responden a la programación diaria, semanal y mensual donde se tienen en cuenta los receptores de los procesos formativos por rangos de edad: niños, adolescentes, adultos y adultos mayores mediante procesos lúdicos y pedagógicos de enseñanza en diversos temas.



A partir del año 2013, y teniendo en cuenta que en la programación del plan de desarrollo “Bogotá Humana” se priorizó la atención de Niñez y Juventud, por ello, la operación de Comedores Comunitarios, se realizó debido a compromiso con la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de apoyar las actividades de la Cabeza de sector, mediante la suscripción de convenios interadministrativos, mientras se implementaba la estrategia de mínimo vital.

En la vigencia 2013, la administración actual adoptó mediante la Resolución 204, la Plataforma Estratégica del IDIPRON, Incorporando un cambio sustancial al modelo pedagógico que incrementa su énfasis en la prevención, protección y restitución de los derechos de la Niñez y la juventud, y por en consecuencia el empoderamiento del accionar institucional hacia el territorio. así:.....”

## 2. EL PROYECTO PEDAGÓGICO DEL IDIPRON

Producto del trabajo realizado por el Subdirector Técnico de Métodos Educativos y Operativa, se elaboró la base conceptual del modelo pedagógico, así:

Los<sup>2</sup> NNAJ no necesariamente deben transitar por cada una de las siguientes etapas. Su vinculación obedece a los niveles de desarrollo (en términos de ellos a su evolución), que en ningún momento quedan supeditados a los grados escolares. Al parecer la etapa de personalización se requiere transitar, pues como se verá determina en buena medida las etapas previas como las posteriores. Lo cual no quiere decir que se deba recorrer inexorablemente.

**Operación amistad.** Si bien todo el proceso pedagógico tiene como base la creación del vínculo de amistad, aquí resulta relevante.

Como ya fue presentado en el punto de partida del proyecto pedagógico, en la ciudad existen calles, barrios, sectores que albergan en mayor medida y complejidad personas que habitan la calle o se hallan en peligro de habitarla. Es a estas personas y lugares, como propósito principal de esta etapa y del IDIPRON, a quienes y a donde acude el Instituto con su equipo especializado con el fin de encontrar NNAJ entre 8 y 28 años con las características ya descritas. Ellos se convierten en sujetos de atención prioritaria para el Instituto. Pues una convicción que ha acompañado los casi 50 años de existencia del IDIPRON, hoy cobra su vigencia: ninguna vida se halla acabada.

Con ellos y allí, los educadores mediante una serie de estrategias, entre las que cuentan el juego, el compartir una merienda, tejer una manilla, etc., buscan (1) crear los primeros y fundamentales vínculos de amistad con las NNAJ, pues entendemos que el afecto es determinante para movilizar la vida de ellos, (2) conocer de primera mano su situación, (3) presentarles la oferta educativa del IDIPRON, y (4) orientarlos hacia la superación de sus necesidades.

Durante este proceso los educadores sabrán discernir<sup>3</sup>, un tanto por su experticia, qué NNAJ son habitantes de calle o están en riesgo de habitarla y los atenderán y/o direccionarán según sea el caso, ya sea para invitarlos y apoyarlos a superar sus dificultades, establecer algún vínculo con la familia y/o en caso negativo a vincularse a las siguientes etapas pedagógicas propuestas por el IDIPRON u a otras instituciones que den respuesta a sus necesidades.

**Acogida.** Un deseo profundo se suma a la convicción de la esperanza: que los NNAJ experimenten que el IDIPRON con todo lo que significa, está a su favor. Y sucederá porque de todo el equipo de educadores, por lo menos siente que uno “se la está jugando” por acompañarlo realmente.

Dada la complejidad y hasta trágica vida que llevan los habitantes de calle referidos, se pretende en esta etapa: (1) que ellos inicien o tal vez incrementen en cuidado de sí mismo, mediante el aprovechamiento de algunos bienes y servicios que el IDIPRON dispone para tal fin: comida y ducha caliente, ropa limpia, dormitorio tranquilo, deporte recreativo, conversación espontánea y espacio para expresar sus habilidades, entre otros y (2) afianzar los niveles de confianza con los educadores (cuchos) y explícitamente (3) presentarles, aunque de manera muy informal la propuesta pedagógica del IDIPRON para ellos.

En los externados, como en los territorios y no menos en los internados se pretende que los educadores establezcan una relación cada vez más profunda con los NNAJ, lo cual implica conocer sus intereses, habilidades y dificultades con las que han sobrevivido a la calle y sus peligros, obtener una mejor caracterización de cada uno de ellos y darles a conocer de manera más explícita la propuesta del Instituto. En últimas los educadores tienen una noción más clara de quienes son ellos, se dan a conocer mejor y el IDIPRON será presentado como una de las posibilidades que ellos tienen para superar su habitabilidad en calle.

Vale recordar que cuanto se realiza en esta etapa como durante todo el proceso tiene como objeto último generar mayores niveles de confianza entre ellos mismos y entre ellos y sus educadores con el fin de conocer mejor y de cada uno, por qué la calle y sus peligros les resulta

---

<sup>2</sup> Una Experiencia Pedagógica en Calle, 2016, Alirio Pesca, Páginas 16ª 022

<sup>3</sup> Aunque existe un referente que habla de 30 días para pasar de una condición a la otra.

tan atractiva al punto de habitarla, y cómo a partir de lo encontrado trazarse caminos que les permitan dejar de frecuentarla como lo venían haciendo.

Dentro del proceso se motivará a los NNAJ a vincularse a la siguiente etapa, pues la decisión de continuar o no es exclusivamente de ellos. Aquí se expresa una manifestación más de uno de los principios fundamentales de la apuesta pedagógica del IDIPRON que consiste en el ejercicio de la libertad, pues como ya fue expresado, entendemos que educarse exige actuar libremente en el contexto concreto. De ahí que el tiempo para esta etapa depende en gran medida de la decisión de ellos. Más aún tienen la posibilidad de reiniciar las veces que lo deseen.

**Personalización.** A la convicción de que ninguna vida está acabada y a la certeza de que alguien está realmente de mi lado, se junta la introspección de que en cada ser humano se mueven juntos ángeles y demonios a la vez. Cada acción humana se tiñe de colores. De ahí que quien piense su vida en serio necesita detenerse a observar lo más cuidadosamente posible su vida y más en concreto sus comportamientos. Esto tiene que ver con la microfísica de las acciones.

Dejar de habitar la calle y sus peligros con todos sus atractivos exige una propuesta pedagógica que en principio ponga en duda afectiva y racional los supuestos y prácticas sobre los que las NNAJ hacen de la calle su forma de vida más importante, entre ellos el hoy creciente policonsumo de sicoactivos.

Esta etapa pretende propiciar el conocimiento, valoración y cuidado de sí mismo. Intencionalmente se buscará que cada NNAJ acompañado mínimamente por un educador y a partir de lo que hasta ahora ha vivido o por lo menos de algunos hechos o comportamientos relevantes, se detenga a pensar hacia dónde va orientando su vida y converse sobre el asunto con un educador que le genere confianza. Por un lado, conviene reflexionar en algunos escenarios hacia los que bien podrían estar aproximándose: privación de la libertad, habitantes de calle y/o muerte violenta. Y por el otro, encontrar aquellos asuntos, sentidos o razones que les permiten seguir vivos, y le ayudaron a vincularse a la propuesta de vida del IDIPRON, más aún que al día hoy, le ayudan para en alguna medida continuar buscando liberarse de las atracciones de la calle y sus peligros.

De ahí que esta etapa propicia aquellas acciones que tienen que ver principalmente con el contacto intenso de las NNAJ con la naturaleza en todas sus expresiones y la exposición y uso del cuerpo en actividades como el deporte, el teatro, la danza, la música, las caminatas, los ejercicios de relajación, de meditación y de yoga, el arreglo y cuidado de la ropa, el tejido, el cultivo y cuidado de la huerta y el jardín, el cuidado de la casa, entre otros.

Aquí se provocará por primera vez y en las etapas posteriores la organización de grupos espontáneos de los NNAJ con un representante elegido por voluntad de los integrantes y con tiempo para realizar sus propias actividades, que estarán bajo el acompañamiento de las y los educadores. No se puede obligar a estar en un grupo que no quieran, pero se le motivará a vincularse a uno de todos. Los grupos llevarán nombres puestos por ellos mismos. Pasado un tiempo prudencial se propiciará para que por lo menos un día durante esta etapa sea animado por los representantes de los grupos de la unidad. A partir de esta etapa ninguna decisión se tomará por los maestros o responsables de casa sin tener en cuenta la voz y el voto de los líderes de grupo.

Para el caso específico de los internados, arribarán a esta etapa NNAJ en grupos, no necesariamente separados (1) habitantes de calle o en riesgo de habitarla, (2) en edades que oscilan entre 8 y 13 años o 14 y 17 años o entre 18 y 28, (3) así como hombres, mujeres y/o transgeneristas. Ingresan, previa valoración sicosocial, quienes decidieron pasar de habitar la calle a continuar su proceso vital en el IDIPRON. Además de su comida y cama tendrán vinculación a salud (obligación), ojalá dos mudas de ropa completas, una cómoda para organizar sus pertenencias y tener una mínima privacidad. Se mantendrá, mediante el equipo territorial, contacto con las familias, buscando la forma de retornarlos a ellas lo antes posible y una vez hayan mejorado las condiciones que los indujeron a habitar la calle.

El tiempo que durará esta etapa puede aproximarse a un mes. Pero conviene recordar que su paso obedece principalmente a cada caso.

**Socialización.** Denme un punto de apoyo y les moveré el mundo, idea de un pensador antiguo, será la convicción pedagógica que determinará esta etapa. De ahí que el propósito central sea

acrecentar los niveles de confianza entre quienes participan en cada lugar donde hace presencia el IDIPRON. Conviene aprovechar una cierta facilidad que tienen los NNAJ para entrar en relación con los demás, y de esta forma que reconozcan que sus esfuerzos, sus acciones por salir de la calle, en la medida en que se juntan a las de sus compañeros y compañeras, resultan mucho más potentes. El poder, su poder se halla en mejorar sus relaciones. En este sentido, es fundamental trabajar sobre las relaciones familiares. Pues si allí ellos encuentran apoyos, la solución a sus problemas se moverán con menor dificultad.

Se propone en lo posible evitar cerrar puertas con llave o candado con el fin de que experimenten que los educadores confían en ellos y estos en sí mismos. Igualmente, se incrementará la autonomía de los grupos y sus líderes, pues las acciones pedagógicas realizadas por los NNAJ en la etapa previa se verán fortalecidas por la presencia de ellos en la planeación y realización de las mismas. Los líderes de grupo organizarán autónomamente la marcha de la unidad por lo menos un día cada mes. Esto exige preparación y acompañamiento por parte de los educadores. Y durante este día en la toma de decisiones, éstos tendrán voz, pero no voto.

Habrà escuela, solo que el aprendizaje deberá organizarse por centros de interés o por proyectos, que surgen en forma consensuada entre los NNAJ y los educadores. Igualmente, se realizarán aprendizajes en talleres o en tareas propias de la casa, ya sean propuestos por el IDIPRON o por mismos NNAJ, como germen de la generación de ingresos de forma legal.

**Autogobierno.** No es posible gobernar a los demás si antes no se es dueño de sí mismo, será la convicción que acompañará el paso por esta etapa.

Habitar la calle y sus violencias poniendo en continuo riesgo la vida, caracteriza a quienes como NNAJ deciden ingresar a los procesos de IDIPRON. De ahí que la ley del más fuerte será la clave para sobrevivir habitando el asfalto. Igualmente, al pasar uno o varios años seguidos en el Instituto se corre el riesgo de institucionalizarse, es decir perder el contacto con la realidad, sus oportunidades y exigencias. Por esta razón y en el proceso ascendente de resolver las necesidades, a esta etapa le corresponde sumar un trabajo sobre el autogobierno. (Freire, 2010).

Hasta esta etapa la dirección y responsabilidad de la marcha de las unidades se hallaba bajo la responsabilidad de los adultos, en adelante por algunos tiempos que pueden arribar a una semana, la asumirán los NNAJ, siempre con el acompañamiento de los adultos.

Por un lado, se necesita que los NNAJ afiancen todo su proceso de cuidado de sí mismos en el que han venido incursionando y por otro lado exponerlos a autogestionarse para que fruto de la conjugación de estos dos propósitos ellos mismos aprendan a gobernarse y a gobernar a las y los demás.

Si en las etapas anteriores el trabajo de y en grupo fue importante, en esta cobra mayor relevancia. Pues, en esta etapa las decisiones las toman los líderes de grupo de los NNAJ, bajo tres criterios: (1) le hacen bien a quienes deciden, (2) le hacen bien a todos los grupos de la casa y (3) le hacen bien al IDIPRON en su totalidad. Para tal efecto los educadores tendrán voz, pero no voto. Por otro lado, semanalmente se reúnen todos los NNAJ en asamblea para conocer, informar, preguntar y proponer asuntos relacionados con la marcha de la casa. Y lo que aquí se escucha, se controvierte, se pregunta, debe ser abordado por los líderes de grupo, ya sea en el mismo momento o como tarea para responder en la siguiente asamblea.

Se debe considerar que los adolescentes y jóvenes (AJ) que cursen la media, ojalá se vinculen a los procesos distritales de educación, idealmente a aquellos colegios donde se ofrece el grado 12 optativo, pues de esta forma podrían egresar como técnicos.

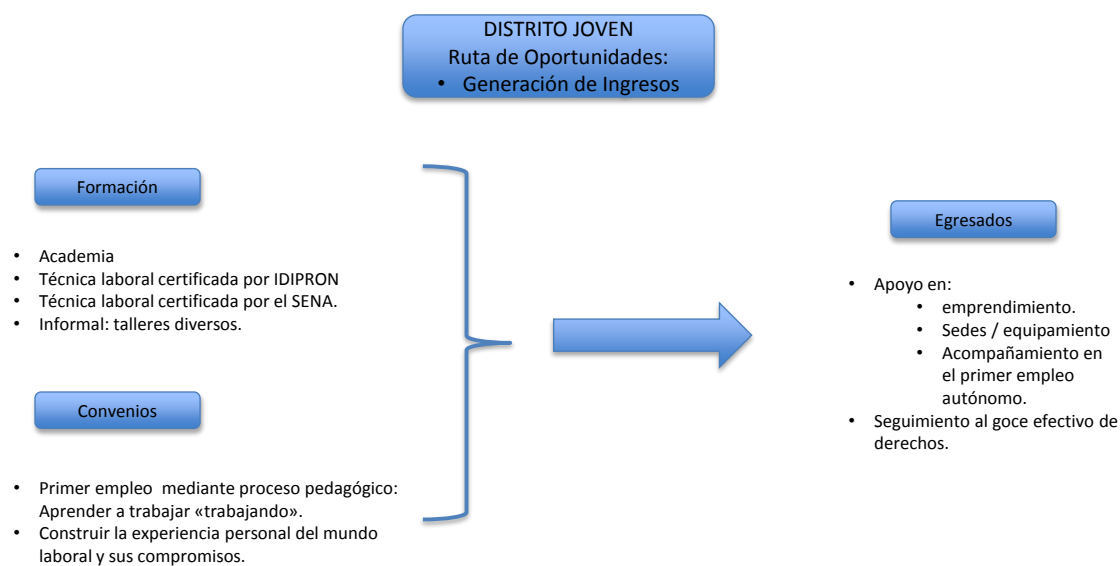
En esta etapa se necesita realizar una mayor vinculación de los AJ a los talleres propuestos por el Instituto, así como a aquellos que ellos mismos consideran importantes.

Nadie debe vincularse a un grupo, a un taller o una clase de forma obligada. Siempre debe existir persuasión ya sea del educador y/o del representante de grupo.



**Generación de ingresos.** En la posmodernidad, es decir hoy, la calidad de vida de la mayoría de los sujetos tiene que ver no solamente con tener trabajo, sino de forma más específica con la generación de sus ingresos.

La descripción de esta etapa se halla en la tercera forma de intervención, relacionada en el numeral 3 del presente texto.



### 3. GESTIÓN ESTRATÉGICA

Aunque estamos en proceso de reforma del direccionamiento estratégico del IDIPRON, se puede presentar el resultado preliminar de la Plataforma estratégica así:

#### MISIÓN

IDIPRON es la entidad distrital que a través de un modelo pedagógico basado en los principios de afecto y libertad, atiende las dinámicas de calle y trabaja por el goce pleno de derechos de los niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre los 6 y 28 años de edad habitantes de calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, desarrollando sus capacidades para que

se reconozcan como sujetos transformadores y ciudadanos que ejercen sus derechos y deberes para alcanzar una vida digna y feliz.

## PARA QUIENES

El IDIPRON es una entidad cuya población objetivo son niños, niñas y jóvenes desde los 6 años hasta los 28 años<sup>4</sup>. En un marco de progresividad priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social.

## VISIÓN

IDIPRON en el 2025 será la entidad referente a nivel latinoamericano experta en la atención y prevención de las diversas dinámicas de la calle, generando conocimiento y teniendo presencia en todas las localidades y zonas (urbanas y rurales) con estrategias efectivas que contrarresten las amenazas de quienes viven en fragilidad social y logrando que habitantes de calle superen su condición en la ciudad de Bogotá, evidenciando que al menos el 60% de quienes entraron al modelo pedagógico evolucionaron en su restablecimiento de derechos.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Implementar una **cultura institucional** enfocada en la atención **inmediata y eficiente** en el restablecimiento de los derechos de todos los NNAJ de IDIPRON y reforzar sus redes de apoyo.
2. Implementar **modelos de formación** que permitan educar y desarrollar **competencias laborales y ciudadanas** a los NNAJ, en el **territorio, unidades y todo espacio determinado** al alcance del Instituto para el 2019.
3. Desarrollar **acciones afirmativas de enfoque diferencial** e inclusión a todos los grupos priorizados dentro de la población objetivo del IDIPRON.
4. Diseñar e implementar **estrategias y tácticas efectivas y eficientes** para que en 5 años **no haya un solo menor de edad habitante de calle** en la ciudad de Bogotá.
5. Implementar **entornos protectores, afectivos y dignos**, enfocados a brindar **calidad de vida con estándares de satisfacción (>75%)** para los NNAJ.
6. Desarrollar acciones que **minimicen** las posibilidades de vinculación/continuidad en redes ilegales de los NNAJ, así como el desarrollo de sus habilidades para el **manejo del conflicto por vías pacíficas y afectivas**.
7. Desarrollar una **experticia en las problemáticas de las dinámicas de la calle**, de modo que en 4 años sea el referente principal a nivel nacional.
8. Ofrecer en todos los tipos de intervención del IDIPRON (Territorio, Externado e internado) **espacios y programas que incentiven la participación** de los NNAJ en **diversos campos de las artes**.
9. Diseñar programas efectivos de **sensibilización y prevención de la ESCNNA**, donde se **disminuya la naturalización del delito**.

## POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**El Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud (IDIPRON)** de acuerdo con su razón de ser es una entidad dedicada a la promoción de la garantía del goce efectivo de los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes y se encuentra comprometido con:

- El desarrollo de actividades con calidad y respeto por la libertad.
- La conservación del medio ambiente, previniendo su contaminación.

---

<sup>4</sup> El Estatuto de las Ciudadanías juveniles establece que la edad para los jóvenes es hasta los 28 años.

- El desarrollo del talento humano, orientado a la prestación del servicio oportuno y eficiente, mediante su motivación y la prevención de situaciones de riesgo, tanto en seguridad como en salud ocupacional y medio ambiente.
- La protección de la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de los activos de información.
- La conservación de la memoria institucional mediante la administración y conservación de los documentos de archivo, producidos en el ejercicio de su gestión.
- Cumplir con la normatividad legal y organizacional vigente, para beneficio de nuestros ciudadanos, servidores, directivas, proveedores y la comunidad en general.

#### **4. GESTIÓN MISIONAL**

Para el desarrollo de las etapas se realizan acciones relacionadas directamente con las áreas de derecho así:

##### **4.1 SALUD<sup>5</sup>**

**Objetivo** apoyar la atención de los servicios de salud de forma integral a todos los NNAJ beneficiarios del IDIPRON facilitando el acceso, oportunidad y calidad en los servicios de atención.

#### **ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD**

Durante el primer semestre del 2016 se realizó procesos de educación en autocuidado, autoestima, prevención de infecciones de transmisión sexual ITS, del VIH; prevención de cáncer uterino de seno, del embarazo adolescente y no deseado (jornadas de planificación familiar); pediculosis, desparasitación; prevención de enfermedades prevenibles, de la infección por el virus del papiloma humano VPH (jornadas de vacunación: TD, VPH, Triple viral); promoción de salud sexual y reproductiva, y acciones para favorecer los comportamientos y la convivencia de los NNAJ.

Promoción de la salud oral, prevención de enfermedades orales y tratamientos de ortodoncia: Educación en salud oral (cepillado, hábitos higiénicos). Se realizaron jornadas permanentes de Profilaxis, Sellantes y Fluorización y seguimiento a los tratamientos de ortodoncia, de los cuales 20 terminaran tratamiento en el mes de octubre del 2016 que corresponde al 50% de los NNAJ que iniciaron el programa de ortodoncia.

#### **PROCESO DE HABILITACIÓN:**

Autoevaluación permanente, mejoras en infraestructura de los espacios de las enfermerías y documentación de procesos y procedimientos para la atención en salud:

Se cumple con la Norma 2003 del 2014 “Procesos de Habilitación” en los consultorios de enfermería, unidades odontológicas y medicina alternativa de las Unidades ubicadas en Bogotá: La 32, Servita, Perdomo, Bosa, La 27, La Rioja, Luna Park, Oasis, Santa Lucía, la Favorita, ESNN, Molinos Fe y Alegría, Arborizadora Alta.

#### **CONVENIOS**

---

<sup>5</sup> Informe de Gestión Área Salud 2016

El convenio con el Hospital de Centro:

Atención a los NNAJ del IDIPRON que están en el tratamiento de odontología especializada Ortodoncia a 20 personas de UPI La Florida, La 27 Sur y la 32

### **Convenio de Asociación Terciarios Capuchinos**

Atención a NNA del IDIPRON en tratamiento terapéutico especializado para la prevención, desintoxicación y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas a 5 personas de Florida y Oasis.

### **ASEGURAMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS.**

Para facilitar el acceso a los servicios de salud, se realizaron jornadas de afiliación. Las principales dificultades que presentan los NNAJ son: doble afiliación o afiliación fuera de Bogotá por lo que se han programado jornadas de afiliación con la Secretaria de Salud, orientación de los NNAJ a Planeación Distrital, Secretaria de Salud y EPS, del total de los activos en IDIPRON

### **ATENCIONES A LOS NNAJ POR MÉDICO, ODONTOLOGIO, AUXILIARES DE ENFERMERIA, TALLERES Y ACOMPAÑAMIENTOS**

#### **ORTODONCIA**

Selección del grupo de NNJA de las diferentes UPIs de la Institución.

Desde el momento en el cual fue seleccionado el grupo se ha realizado acompañamientos a:

- Exámenes diagnóstico donde les fueron tomados los modelos, fotografías, radiografías.
- Una vez se tuvieron los exámenes diagnóstico se realiza el montaje de aparatología en el consultorio Dental Line el cual fue realizado por el Dr. Wilson Fernández ortodoncista encargado del programa de Ortodoncia.
- Supervisión y seguimiento a la evolución de los tratamientos. Mes a mes se realiza el acompañamiento.
- Charlas educativas sobre cuidado de los brackets donde se les orienta sobre los cuidados que deben mantener a lo largo del tratamiento tanto en el tema de la higiene oral, como en cuidados con la alimentación ya que deben dejar de lado alimentos duros y tener cuidado con alimentos como carnes y frutas las cuales pueden comer pero deben partir en trozos pequeños de manera que por las fuerzas de masticación no vayan a tumbar los brackets lo cual retrasaría procesos.
- Actualmente, la mayoría de los tratamientos están en etapa final, donde ya se están tomando impresiones para retiro de brackets se les está recalcando sobre la importancia y el compromiso que deben asumir con el uso de los retenedores, ya que de esto depende el éxito total del tratamiento.

#### **DESARROLLO DEL PLAN DE PROMOCION Y PREVENCION**

El plan de Prevención y Promoción son una serie de actividades que están encaminadas a conservar bajo el nivel de placa bacteriana, contribuyendo de esta manera a mantener una buena salud oral.

Objetivo General: Concientizar a los NNJA sobre la importancia de mantener dientes sanos.

Metodología a utilizar:

- Implementación de charlas educativas ya sea grupales o individuales, acerca buena técnica del cepillado dental, importancia del uso de seda dental

Procedimientos a realizar:

- Diagnostico en salud oral.
- Control de placa bacteriana mediante revelado de placa para que cada uno tome conciencia a cerca de donde les hace falta un mejor cepillado.
- Profilaxis (limpieza general de los dientes).
- Detartrajes: retiro de cálculos dentales.
- Aplicación de sellantes en fosetas y fisuras de molares permanentes o temporales (a menores de 19 años)
- Fluorizaciones (a menores de 19 años)

Frecuencia de dicho procedimiento:

- La frecuencia con la que se deben realizar estos controles es cada seis meses y se debe realizar en poblaciones en edades comprendidas entre los 6 y los 19 años.
- Realizar estos procedimientos una vez al año en poblaciones mayores de 19.

### **OTROS PROCEDIMIENTOS**

- Valoraciones de ingresos
- Viendo la necesidad de poder realizar tratamientos de Urgencias o prioritarios, especialmente en Internados, se están realizando procedimientos como exodoncias, limpieza de caries, obturaciones en resinas de fotocurado, además de los procedimientos de promoción y prevención.

### **NUTRICION**

El presente informe se enmarca dentro de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá 2007 – 2015, Bogotá bien Alimentada, reglamentada a través del decreto 508 de 2007, la cual se desarrolla a través de cuatro ejes estratégicos de acción pública como son:

#### **EJE: ACCESO OPORTUNO Y PERMANENTE DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES BENEFICIARIOS DE IDIPRON A ATENCION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ADECUADA.**

Las acciones de este eje están dadas por la articulación de las diferentes modalidades de atención alimentaria con acciones de educación, salud, valoración nutricional, saneamiento básico y entornos saludables, con el propósito de generar procesos que garanticen desarrollo humano y corresponsabilidad

### **MINUTA PATRON - CICLO DE MENUS**

#### **Elaboración Ciclo de Menús 2.016**

Este ciclo fue planeado según los requerimientos nutricionales-lineamientos dados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ajustados a los grupos de edad que se manejan en el IDIPRON según sus modalidades de atención.

Elaboración del menú patrón.

Derivación del ciclo de menús y porcentaje de adecuación entre el 90% y 110% de las recomendaciones nutricionales. Ciclo de 28 Menús.

Estandarización de porciones.

Implementación del ciclo de Menús en las Unidades.

Con la elaboración del ciclo de menús se contemplan los siguientes objetivos:

a.- Adecuar los procesos de compra de alimentos del IDIPRON, teniendo en cuenta el ciclo de menús establecido.

- b.- Brindar capacitación al personal que opera en las Unidades de Protección Integral, para que adquieran habilidades y destrezas en las preparaciones contenidas en el ciclo.
- c.- Evitar la repetición de preparaciones en un periodo de tiempo determinado, dando variedad en las comidas, proporcionando la satisfacción de los beneficiarios.
- d.- Evitar la improvisación en las preparaciones de los alimentos.

Acciones de supervisión a los servicios de alimentos en el seguimiento al cumplimiento del ciclo de menús.

Se cuenta con un ciclo de menús estandarizado y con un cumplimiento en las UPIS

## **EJE: PRACTICAS DE ALIMENTACION Y VIDA SALUDABLES EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL**

### **Objetivos:**

Promoción y protección de la alimentación saludable y la actividad física en las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes de las UPIS.

Generar estrategias que promuevan la alimentación saludable y la actividad física la UPIS.

## **EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE**

Los estilos de vida saludable hacen referencia a la manera de vivir, a una serie de actividades, rutinas cotidianas ó hábitos como: característica de alimentación, horas de sueño, consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, practica de actividad física y vida sexual. Pueden ser saludables ó nocivos para la salud y guardan estrecha relación con los hábitos y la forma de vida de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes

La promoción de la salud se refiere al desarrollo y fortalecimiento de aquellas conductas y estilos de vida que conducen a lograr un estado de vida saludable. Existe una clara relación entre la conducta de las personas y su estado de salud general, el estilo y calidad de vida determina como se siente la persona en términos de salud.

El objetivo del Plan de Educación Nutricional es la promoción de una alimentación saludable, el consumo de 5 porciones de Frutas y verduras, y la práctica de actividad física, ejercicio y deporte y la práctica de estilos de vida que mejoran considerablemente la calidad de la vida.

La actividad física forma parte de un estilo de vida sano. Esta es la razón por la que es esencial lograr que los niños y los adolescentes aprendan a disfrutar del deporte y la actividad física en la jornada pedagógica y durante el tiempo libre.

Asimismo, la educación para un modo de vida sano debe iniciarse a una edad temprana.

## **CELEBRACION DE LA SEMANA DE LACTANCIA MATERNA 2016**

Este año, la **Semana Mundial de la Lactancia Materna 2016** centra sus objetivos en la relación de la lactancia con la sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El desarrollo sostenible es, [según las Naciones Unidas](#) "aquel que satisface las necesidades actuales sin comprometer a las generaciones futuras en sus capacidades de satisfacer sus necesidades propias".

La lactancia materna apunta como una de las claves para ese objetivo, ya que está relacionada con la nutrición, la salud, la seguridad alimentaria, el desarrollo y la supervivencia, mientras que también está vinculada a una mayor productividad económica, de manera ambientalmente sostenible.

### **Celebración en el IDIPRON**

Se realizó la estrategia de la celebración de la semana de la Lactancia materna en el IDIPRON y se envió por e-mail a todas las Unidades internados y externados con el objetivo de :

- Generar en IDIPRON, una cultura por la práctica exitosa de la lactancia materna.

- Aportar a la meta Distrital con el apoyo de los demás sectores de la Administración, de incrementar a 4 meses el periodo de Lactancia Materna exclusiva, la cual está contemplada en el Plan de Desarrollo.
- Fortalecer la corresponsabilidad entre el área de Salud: Nutricionista, Auxiliar de enfermería con la población beneficiaria y la comunidad para promover, proteger y defender la lactancia materna y así contribuir para que sea un proceso Exitoso.

## **CELEBRACION DE LA SEMANA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION 2016**

Uno de los mayores problemas relacionados con el cambio climático es la seguridad alimentaria. Las personas más pobres del mundo, -muchas de las cuales son agricultores, pescadores y pastores-, están siendo los más afectados por las altas temperaturas y el aumento de la frecuencia de desastres relacionados con el clima.

Al mismo tiempo, la población mundial crece de manera constante y se espera que llegue a 9 600 millones de personas en 2050. Para cubrir una demanda tan grande, los sistemas agrícolas y alimentarios tendrán que adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y hacerse más resilientes, productivos y sostenibles. Es la única manera de que podamos garantizar el bienestar de los ecosistemas y de la población rural y reducir las emisiones. Cultivar alimentos de manera sostenible significa adoptar prácticas que producen más con menos en la misma superficie de la tierra y usar los recursos naturales de forma juiciosa. Significa también reducir la pérdida de alimentos antes de la fase del producto final o venta al por menor a través de una serie de iniciativas, que incluyen una mejor recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, infraestructuras y mecanismos de mercado, así como marcos institucionales y legales. Por eso, nuestro mensaje global para el Día Mundial de la Alimentación 2016 es “El clima está cambiando. La alimentación y la agricultura también”.

La FAO hace un llamamiento a los países para abordar la alimentación y la agricultura en sus planes de acción climática e invertir más en desarrollo rural.

Fortaleciendo la resiliencia de los pequeños agricultores, podemos garantizar la seguridad alimentaria de una población del planeta cada vez más hambrienta, a la vez que se reducen las emisiones.

### **Celebración en el IDIPRON**

Reconocer la importancia del efecto del cambio climático en la lucha contra el hambre y plantear alternativas para mejorar el sistema alimentario como herramienta para reducir la pobreza.

Fortalecer en los niños, niñas, adolescentes y Jóvenes del Instituto el conocimiento, la comunicación y la concienciación pública sobre los efectos del cambio climático y las alternativas que puedan generarse para combatir el hambre.

Teniendo en cuenta estos planteamientos plasmar en una cartelera como los NNAJ perciben los cambios climáticos y identificar estas soluciones en los programas que ofrece el IDIPRON. Las actividades se realizarán el 22 de octubre enfatizando a nuestros NNAJ.

### **Tabla No. 01. CAPACITACION UPIS INTERNADOS**

**ASESORIAS NUTRICIONALES INDIVIDUALES:** Durante el periodo comprendido de Enero a Febrero de 2016 se realizó educación nutricional individual a un total de

#### **Temas:**

|                                                             |
|-------------------------------------------------------------|
| <b>Educación Nutricional en Estilos de vida saludables.</b> |
| <b>Alimentación para gestantes –Lactancia Materna</b>       |
| <b>Pautas alimentarias en alteraciones metabólicas</b>      |
| <b>Hábitos alimentarios adecuados.</b>                      |

El plan de educación alimentaria y Nutricional se desarrolla educando y capacitando a los niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes en los temas:

1. Alimentación saludable para la Población Colombiana GABAS.
2. Importancia del consumo de 5 porciones de Frutas y Verduras al día.
3. Nutrición Actividad física y ejercicio.
4. Estilos de vida saludables: Hábitos alimentarios y nutricionales, comportamiento frente al alimento y auto-cuidado.

Durante el periodo de Enero a Diciembre de 2.016 se capacitaron 1556 NNJA de las UPIS Internados y 2.082 NNJA de las UPIS externados.

Se pudo observar un aumento en el consumo de frutas y verduras por parte de los NNJA y un empoderamiento de mejores hábitos nutricionales en nuestros niños niñas y jóvenes, ya que se hizo énfasis en la importancia de consumir todos los alimentos suministrados en las UPIS, ya que estos están estandarizados para que cumplan con los requerimientos diarios de calorías y nutrientes y lograr así un óptimo estado de salud.

Así como la práctica de actividad física que es la clave para un envejecimiento saludable; ya que se tiene una menor probabilidad de desarrollar problemas como obesidad, presión arterial elevada, osteoporosis, diabetes, depresión, cáncer de colon. Pero además de lo anterior, hay muchas pruebas científicas que demuestran los beneficios de una actividad física regular, entre los cuales podemos destacar Mejora el estado de ánimo y ayuda a reducir el estrés, ayuda a controlar el peso de las personas; da mayor flexibilidad y capacidad para realizar las actividades diarias entre otras.

## **EJE: NUTRICIÓN Y ENTORNO SALUDABLE**

### **Vigilancia Nutricional**

Como resultado de la valoración nutricional se realiza la detección temprana de alteraciones y se implementan guías de atención en eventos relacionados con Nutrición.

Dando cumplimiento con la Resolución 3917 de 2008 en la cual se establece la valoración nutricional en todas las fases del proceso de protección a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, durante el mes de Enero se realizaron las siguientes valoraciones nutricionales iniciales a los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes beneficiarios de IDIPRON.

Se realiza la Consulta Nutricional a cada NNAJ en la cual:

- Se registra Historia alimentaria y nutricional, antecedentes de salud personales y familiares, anamnesis alimentaria y frecuencia de consumo por grupos de alimentos, practica de actividad física y estilos de vida.
- Se realiza toma de medidas antropométricas.
- Se realiza la interpretación de los indicadores nutricionales, Curva de crecimiento según las rejillas OMS, para Niños y para Niñas; se registra la información inicial de la valoración y Diagnostico Nutricional de los niños y niñas, adolescentes , utilizando los indicadores de valoración antropométrica (que obtienen por medio de la puntuación del Z score) según el grupo etario planteados por la resolución 2121 del 2010 “Por la cual se adoptan los patrones de crecimiento publicados por la Organización Mundial de la Salud en el 2006 -2007, para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad ”.

## **ANÁLISIS DEL DIAGNOSTICO NUTRICIONAL**

La evaluación del estado nutricional es el primer paso en el proceso de cuidado nutricional, el cual adicionalmente involucra la identificación de necesidades y problemas existentes, la planeación e identificación de objetivos del plan nutricional, la implementación de actividades para lograr un estado óptimo de nutrición y la posterior evaluación del proceso con el fin de realizar los ajustes pertinentes.

El Diagnóstico nutricional de los NNA es el resultado de la interpretación de Indicadores antropométricos: Talla / Edad que refleja el crecimiento lineal alcanzado y el Índice de masa corporal /Edad que determina la adecuación del peso del NNAJ para su talla o estatura actual.

Durante las consultas de Valoración Nutricional inicial se valoraron 1038 NNJA de los internados de los cuales 822 que corresponden al 79.1 % presentan un peso adecuado para la talla, el 1 % se encuentra en Delgadez (11 NNJA); el 9.9 % presenta sobrepeso que corresponde a 103 NNAJ valorados, el 1.8 % se encuentra en obesidad (19 NNAJ) y un 8 % de los valorados presenta Riesgo de Delgadez (83 NNJA).

Según la interpretación del indicador Talla/edad el 46.5% presenta talla adecuada a la edad (483 NNAJ), el 39.4 % se encuentra en riesgo a talla baja (410 NNA) y el 14.1 % presenta talla baja o retraso marcado en estatura (131 NNAJ)

Los niños y niñas de los internados presentan alteración en el indicador Talla/Edad en un 53.5 % lo que nos muestra un retraso en crecimiento de los NNAJ en un alto porcentaje. La talla baja para la edad, conforme al indicador Talla para la Edad - T/E, se presenta con mayor frecuencia en hogares con inseguridad alimentaria, bajo acceso a servicios de salud, agua y saneamiento básico. El retraso en talla es más severo si se inicia a edades tempranas, asociado a bajo peso materno, peso y talla bajos al nacer, prácticas inadecuadas de lactancia materna y alimentación complementaria, y enfermedades infecciosas recurrentes, entre otros.

Cabe resaltar que aunque el mayor indicador encontrado en niños/as y jóvenes fue la normalidad, es relevante el número de diagnósticos de sobrepeso y obesidad (11.7 %) confluyendo factores como la alta disponibilidad y consumo de alimentos ricos en grasas, azúcares y sal; los bajos niveles de actividad física y las modificaciones en los patrones alimentarios de las personas, en especial el abandono de prácticas tradicionales de alimentación, como el comer en familia, la preferencia por alimentos altamente procesados y refinados y el bajo consumo de frutas y verduras

En la valoración de ingreso el 9% de los valorados presentan Riesgo de Delgadez, parámetro que va mejorando durante la permanencia en la Unidad de Protección Integral, ya que se cuenta con cinco tiempos de comidas (Desayuno, merienda mañana, almuerzo, merienda tarde y comida) y además se les suministra complementos nutricionales tales como Ensoy, Emulsión de Scott y Kola granulada a los casos que así lo ameriten.

#### **NUTRICIONAL VALORACION INICIAL UPIS EXTERNADO ENERO A DICIEMBRE 2016**

**D:** Delgadez **A:** Adecuado **S:** Sobrepeso **O:** Obesidad **RD:** Riesgo a delgadez **TB:** Talla baja. **TA:** Talla Adecuada **RTB:** Riesgo a talla bajo

Durante las consultas de Valoración Nutricional inicial se han valorado 1853 NNJA de los externados de los cuales 1348 que corresponden al 72.7 % presentan un peso adecuado para la talla, el 5.4 % se encuentra en Delgadez (100 NNJA); el 15.1 % presenta sobrepeso que corresponde a 280 NNA valorados, el 3.5 % se encuentra en obesidad (66 NNAJ) y un 3.3 % de los valorados presenta Riesgo de Delgadez (59NNJA).

Según la interpretación del indicador Talla/edad el 50.2 % presenta talla adecuada a la edad (932 NNAJ), el 37.7 % se encuentra en riesgo a talla baja (699 NNA ) y el 12.4 % presenta talla baja o retraso marcado en estatura (222 NNAJ )

Teniendo en cuenta que el aporte calórico de los externados es solo del 70% de las recomendaciones de Calorías y Nutrientes se observa inseguridad alimentaria en esta población ya que no se asegura la totalidad de la ingesta requerida diariamente, en muchos de los casos no se consume la comida y si consumen algo es solamente gaseosas y panes o comidas rápidas. Y en el caso del proyecto jóvenes en paz la inseguridad alimentaria es mayor ya que los jóvenes priorizan sus necesidades y gastos y la mayor parte lo invierten en arriendo, servicios, ropa, y la alimentación pasa al último lugar de prioridades para ellos. De igual forma se ve en aumento los parámetros de sobrepeso y obesidad con un 20%, esto se debe a los hábitos alimentarios de las familias ya que consumen una alimentación con alto aporte calórico por que se tiene la creencia que las harinas grasas y dulces son más económicos y satisfacen más, que las frutas, verduras y las proteínas y son estos últimos los que ayudan a controlar el exceso de peso y mejorar la salud en general.

### **ANÁLISIS DEL DIAGNOSTICO NUTRICIONAL**

La evaluación del estado nutricional es el primer paso en el proceso de cuidado nutricional, el cual adicionalmente involucra la identificación de necesidades y problemas existentes, la planeación e identificación de objetivos del plan nutricional, la implementación de actividades para lograr un estado óptimo de nutrición y la posterior evaluación del proceso con el fin de realizar los ajustes pertinentes.

El Diagnóstico nutricional de los NNA es el resultado de la interpretación de Indicadores antropométricos: Talla / Edad que refleja el crecimiento lineal alcanzado y el Índice de masa corporal /Edad que determina la adecuación del peso del NNAJ para su talla o estatura actual.

Durante las consultas de Valoración Nutricional inicial se han valorado 836 NNJA de los internados de los cuales 658 que corresponden al 79 % presentan un peso adecuado para la talla, el 1 % se encentra en Delgadez (8 NNJA); el 10 % presenta sobrepeso que corresponde a 84 NNA valorados, el 2 % se encuentra en obesidad (18 NNA )y un 8 % de los valorados presenta Riesgo de Delgadez (68 NNJA).

Según la interpretación del indicador Talla/edad el 46 % presenta talla adecuada a la edad (388 NNAJ ), el 38 % se encuentra en riesgo a talla baja ( 317 NNA ) y el 16 % presenta talla baja o retraso marcado en estatura ( 131 NNA )

Los niños y niñas de los internados presentan alteración en el indicador Talla/Edad en un 54 % lo que nos muestra un retraso en crecimiento de los NNAJ en un alto porcentaje.

Cabe resaltar que aunque el mayor indicador encontrado en niños/as y jóvenes fue la normalidad, es relevante el número de diagnósticos de sobrepeso y obesidad (12 %) en especial en las jóvenes debido a inadecuados hábitos alimentarios y a la inactividad. En la valoración de ingreso el 10% de los valorados presentan Riesgo de Delgadez, parámetro que va mejorando durante la permanencia en la Unidad de Protección Integral.

En las UPIS Externados se valoraron 1481 jóvenes de los cuales el 71 % tienen un peso adecuado para la edad ( 1054 JA), el 5 % presenta Delgadez ( 79 AJ ) , el 4 % Riesgo de delgadez ( 56 NNJA), el 16 % se encuentra en sobrepeso ( 239 JA) y el 4 % en obesidad ( 53 AJ ). Teniendo en cuenta que el aporte calórico de los externados es solo del 70% de las recomendaciones de Calorías y Nutrientes se observa inseguridad alimentaria en esta población ya que no se asegura la totalidad de la ingesta requerida diariamente. De igual forma se ve en aumento los parámetros de sobrepeso y obesidad con un 20%,

## **EJE: NUTRICIÓN Y ENTORNO SALUDABLES**

### **Vigilancia Nutricional**

En la valoración nutricional inicial se realiza la detección temprana de alteraciones y se implementan guías de atención en eventos relacionados con Nutrición.

En las Unidades se implementa el Plan de recuperación nutricional para los NNAJ con diagnóstico de malnutrición por déficit y por exceso.

#### **Casos de Malnutrición por Déficit:**

En el plan de recuperación nutricional en los NNA con Dx. Delgadez y Riesgo a delgadez se prescribe Complemento nutricional (ENSOY – ENSOY PROTEINA) ;EMULSION DE SCOTT Y KOLA GRANULADA según el criterio del profesional en Nutrición, con el fin de mejorar su estado actual nutricional y recuperar los indicadores antropométricos. De igual forma plan alimentario con base a el estado nutricional de cada niño teniendo en cuenta los indicadores establecidos.

El suministro del complemento lo realiza el auxiliar de enfermería siguiendo el protocolo establecido por el equipo de nutrición.

Se Realiza el seguimiento nutricional en aquellos niños, niñas y jóvenes con déficit nutricional, de igual forma, se brinda educación nutricional con el fin de mejorar hábitos alimentarios y concientizar a la población sobre las consecuencias de una inadecuada alimentación.

### **Malnutrición por Exceso: Sobrepeso y Obesidad.**

Los factores más importantes que promueven el aumento de peso y la obesidad, así como las enfermedades no transmisibles (ENT) conexas, son a) el consumo elevado de productos de bajo valor nutricional y contenido alto de azúcar, grasa y sal (denominados en este documento como productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional), como los “snacks”\* y la comida rápida salados o azucarados b) la ingesta habitual de bebidas azucaradas y c) la actividad física insuficiente. Todos ellos son parte de un ambiente obesogénico.

La actividad física desempeña un papel importante en la prevención de la obesidad y se necesitan niveles de ejercicio lo suficientemente altos para contrarrestar el aporte calórico excesivo. Por consiguiente, los esfuerzos preventivos deben centrarse en la alimentación saludable y la promoción de la actividad física

Recomendaciones Nutricionales:

- Aumentar el consumo de frutas y hortalizas, legumbres.
- Reducir la ingesta total de grasas y sustituir las saturadas por las insaturadas;
- Reducir la ingesta de azúcares y mantener la actividad física: un mínimo de 60 minutos diarios de actividad física de intensidad moderada o vigorosa que sea adecuada para la fase de desarrollo y conste de actividades diversas. Para controlar el peso puede ser necesaria una mayor actividad física

## **GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POLITICA DISTRITAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

Para garantizar la efectividad del derecho a la alimentación, el Distrito Capital coordina la gestión de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, D.C, a través de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CISAN- la cual tiene a

su cargo la coordinación y seguimiento de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional

PNSAN, siendo instancia de concertación entre los diferentes sectores involucrados en el desarrollo de la misma. a través de mesas temáticas u otras instancias de coordinación técnica y a nivel local a través de los Comités Locales SAN, contemplados en la Resolución 068 del 2004.

## FONOAUDIOLOGÍA

El presente documento busca dar a conocer desde el área de Salud del IDIPRON y atendiendo a la Normativa establecida en los Artículos a nivel legislativo **Constitución de 1991** (art. 1, 2, 44, 93) “*Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, recreación...*” **Ley 100 del 1993.: SGSS** “*...garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana...*” **Resolución 412 del 2007** “*...promoción de la salud y prevención de enfermedades en la salud pública...*” **Convención Internacional de la niñez: derechos del niño 1989** “*la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales...*” “*...ser educado en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad...*” **Ley de Infancia y adolescencia 1098 del 2006** “*...protección integral de los NNA, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes...*”

En el periodo de Enero a Julio del presente año se ha realizado un seguimiento a la eficacia de la atención en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), desde Fonoaudiología.

### 1. Descripción General. Fonoaudiología en el IDIPRON

**El Objetivo principal de Fonoaudiología** desde lo institucional en el IDIPRON ha sido Desarrollar en los NNAJ competencias lingüísticas y comunicativas facilitadoras para el proceso de alfabetización al igual que afianzar situaciones comunicativas desde los cuatro pilares de la lengua: *hablar, escuchar, leer y escribir*, en variados contextos, con distintos interlocutores y con propósitos diversos para una sana convivencia y resolución de situaciones en su cotidianidad.

#### 1.1 Como objetivos secundarios y particulares a casos específicos se busca:

- ✓ Realizar Promoción, prevención y seguimiento en cuidado auditivo.
- ✓ Mejorar la inteligibilidad del lenguaje oral.
- ✓ Identificar las dificultades de comunicación que puedan incidir en el aprendizaje, diseñando intervenciones puntuales en casos que así lo requieran.
- ✓ Encaminar la comunicación asertiva a través de actividades planteadas bajo un andamiaje de tareas y ejercicios de inteligencia emocional.
- ✓ Ampliar el léxico para utilizar vocabularios vinculados a la ciencia, el arte, la tecnología y la literatura.
- ✓ Direccionar a salud respectivas EPS a los niños que por dificultades específicas no puedan ser totalmente abordados mediante las intervenciones que se realizan en las Unidades de Protección Integral.

#### 1.2 Desarrollo

El trabajo de Fonoaudiología en el IDIPRON con NNAJ en la Escuela en Internado y Externados; se ha encargado de identificar mediante una valoración inicial dificultades comunicativas en Audición, Habla, Lenguaje Expresivo, Lenguaje Comprensivo, procesos Cognitivos; pensamiento Lógico, Abstracto y Matemático y habilidades para el aprendizaje de la Escritura y la Lectura así mismo el de acuerdo a esta valoración inicial se realiza seguimiento individual e interdisciplinar con las áreas correspondientes para exámenes específicos y valoración por especialista en este caso medicina general y/o pediatría, Otorrinolaringólogo, audiología en los casos clínicos que se dan por presencia de objetos extraños en conducto

auditivo externo (CAE), perforación de tímpano, otalgia, Otitis, déficit auditivo y adaptación de audífonos, de igual forma para procesos del habla en los casos de Frenillo lingual, Hipertrofia de Amígdalas y adenoides, rinitis o NNAJ respiradores orales por hipertrofia de cornetes, desviación de tabique o patologías asociadas (rinitis, asma...) desde salud se comunica a la Enfermera encargada las remisiones y ella comunica a la familia se tramita con la EPS. En los casos de aprendizaje, pensamiento, planeación, resolución y Ejecución se trabaja con el área de Psicosocial se identifican los casos especiales y se realiza seguimiento con Psicopedagogía y psicología. Con toda la población se trabaja de forma grupal en tamizajes y talleres de Cuidado Auditivo. En Competencias de pensamiento, comunicativas y de Conciencia Fonológica se trabaja con los Niños y Niñas más pequeños que están iniciando la lecto-escritura pero, en el IDIPRON contamos con una población de Adolescentes y Jóvenes que se encuentran en Procesos Básicos de Lectura y Escritura, bajo aprestamiento para la escritura o en situación de analfabetismo por las restricciones de su contexto en cuanto al aprendizaje. En estos casos se ha reorientado la propuesta de “formalizar el Aprendizaje” estructurarlo en un ambiente lúdico y flexible menos académico que busca estimular el interés por aprender de forma práctica y vivencial así, los NNAJ formalizan lo que ya saben pero usando al máximo sus habilidades lo llevan a la comprensión y realización del proceso desde lo básico como la intuición a un pensamiento más elaborado acercándolos a un componente más reflexivo frente a lo que se tiene y lo que se necesita trabajar para mejorar, contrario a lo que se venía presentando que por temor al fracaso desertan u optan por comportamientos desafiantes, los jóvenes han mejorado su actitud e interés por incursionar en el aprendizaje, participando de forma activa en los planes de trabajos y actividades propuestas. En algunos casos “especiales” se deja concepto fonoaudiológico y plan de trabajo o apoyo desde el aula con docentes o psicopedagogos.

### 3.2 Efectividad en seguimientos

#### 3.3 Dificultad en los seguimientos

- Poblacion de NNAJ fluctuante.
- Redireccionamiento o reubicacion de NNAJ en unidades.
- Realizacion de varias actividades (valoracion Inicial, valoracion de seguimiento, Tamizajes, talleres) para cada Visita una vez por mes en cada unidad.
- Disposicion del tiempo de acuerdo a las actividades dentro de cada Unidad.

## 4.2 PEDAGOGÍA<sup>6</sup>

**Objetivo:** La Escuela Pedagógica Integral IDIPRON asume como horizonte la implementación de un proyecto educativo institucional capaz de reivindicar el derecho a la educación a NNAJ de 8 a 28 años, de la ciudad de Bogotá, cuyas condiciones de vulnerabilidad les han generado exclusión escolar. A través de la implementación de modelos pedagógicos incluyentes, flexibles, autónomos e idóneos para garantizar el desarrollo de habilidades que fortalezcan la formación de nuevos ciudadanos que construyen conocimiento para interactuar y relacionarse con los demás y con el planeta (medio) que lo rodea.

### TALLERES VOCACIONALES DE LOS NNAJ (SOLICITUDES DE MATRÍCULAS)

Dado desde la legalidad de estándares por competencias que establece el MEN y apuntando a incentivar en nuestros NNAJ la formación hacia la empleabilidad y generación de ingresos; los grupos de educadores de cada Unidad de Externado e Internado, han generado dentro de sus procesos formativos la articulación con actividades encaminadas al Emprendimiento. De ahí

---

<sup>6</sup> Fuente: Informe de Gestión Área Pedagogía

nace la necesidad de crear y unificar talleres vocacionales como complemento a la formación académica y habilidades para la vida, de la siguiente forma:

- Pensemos en números:** (ofrecido desde el área de Matemáticas)
- Comunicándonos asertivamente** (ofrecido desde el área de Lenguaje)
- Agricultura Urbana:** (ofrecido desde el área de Biología)
- Mi sociedad:** (ofrecido desde el área de Sociales)
- Juzgamiento Deportivo:** (ofrecido desde el área de Ed. Física)
- Expresión Artística:**(ofrecido desde el área de artes y/o manualidades)
- Avanzando al mundo de las TICs:** (ofrecido desde el área de Informática)
- De la naturaleza a nuestra casa:** (ofrecido desde las prácticas de Laboratorio Física/Química)
- Conversemos con el mundo:**(ofrecido desde el área de Inglés)
- Teatro**
- Danza**
- Música**
- Cerámica**
- Vitrales**
- Ebanistería**
- Telares**

## **CAPACITACIÓN A DOCENTES MULTIPLICADORES CON EL GRUPO CDI COLOMBIA-MICROSOFT**

**5.1.) APRENDIENDO A PROGRAMAR:** 12 Docentes capacitados en manejo de herramientas de programación en HTML y Kodu, de las unidades de Florida, la 27 sur, Arborizadora, Bosa, Santa Lucía, la 32, Perdomo, Molinos.

**5.1.) LÍDERES SOCIALES:** 12 Docentes capacitados para generar multiplicación de conocimientos con los AJ de las unidades de externado, en planteamiento, proyección, ejecución y liderazgo de proyectos en comunidad.

Además, que el docente recibiera dicha capacitación, el objetivo del encuentro con el grupo CDI Colombia, era llegar capacitar y certificar a mínimo 5 jóvenes de cada unidad y generar 2 propuestas de proyecto productivo que contara con los criterios de calidad para ser expuesto, evaluado y premiado por el comité de “posibles patrocinadores de proyectos” del equipo CDI Colombia.

## **PRESENTACIÓN DE EXÁMENES DE ESTADO PRUEBAS SABER**

El propósito principal de SABER 3.º, 5.º y 9.º es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de evaluaciones aplicadas periódicamente para monitorear el desarrollo de las competencias básicas en los estudiantes de educación básica, como seguimiento de calidad del sistema educativo.(tomado de <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-244735.html>)

### **PRUEBAS SABER 11º**

Además de ser una herramienta que retroalimenta al Sistema Educativo la prueba SABER 11 tiene por objetivos, según lo dispuesto por el Decreto 869 de 2010 los siguientes:

- Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por

- finalizar el grado undécimo de la educación media.
- Proporcionar elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida.
- Proporcionar a las instituciones educativas información pertinente sobre las competencias de los aspirantes a ingresar a programas de educación superior, así como sobre las de quienes son admitidos, que sirva como base para el diseño de programas de nivelación académica y prevención de la deserción en este nivel.
- Monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Proporcionar información para el establecimiento de indicadores de valor agregado, tanto de la educación media como de la educación superior.
- Servir como fuente de información para la construcción de indicadores de calidad de la educación, así como para el ejercicio de la inspección y vigilancia del servicio público educativo.
- Proporcionar información a los establecimientos educativos que ofrecen educación media para el ejercicio de la autoevaluación y para que realicen la consolidación o reorientación de sus prácticas pedagógicas.

Ofrecer información que sirva como referente estratégico para el establecimiento de políticas educativas nacionales, territoriales e institucionales. (Tomado de <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-244735.html>)

No. de AJ Inscritos para presentar el Examen de Estado: 100

Modalidad: Calendario A

Fecha de Presentación: Julio 31 de 2016

### **ACTIVIDAD DE CORRESPONSABILIDAD SERVICIO SOCIAL DE LOS AJ DISTRITO JOVEN**

En el marco de prestación de servicio social en línea de corresponsabilidad, se solicito al área de educación que generara un proceso de formación en servicio social, prestado en las áreas de convivencia y académico.

El papel educativo de cada uno de los educadores de la UPI es el de formador de cada uno de estos NNAJ, en áreas de:

- ✓ Responsabilidad en el trabajo: horarios: el (la) joven, debe permanecer en la UPI durante el tiempo asignado en cada UPI para el desarrollo de su acción pedagógica.
- ✓ En línea de autoridad el Responsable, los educadores serán quienes brinden las orientaciones correspondientes.
- ✓ En lo referente a seguimiento de la normatividad, se requiere que la conozca, la vivencie y la proyecte con los NNAJ.

#### **QUE:**

Prestar servicio social en acompañamiento a los NNAJ, en áreas académicas y de convivencia, teniendo en cuenta que los ejes pedagógicos del IDIPRON son: el cuidado, la educación y el afecto.

#### **¿COMO lo hacemos?**

1. **Apoyo a nivel académico:** Sera un apoyo para el desarrollo académico y garantía de éxito en los procesos académicos. El joven prestador del servicio social debe tener claro que desde el momento de llegada hasta la finalización debe ser un acompañante permanente de los NNAJ de la UPI. Estará a disposición del docente, quien no olvidara

que éste joven esta en proceso de formación, realizando una actividad de corresponsabilidad en la que ejerce un aprendizaje.

- 1.1. Cada joven, se desempeña como un monitor de cada uno de los profesores de cada asignatura. El profesor de la asignatura debe reunirse con el (la) joven. Explicarle que espera de esa colaboración que va a realizar en apoyo a su asignatura.
  - 1.2. Teniendo presente que lo que se busca es el (la ) joven sea un apoyo individual para los NNAJ. El profesor (a) de la asignatura debe decirle cuales son las formas de favorecer ese acercamiento
  - 1.3. Estar atento a las necesidades académicas de NNAJ. El educador debe asignarle cuales son los apoyos que debe brindar.
  - 1.4. Acompañamiento personalizado de nivelación. El educador de la asignatura debe entregarle por escrito que es lo que se busca de cada uno delos NNAJ qyue va a ser nivelado.
  - 1.5. Apoyar en la elaboración del material didáctico a cada profesor. El educador debe asignarle el material y lo que requiere que le apoye.
  - 1.6. Llevar listados de seguimiento de acuerdo a las orientaciones de cada profesor.
2. **Apoyo a nivel convivencial:** Sera un apoyo para el desarrollo del convivir y por tanto de vivencia en comunidad. El joven prestador del servicio social debe tener clatro que desde el momento de llegada hasta la finalización debe ser un acompañante permanente de los NNAJ de la UPI. Estará a disposición del facilitador de convivencia, quien no olvidara que éste joven esta en proceso de formación, realizando una actividad de corresponsabilidad en la que ejerce un aprendizaje.
- 2.1. Acompañará al facilitador de convivencia desde el recibimiento de los NNAJ. Comprenderá la importancia que tiene el saludar al NNAJ en la puerta para su ingreso, corroborando asistencia, de acuerdo a lo establecido en cada una de las UPIS.
  - 2.2. En los internados acompañara en la recibida y entrega de la comunidad.
  - 2.3. Apoyo en la organización y realización de actividades deportivas. Organizara, junto con el profesor de edufisica y el facilitador de convivencia deporte para cada descanso.
  - 2.4. Acompañar las actividades culturales, garantizando la atención de los NNAJ
  - 2.5. Acompañar las salidas pedagógicas asumiendo la responsabilidad del cuidado correspondiente.
  - 2.6. Interactuar con los NNAJ, en los momentos de receso.
  - 2.7. Apoyar las actividades fin de semana en los internados.
  - 2.8. Acompañar, orientar y verificar las encargadurias.

## **DIAGNÓSTICO - INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE PROCESOS DE APRENDIZAJE DE LOS NNA DEL INSTITUTO EN MODALIDAD DE INTERNADO TERAPIA OCUPACIONAL**

A partir de los meses de: Noviembre-Diciembre del año 2016 se da continuidad al área de Terapia Ocupacional para todos los beneficiarios de la institución. Con cada uno de ellos se realiza la valoración inicial, la cual contempla varios aspectos o factores, los cuales nos permiten evidenciar en qué área el NNAJ tiene fortalezas, habilidades, debilidades o dificultades, identificar necesidades de intervención y seguimiento tanto individual como a nivel grupal para establecer estrategias de atención y programas de intervención que permitirá a corto, mediano o largo plazo dependiendo de la complejidad del mismo, que los NNAJ fortalezca su aprendizaje y supere sus dificultades. A Continuación se describe el proceso de valoración realizado en las unidades: Normandía, La 27, Arcadia, San Francisco, Florida y Vega.

## **POBLACIÓN**

Desde el área de Terapia Ocupacional se realizó una revisión en la plataforma de SIMI para corroborar la información de las valoraciones realizadas en procesos anteriores de los NNAJ de cada unidad en donde se evidencia que dicha información no coincide con las bases de datos facilitadas al área. De las 6 unidades valoradas se observa según la gráfica que del 100% de la población dentro de las unidades se cuenta con:

En Normandía hay una población activa en SIMI de 37 beneficiarios; de la cual el 68% corresponde a 25 NNAJ, y un 32% que corresponde a evasiones y/o posibles egresos (12 NNAJ).

En la 27 se cuenta con una población activa en SIMI de 78 beneficiarios; observándose que el 100% corresponde a 78 NNAJ.

En Arcadia se cuenta con una población activa en SIMI de 74 beneficiarios; en donde el 70% corresponde a 52 NA y un 30% es decir 22 NA por encuentros familiares sin retorno y posibles egresos.

En San Francisco se cuenta con una población activa en SIMI de 98 NA; el 96% equivale a 94 NA y un 4% es decir 4 NA no se encontraban en la unidad al momento de la valoración. En Florida se cuenta con una población activa en SIMI de 229 NNAJ; 88% correspondiente a 201 NNAJ y el 13% es decir 29 NNAJ por evasiones, encuentros familiares sin retorno, posibles egresos.

En la Vega no se cuenta con la información ya que a la fecha no se ha asistido a brigada y aun no se ha facilitado la base de datos.

## **POBLACIÓN VALORADA**

En el proceso de valoración realizada por el área de Terapia Ocupacional se evidencia que en las siguientes unidades:

En Normandía del 100% de la población activa en unidad se logra valorar la totalidad equivalente a 25 beneficiarios. En la Unidad de la 27 se logra valorar 94% correspondiente a 73 NA, quedando pendiente a un 6 % correspondiente a 5 NA las cuales en el momento de la valoración se negaron a presentar la prueba, en otros no asistieron ya que se encontraban con la familia y otras donde no retornaron del encuentro familiar. En la unidad de Arcadia se logra valorar el 88% correspondiente a 46 niñas y un 12% que equivale a (6 niñas) para valoración a partir de la no asistencia dentro de la unidad debido al no retorno por encuentro familiar. En la unidad de San Francisco se logra valorar el 69% que equivale a 65 NA y queda un 31% (29 NA) pendiente, ya que no se alcanzó a realizar el proceso dentro de la jornada de valoración. En la Unidad de la Florida se logra valorar al 100% que equivale a 201 AJ.

## **ROL LABORAL**

Frente al rol laboral o activación del mismo en etapas iniciales se evidencia que las actividades las realizan en ocasiones con acompañamiento de sus padres y otros sin supervisión e iniciativa con el fin de generar ingresos para suplir necesidades básicas. Por lo anterior se evidencia que la tasa de incidencia más alta se observa en la unidad de Normandía con un 80% y en la menor

incidencia se encuentra en la unidad de la 27 con un 25% lo que equivale a 18 NA de 55 NA activas en la unidad. Entre las actividades laborales con mayor participación es la de ventas informales y explotación sexual.

### **TIEMPO LIBRE**

Frente a la ejecución de las actividades de tiempo libre se evidencia que en la upi de Normandía y San Francisco el 100% de la población en algún momento de su vida han ejecutado alguna actividad como: dormir, hablar con pares, escribir rap, bailar, escuchar música, jugar fútbol, actuar en teatro, farrear, realizar ejercicio, ver t.v, dibujar, leer y salir. De igual manera por referencia de los mismos consideran que la permanencia en calle es alta donde comparten con pares negativos y/o positivos, los cuales en ocasiones generan un inadecuado manejo del tiempo libre con llevando así a la ejecución de actividades delictivas y consumo de SPA.

### **INTERÉS VOCACIONAL**

Frente a los intereses vocacionales de los beneficiarios dentro de las diferentes unidades se evidencia que un 100% en la Unidad de Normandía tiene establecidas metas y proyectos a corto, mediano y largo plazo. Dentro de la unidad de la 27 el 93.2%; en la unidad de la florida el 72.6% tienen claro sus expectativas a futuro, en la unidad de Arcadia el 79.5% y en la unidad de San Francisco el 87.7% reportan metas a largo plazo frente a una ocupación establecida. Y el restante de la población dentro de todas las unidades les es difícil reportar sus intereses, para muchos de ellos no es importante fijarse metas, observándose así que no es prioridad la construcción de su proyecto de vida.

### **ÁREAS DE DIFICULTAD**

Frente al proceso de valoración se evidencia ciertas dificultades que interrumpen el rol escolar disminuyendo así el desempeño ocupacional de los NNAJ en las diferentes áreas de desarrollo.

Frente al área de auto cuidado se evidencia que la unidad que presenta mayor dificultad frente al proceso de acicalado, presentación personal y hábitos establecidos en forma diaria es la unidad de La Florida en donde 24 NA de 201 NA valorados requieren refuerzo en esta área.

Frente al área de comunicación se evidencia que la unidad que presenta mayor incidencia es la unidad de San Francisco en donde 10 niños de 65 niños valorados requieren apoyo en esta.

Frente al área de motricidad gruesa en cuanto a la coordinación dinámica general (marcha, carrera, y salto) se evidencia que en la Unidad de la Florida 3 niños requieren de intervención en está; dentro de la unidad de arcadia y San francisco se cuenta con un niño y niña respectivamente.

Frente al área de motricidad fina en cuanto a los patrones integrales (pinzas, agarres y actividad grafomotora), se evidencia que los NNAJ que presentan mayor dificultad están ubicados en la unidad de La Florida, siguiendo así la unidad de San Francisco y luego la unidad de la Arcadia.

Frente al área sensorio-perceptual en cuanto a las relaciones espaciales, concepto tamaño, color, forma, lateralidad, direccionalidad, ubicación temporo espacial entre otras; se evidencia que los 51 adolescentes de la unidad de la florida presenta dicha dificultad, seguida de la unidad de San Francisco con una cantidad de 21 niños.

Frente al área cognitiva en cuanto a los dispositivos básicos de aprendizaje superiores e inferiores como atención, concentración, memoria, observación, razonamiento, abstracción; se

evidencia que esta dificultad tiene mayor prevalencia en la unidad de la Florida con 133 AJ de 201 AJ valorados, siguiendo en su orden San Francisco con 53 NA de 65 valorados, la 27 con 46 de 73 AJ, Arcadia 42 de 46 NA valoradas y Normandía con 11 de 25 NNAJ valorados.

En relación a los hábitos y competencias ocupacionales como seguimiento institucional, tolerancia a tiempos de trabajo, permanencia durante actividades, organización de puesto de trabajo, respeto hacia el otro, manejo y tolerancia a la frustración; presenta mayor impacto en la unidad de la Florida con 124 AJ de 201 valorados, siguiendo en su orden con San Francisco 47 NA de 65 Valorados, la 27 con 37 de 73 AJ valoradas, Arcadia con 34 NA de 46 valoradas y culminando con Normandía con 14 de 25 NNAJ valorados.

En referencia a estímulos neurosensoriales, se evidencia en la unidad de Arcadia dos Hermanas Yubi Villarraga y Valentina Villarraga, debido a la falta de estimulación y desarrollo en etapas iniciales, las cuales requieren del fortalecimiento de habilidades neurosensoriales como integración sensorial para el reconocimiento de estímulos externos, modulación y respuestas frente a estos estímulos .

### **NIVEL DE FUNCIONALIDAD**

Cada estudiante es único y tiene un proceso de aprendizaje distinto, ritmos y estilos diferentes, sin embargo teniendo en cuenta las características de la población ya que son la gran mayoría desescolarizados, en condición de extra edad, con problemas de consumo de SPA, entornos no estimulantes que favorezcan su desarrollo y maduración cerebral, entre otros factores o condiciones que directa o indirectamente influyen en su proceso de enseñanza –aprendizaje; da como resultado un mayor porcentaje en la unidad de Arcadia con un 95% de NA que presentan bajos niveles en áreas de desempeño, siendo de la unidad de de San Francisco con un 82% de niños que requieren el servicio, la unidad de la 27 con 63% de semi funcionalidad en áreas ocupacionales y la unidad de Normandía con un 44%; sólo un 23% se presentó en La Florida de los cuales se evidencio mayor acompañamiento y orientación a nivel vocacional y para la construcción del proyecto de vida.

Desde el área de Terapia Ocupacional se implementaran programas de intervención con aquellos estudiantes que presentan mayores dificultades en su proceso escolar, buscando siempre optimizar el mismo y generar avances significativos; también se implementara el trabajo articulado con las áreas de Fonoaudiología, equipo psicosocial y pedagógico de cada unidad para mejorar y aumentar los canales de comunicación y las acciones en tiempo real y efectivas hacia los procesos de los NNAJ. Algunas de las propuestas desde el área de Terapia ocupacional es el trabajar con pequeños grupos de las unidades brindando estrategias, creación de material lúdico y guías de trabajo que puedan fortalecer las dificultades encontradas y potencializar el trabajo elaborado desde terapia individual y grupal.

### **ÁREAS DE REMISIÓN**

Frente a otras áreas de salud y educación que requieren ser articuladas al proceso realizado desde Terapia Ocupacional con el propósito de descartar o identificar necesidades de atención para los NNAJ están:

Normandía: 16 NAJ que necesitan refuerzo escolar a nivel de procesos lógico matemáticos y lectoescritos, 6 NAJ para Fonoaudiología y 4 para Optometría.

La 27: 39 NAJ requieren de la valoración por Fonoaudiología, 33 para Refuerzo escolar y 14 remisiones para Optometría, los dos últimos con el fin de descartar dificultades auditivas y/o visuales que puedan estar afectando el rol escolar, dos casos que requieren de la intervención por las especialidades de psiquiatría y el área de psicología

Arcadia: se requiere la intervención de Fonoaudiología para 27 NA, Refuerzo escolar en los procesos lógico-matemáticos y lectoescritos para 27 NA, 23 NA para la especialidad de Optometría, 3 casos para Psiquiatría y uno para el área de Psicología.

Florida: durante la valoración se evidencia que 69 AJ requieren ser valorados y/o atendidos por Fonoaudiología, 59 AJ el acompañamiento que les garantice mayor adquisición de los procesos de aprendizaje y 48 AJ que necesitan de la valoración por optometría para descartar dificultades a nivel visual.

San Francisco: se observó que 39 requieren ser valorados e intervenidos según criterio por Fonoaudiología, 22 serán remitidos para valoración por Optometría, 33 requieren métodos y procesos de refuerzo en las áreas pedagógicas de mayor dificultad a nivel de análisis y cálculo matemático, operaciones básicas, tablas de multiplicar, solución de problemas básicos entre otros y a nivel de ortografía y caligrafía, comprensión lectora. Para las áreas de Psicología y Psiquiatría serán remitidos 2 niños para efectuar valoración y seguimiento.

En la Vega no se cuenta con la información ya que a la fecha no se ha asistido a brigada y aun no se ha facilitado la base de datos.

### **INTERVENCIONES PRIORITARIAS DESDE EL ÁREA DE TERAPIA OCUPACIONAL**

A partir de la base de datos y caracterización de la población valorada en las unidades de internados se evidencia:

- En la unidad de Normandía los casos prioritarios son 9 de 25 NNA activos.
- En la unidad de la 27 los casos prioritarios son 34 adolescentes de 73 adolescentes activas.
- En la unidad de La Arcadia los casos prioritarios son 35 niñas de 46 niñas activas.
- En la unidad de San Francisco los casos prioritarios son 44 niños de 65 niños activos; quedando pendientes 29 niños por valoración.
- En la unidad de La Florida los casos prioritarios son 91 adolescentes de 201 adolescentes activos.

### **PROYECTO ESPECIALIZADO DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS "VOLARTE CIRCO EN PARCHE"** CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA EN CONVENIO CON ICBF

*En Volarte ¡circo en parche!, toma el arte como vehículo, impactando en el plano individual en niños, niñas y adolescentes, que en la escuela del circo y el teatro favorecen su desarrollo motriz, emocional e intelectual y la construcción colectiva—con facilitadores, colegios, padres de familia—de espacios de convivencia, de promoción de derechos.*

*Utilizan juegos y conversaciones que desarrollan habilidades y competencias para la vida situadas en los universos locales. Señalamos los espacios propicios para que niños, niñas y adolescentes fortalezcan su autonomía, sensibilidad, seguridad, creatividad, disciplina y trabajo en equipo. Fortalecemos su capacidad de reconocer al otro en relación con sus pares y adultos. Habilitamos un ambiente protector frente al consumo de psicoactivos en entornos cotidianos.* (Tomado de la cartilla guía metodológica Acciones Masivas de Alto Impacto Social)

**No. NNA participantes:** 100 menores de Edad

**Unidades que participaron:** Bosa, Santa Lucia, Arborizadora, Perdomo y la 32

### ENCUENTROS ACADÉMICOS

Tres eventos realizados por la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON dieron cuenta de un comprometido trabajo académico por parte de docentes y estudiantes en el año lectivo 2016. Este trabajo demuestra un ejercicio entusiasta de dinámicas pedagógicas que hacen posible la asimilación de los conocimientos necesarios ayudando a nuestros NNAJ a forjar una visión del mundo potenciando así su auto percepción, inteligencia, humanidad y capacidad de decisión.

Desde los cuatro pilares básicos que conforman lo que el currículo de IDIPRON propone para impactar de forma positiva las vidas de nuestros NNAJ, a saber: Aprender a Ser, Aprender a Conocer, Aprender a Vivir Juntos y Aprender a Hacer; las actividades realizadas y expuestas evidenciaron la participación activa y productiva de los estudiantes de nuestra institución en un ejercicio que demuestra la apropiación de su rol como parte fundamental de una sociedad que los insta a crecer como sujetos sociales.

El 2 de diciembre en la UPI 27 y UPI SERVITA para externados e internados respectivamente, se realizó la **FERIA DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LAS ARTES**. En este evento se pudo observar el trabajo de transversalización entre las diferentes áreas académicas en las que se plantearon sus saberes bajo la luz de un solo tema como elemento cognoscitivo de unión y complemento. Actividades y proyectos desarrollados a través de la agricultura, la ciencia, la tecnología y el arte que favorecen la adquisición de habilidades generales y de nociones tecnológicas, científicas y artísticas.

Se pudo apreciar una muestra artística de calidad en donde los chicos y chicas fueron talentosos protagonistas. Freestyle rap, bailes de hip hop, bailes folclóricos, canto, cuadros pintados a mano fueron algunas muestras del arte de algunas unidades. En este componente, la grata participación de Territorio brindó un show de comparsa en donde el color, la muerte y la vida bailaron a través de 19 NNAJ pertenecientes a los procesos llevados en diferentes zonas de la ciudad.

En ciencia y tecnología, la muestra pasó por diversos temas y el asombro por diferentes proyectos. Algunos de ellos, se citan a continuación:

Desde la unidad de Bosa, “ASTRO BOSA, AN EDUCATIONAL ODYSSEY” fue un proyecto en el cual La Astronomía se convirtió en ese tema abordado desde las diferentes áreas y comprendido desde diferentes dimensiones. Partes importantes de este proyecto son: la visualización de documentales para la apropiación y explicación de conceptos básicos de astronomía relacionados con todas las áreas del conocimiento, capacitación y construcción de un reloj de sol, reconocimiento y recreación de constelaciones "mapa del cielo", la construcción y entendimiento del funcionamiento de un telescopio, salidas pedagógicas a distintos lugares como el observatorio astronómico de la universidad Sergio arboleda, el planetario de Bogotá, y el instituto geográfico Agustín Codazzi; y finalmente un compartir en la apreciación del cielo nocturno con los conocimientos aprendidos a través de una lunada en la UPI BOSA.

BICI-MAQUINAS fue la propuesta de la unidad de Arborizadora que ofreció una manera interesante de generar energía metabólica, para realizar labores cotidianas tales como: Licuar alimentos, lavar prendas de ropa, moler granos sin necesidad de someterse a los servicios de energía eléctrica.

Experimentos con productos químicos, reacciones y aplicaciones que pueden ser comprendidas

desde la cotidianidad con el uso de elementos básicos de auto cuidado formaron parte de EXPERIMENTARTE proyecto que participó representando a la unidad de La Florida, de la cual también se derivó, entre otros, el proyecto HUMEDAL ARTIFICIAL que parte de la base de la conservación y el respeto por los cuerpos de agua fomentando la creación de un humedal artificial con el objetivo de proveer y almacenar de manera segura el recurso hídrico en espacios abiertos.

Arcadia hizo énfasis en su proyecto de cultivo, en el cual se implementa un huerto auto sostenible como una estrategia lúdica pedagógica para el cultivo de hortalizas haciendo uso de abonos orgánicos producto de los mismos residuos de lo cultivado.

En un segundo evento, el 5 y el 7 de diciembre los estudiantes participaron en el **FESTIVAL RECREODEPORTIVO “CONSTRUYENDO PAZ”** en la Unidad de Florida. Este evento fortalece el currículo de Educación Física mediante el reconocimiento y la identificación del manejo de técnicas de expresión corporal y trabajo en equipo para la manifestación y regulación de emociones en situaciones de juego y actividad física, y la selección de dichas actividades para la conservación de la salud y valoración del cuerpo. Estos encuentros buscan un crecimiento de habilidades convivenciales que deriven en una construcción continua de paz.

Con la participación de aproximadamente 1215 estudiantes, las jornadas concluyeron de forma exitosa logrando que los estudiantes disfrutaran de un momento de esparcimiento en espacios donde el fútbol, el baloncesto, el voleibol, los juegos tradicionales, el ultimate y el crossfit fueron los deportes y actividades practicados a favor del encuentro desde la premisa única y primordial de jugar compartiendo sanamente.

Estos juegos fueron planteados de forma tal que no existieran rivalidades por un premio o una recompensa para que se pudiera llegar a una participación libre de competencia; de este modo, tanto en internados como en externados se pudo observar con satisfacción como los jóvenes se comprometieron en cada actividad y consiguieron estar en deportes y juegos que, aunque son de índole competitiva, los asumieron libres de enfrentamientos y llenos de ganas de divertirse sin más pretensiones.

Finalmente, la **FERIA DEL EMPRENDIMIENTO** tuvo lugar el 9 de diciembre en la unidad del Perdomo; en esta feria se da a conocer el desarrollo gradual de una cultura de emprendimiento, a partir del desarrollo de competencias básicas y ciudadanas; de procesos elementales de empresariedad constituyéndose en la oportunidad para que el NNAJ muestre sus habilidades y actitudes emprendedoras. Los proyectos fueron la unidad básica en la cual cada estudiante demostró cómo, a través de una idea, se puede plantear una solución que represente novedad, viabilidad y empuje frente al mundo productivo.

Casos como la labor de artesanías que se cumple en la unidad de la Florida la cual fue galardonada en el colegio León XIII con el Bosco de Plata en Artes Plásticas o cómo la labor de Servita en dónde más o menos 15 chicos asisten a un curso de Salvamento Acuático desarrollado en 3 niveles, siendo cada nivel de 2 meses y proyectándose como una excelente salida laboral; representan grandes oportunidades para el objetivo del ejercicio emprendedor proyectado desde la escuela además de conformarse como pasos firmes frente al compromiso de vida deseado en nuestros jóvenes.

Es de destacar también el sentido de responsabilidad de la Escuela frente a una agricultura sostenible gracias a la labor que se observó en el espacio “Plantemos y Proyectemos VIDA: Etnobotánica, siembra y cosecha sustentable de algunas plantas alimenticias y medicinales, como inclusión al mundo productivo” el cual se desarrolló conjuntamente en las unidades de La 27 y Servita. Allí, se ofrecieron productos como arracacha, papa criolla, pepino, ají, chile, cilantro, zanahoria, lechuga, cebolla entre otros. Esta actividad quiere gran importancia dada la dinámica social que se está viviendo hoy en día con asuntos como los productos transgénicos y el auge de la agricultura urbana.

La 32, por su parte, nos impresionó con un gran desfile de modas en el cual no sólo se destacaron los diseños de la ropa expuesta sino también la disposición y el garbo de los y las modelos quienes caminaron por la pasarela con gran soltura y dominio del escenario.

La jornada fue inaugurada con la banda musical conformada por los niños de las unidades Florida y la 27 quienes deleitaron a los asistentes con una excelente interpretación musical, fruto de un trabajo arduo por parte de docentes y estudiantes, trabajo que define cómo la música también toma fuerza dentro del concepto académico y emprendedor que se quiere generar.

En general, tanto externados como internados fueron vitrinas perfectas de una gran variedad de productos y servicios que abarcaron desde helados de vegetales hasta creación de materiales didácticos y recreativos para la educación.

Productos de bisutería, figuras en madera y metal, juegos de lógica matemático-espacial, plantas eléctricas, cuadros en óleo o carboncillo, hamacas, tapetes, perfumes, jugos, empanadas, adornos en diferentes materiales fueron sólo algunas de las muestras empresariales de nuestros NNAJ, productos que no sólo llamaron la atención por su realización y acabados sino por la forma en que sus creadores se apropiaron de sus ideas: las expusieron vendiéndolas de forma segura y efectiva consiguiendo que varios espectadores se convirtieran en clientes y consolidando en muchos, el deseo de seguir haciendo algo bueno por sí mismos en búsqueda de mejores condiciones para la productividad.

Evaluando los resultados de estos eventos pedagógicos de cierre, se puede decir que del éxito de los procesos, los resultados hablan por sí mismos. Aunque cada uno tenía su propio enfoque, la participación de los jóvenes y la determinación y propiedad con la que cada uno de ellos asumió cada espacio, hablan de una labor académica consciente, efectiva y sobre todo, comprometida con la construcción de una mejor perspectiva de vida para nuestros NNAJ.

## **FERIAS DE SEXUALIDAD**

### **En articulación con la secretaría de Integración Social y Profamilia**

#### **Objetivos**

- Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de su responsabilidad en la garantía y el restablecimiento de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes escolarizados en Bogotá.
- Promover el uso y apropiación de los protocolos para atender situaciones que afectan los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes y la convivencia escolar por parte de la comunidad educativa en general, especialmente de rectores y docentes orientadores.

#### **FERIA DE LA SEXUALIDAD 22 DE DICIEMBRE**

**No. AJ que participaron de la Feria de la Sexualidad:**

**Molinos: 100 AJ**

#### **FERIA DE LA SEXUALIDAD 28 DE DICIEMBRE**

**No. AJ que participaron de la Feria de la Sexualidad:**

**Bosa: 50 AJ**

**Perdomo: 50 AJ**

## **REDES INTERINSTITUCIONALES**

### **ACTIVIDADES BIBLIO RED**

Se realiza un convenio de “apadrinamiento” con la biblioteca Tintal Oliverio Zapata para las siguientes actividades:

- **LENGUA DE SEÑAS**

Descripción: La Lengua de Señas Colombiana es la lengua utilizada por la Comunidad Sorda de nuestro país. Fue reconocida oficialmente en el año 1996, durante el gobierno del Dr. Ernesto Samper Pizano, mediante la Ley 324. El artículo 2 reza así: ‘El estado colombiano reconoce la

lengua de señas como propia de la comunidad sorda del país'. Esta lengua se caracteriza por ser visual y corporal, es decir la comunicación se establece con el cuerpo en un espacio determinado. El objetivo del taller es lograr el dominio de la lengua de señas en el 80%.

Objetivo académico: Permitirle a los jóvenes un espacio educativo diferente de comunicación no verbal (estándar básico) a través del reconocimiento del cuerpo como herramienta y así mismo evidenciar las habilidades de los AJ como una competencia posiblemente laboral.

Días: sábados

Cursos participantes: 10º y 11º

Hora: 10:00 am a 12:00 m

Fecha inicio: 6 de agosto

Fecha finalización: 22 de octubre

Número de sesiones: Doce (12)

Lugar: Biblioteca El Tintal - Sala A

Cupos disponibles: 35

Responsable Biblioteca El Tintal: Sandra Liliana Castro, Coordinadora de Sala General

#### • **LECTURA Y ESCRITURA PARA LA VIDA**

Descripción: Programa en alianza con la Fundación Universitaria Unimonserrate en donde el objetivo del programa es desarrollar los procesos de lectura, escritura y oralidad en los adolescentes y jóvenes de IDIPRON que participen en la propuesta, mediante la realización de diferentes actividades prácticas que mejoren su aprendizaje, empleando como estrategia didáctica la implementación de Proyectos Pedagógicos de Aula.

Cursos participantes: 9º, 10º y 11º

Días: sábados

Hora: 10:00 am a 12:00 m

Fecha inicio: 27 de agosto

Fecha finalización: 26 de noviembre

Número de sesiones: Catorce (14)

Lugar: Biblioteca El Tintal - Sala A

Cupos disponibles: 35

Responsable Biblioteca El Tintal: Sandra Liliana Castro, Coordinadora de Sala General

#### • **INFORMÁTICA PARA LA VIDA**

Descripción: Programa en alianza con la Universidad Minuto de Dios en donde los objetivos claves son: a) diseñar estrategias que permitan al participante el uso autónomo de herramientas ofimáticas a partir de las necesidades cotidianas y b) explorar diferentes formas de narrar a través del uso de las TIC, de tal manera que los actores puedan comprenderse y comprender su realidad de manera distinta

Cursos participantes: 9º, (10º y 11º nuevos)

Días: sábados

Horarios: 10:00 a.m. a 12:00 m.

Fecha inicio: 27 de agosto

Fecha finalización: 26 de noviembre

Número de sesiones: Catorce (14) cada grupo

Lugar: Biblioteca El Tintal - Sala C

Cupos disponibles: 23 cupos para cada grupo

Responsable Biblioteca El Tintal: Sandra Liliana Castro, Coordinadora de Sala General

- **ANÁLISIS CINEMATOGRAFICO Y CREACIÓN DE VIDEO CLIP**

Descripción: Actividad que busca explorar el mundo de lo audiovisual y su diversidad de contenidos (géneros cinematográficos, públicos, medios, la industria, técnicas de producción, entre otros), formando capacidades de apreciación, análisis y crítica. La actividad será enfocada a la apropiación de audiovisuales existentes y bajo licencias abiertas para la producción de nuevos contenidos.

Objetivo académico: A partir del análisis crítico y argumentativo (estándar básico) con este curso se busca reconocer y fortalecer las habilidades de cada AJ desde el cine como un medio de comunicación.

Cursos participantes: 9º, 10º y 11º

Días: miércoles

Hora: 9:00 a 11:00 a.m.

Fecha inicio: 31 de agosto

Fecha finalización: 19 de octubre

Número de sesiones: Ocho (8)

Lugar: Biblioteca El Tintal – Sala Distrito Gráfico

Cupos disponibles: 20

Responsable Biblioteca El Tintal: Juan Sebastián Ramírez, Promotor cultural

- **ENCUENTROS LITERARIOS**

Descripción: Programa que busca promover las prácticas de lectura, escritura y oralidad en los jóvenes, así como generar un espacio de encuentro y reconocimiento de la alteridad recurriendo a las variadas posibilidades de diálogo que ofrece la literatura. Las sesiones se apoyan de material bibliográfico (libros y películas), disponibles en las bibliotecas públicas, permitiendo el conocimiento de parte del material al que se puede acceder.

Responsables Biblioteca El Tintal: Javier Alexander Torres, promotor LEO

**IDRD: INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE**  
**JARDIN BOTÁNICO**  
**PLANETARIO DISTRITAL**  
**DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**  
**CONVIVENCIA ESCOLAR**

El Comité Distrital de Convivencia Escolar CDCE tiene dentro de sus funciones garantizar que la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar sea implementada de manera apropiada en Bogotá. El CDCE trabajó durante 2016 en la actualización y creación de protocolos de atención a situaciones que afectan los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes y la convivencia escolar, los cuales hacen parte de dicha Ruta, con el propósito de definir con claridad y precisión los roles y las responsabilidades de los diferentes actores que se articulan alrededor de una situación determinada, así como la ruta intersectorial para la garantía y restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes en tales situaciones.

Estos protocolos únicamente podrán consolidarse como una herramienta práctica al interior de los establecimientos educativos en la medida en que la comunidad educativa los conozca y tenga la capacidad de utilizarlos de manera oportuna y pertinente. Para esto se requiere conocimiento técnico para el manejo de cada protocolo y, además, una actitud proclive a la prevención, la detección de las posibles situaciones, al reporte que facilita la activación intersectorial y al seguimiento.

En este contexto, se plantea la presente propuesta para la sensibilización y divulgación sobre los protocolos de atención para atender situaciones que afectan los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes y la convivencia escolar.

### **ELECCIÓN REPRESENTANTES PERSONERO**

En cada una de las unidades se eligió de manera democrática un NNAJ representante; que haría parte del Comité y éste a su vez sería representado por un estudiante a nivel institucional.

### **No. Representantes Estudiantiles: 13**

### **PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

*“LA PAZ COMO CONSECUENCIA DE LA GARANTÍA EFECTIVA DE LOS DERECHOS. DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y VIDA INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA PEDAGÓGICA INTEGRAL IDIPRON EN EL MARCO DE LA DIGNIFICACIÓN DEL SER HUMANO”*

La Escuela pedagógica integral IDIPRON en su esfuerzo por garantizar la realización efectiva de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que componen la institución, parte del principio de la dignificación del ser humano como elemento indisociable del horizonte institucional y de las prácticas cotidianas dentro de los diferentes espacios que constituyen la Escuela. Los derechos y la garantía de los mismos que beneficie a la inmensa capa social de la ciudad de Bogotá que comprende a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 14 y 28 años en condición de vulnerabilidad, son la razón de ser del acto pedagógico y humano que guía las acciones en sus diferentes etapas y sirven de pilar para la proyección de nuevas y efectivas estrategias encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros y nuestras estudiantes.

La garantía efectiva de los derechos y la dignificación del ser en sus diferentes dimensiones parte del principio rector de que cualquier Estado que ha suscrito los diversos compromisos internacionales relacionados con la Declaración Universal de Derechos Humanos debe darle cumplimiento y velar por su realización. Siendo Colombia un país que hace parte de estos mismos compromisos y debe ser garante del cumplimiento de sus disposiciones tanto en materia jurídica como en el ámbito subjetivo, personal e individual que engloba tanto derechos colectivos y generales como personales, es de obligatorio cumplimiento poner a disposición los recursos necesarios para llevar a cabo no solamente la labor inherente a los principios de solidaridad enmarcados en la tercera generación de derechos, sino que adicionalmente son un deber social y moral del Estado que está inmerso en el ordenamiento jurídico interno que rige de manera universal y que constituye a la materialización del bien común. Por lo anterior, la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON es la institución a nivel Distrital que se enfoca en la restitución del derecho educativo proyectada al restablecimiento integral de los demás derechos, tomando a la Escuela como la institución que media entre las subjetividades y realidades del individuo y las necesidades y demandas sociales que impulsarán la consolidación de un proyecto común de integración, emancipación y respeto por la condición humana.

La Escuela en general como institución social de vital importancia ha de ser un espacio de socialización, consolidación y aprehensión de los derechos encaminados a la búsqueda de la felicidad y la realización integral del ser humano, siendo la justicia otro elemento importante que pueda conducir a que dichas realizaciones vayan de la mano del equilibrio y el bienestar general. Tanto los derechos como la justicia deben operar de la mano pues se relacionan de manera interdependiente y la falta de los primeros o la inoperancia de la segunda, serían un grave problema que dejaría en evidencia la falta de coherencia en la realización de objetivos sociales que garanticen los derechos de manera efectiva. La Escuela Pedagógica Integral IDIPRON debe encaminar sus esfuerzos a fortalecer aún más la relación entre el derecho y la justicia, pues las contradicciones sociales han reflejado que a nivel institucional se dificulta la garantía plena de ambas y se entorpece en la práctica la convivencia entre los diferentes miembros que componen la sociedad.

## **LOS DERECHOS COMO VÍA Y FUNDAMENTO INSTITUCIONAL**

A través del trabajo realizado por la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON se logran establecer tanto las pautas de acción en la vía de restitución de derechos como las acciones mismas que garanticen la dignificación de la condición de ser humano de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del instituto y de otros más que estén en proceso de vinculación. Los derechos como construcción social e histórica colectiva son cambiantes y por lo tanto son susceptibles a diversas interpretaciones, pero y a pesar de ello, estas mismas no pueden en forma alguna desconocer su carácter de universalidad, inviolabilidad, inmanencia e igualdad. El ejercicio pedagógico está enmarcado dentro del reconocimiento de las anteriores pautas y si bien se aplica dentro de las lógicas generales institucionales, la puesta en marcha de las actividades formativas y las demás que se desprenden de los propósitos educativos, también tienen en cuenta las particularidades del medio y de los sujetos que le conforman. En primera instancia, el reconocimiento de las realidades y de los sujetos se realiza a través del ejercicio de caracterización de la población tanto en su dimensión netamente personal como de filiación familiar, barrial u otras que indiquen pertenencia o asociación. El respeto absoluto por sus construcciones y medios de vida dan cuenta del reconocimiento a la condición y construcción del ser humano que tiene nuestra población y que es fundamental en un proceso de construcción de un proyecto de vida.

La apuesta por el reconocimiento del yo como ser social trascendente es la base del acto educativo de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON, pues es el primer momento que posibilita entender(se) como sujeto perteneciente a una comunidad que le ve y le trata como miembro y ciudadano o ciudadana de pleno derecho. Las garantías de la dignidad pasan por el entendimiento en primera instancia de sus propias potencialidades, habilidades, expectativas, sueños y proyecciones encaminadas a la búsqueda de la felicidad y la realización personal. Esto es a nivel institucional un trabajo que se realiza en diferentes niveles, los cuales van desde el primer instante de la caracterización hasta el apoyo y seguimiento constante de la población perteneciente a la institución o en tránsito a hacer parte de la misma. El reconocimiento de dichas condiciones y realidades también permite evaluar las diversas situaciones que enmarcan la vida de las y los estudiantes y que sirven como instrumento inicial para una intervención efectiva que conduzca a enfrentar las problemáticas de forma asertiva y le brinden herramientas necesarias a las y los jóvenes para empoderarse y posicionarse frente a la vida.

El derecho educativo es el derecho fundamental que aborda la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON. A pesar de ello el concepto de Escuela se amplía y diversifica yendo más allá de los puramente formal y académico, llegando a abarcar aspectos propios de la subjetividad y la realidad de la población. En un sentido estricto, ésta es la apuesta de la Escuela en términos generales pero que en la práctica se torna complejo de abordar en las instituciones públicas y privadas que constituyen el sistema educativo formal. Lo anterior es una de las principales diferencias de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON dadas las proyecciones institucionales y las formas efectivas de acción a través de las diferentes instancias que componen la Escuela. El acto educativo parte del reconocimiento de las condiciones particulares y orienta sus estrategias desde las necesidades reales de las y los estudiantes.

La población es acogida sin distingo alguno y puede hacer parte de las diferentes formas de oferta educativa que la Escuela tiene a disposición de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Internados, externados, escuela de territorio para trabajar con las comunidades, formación orientada a la inserción al mundo laboral, realización de convenios inter institucionales para la formalización del primer empleo y la formación en talleres de artes y oficios son algunos de los elementos que constituyen el todo de la Escuela, Escuela que cuenta con el personal capacitado para cada una de las labores asignadas en el proceso de restitución integral de los derechos educativos y otros que son conexos con la misionalidad de IDIPRON. El quehacer pedagógico como fundamento de las acciones encaminadas al ejercicio de la enseñanza y la formación se sustenta sobre la necesidad de transformar las realidades que muchas y muchos de los estudiantes de la Escuela han atravesado y que les han impedido el goce efectivo de sus derechos.

Para lograr dichas transformaciones se parte del hecho de proyectar a la Escuela y a la

educación como el derecho que garantiza una vía más favorable para la satisfacción general de otras necesidades inherentes al campo de los derechos y que no han sido cubiertas ni por la familia ni el Estado de manera satisfactoria. Derechos asociados con el acceso a la cultura, a la inserción económica por vías legales y legítimas así como los derechos políticos que garantizan el reconocimiento propio como actor(es) social(es) de cambio y transformación, son parte fundamental del sustento metodológico tanto de las prácticas cotidianas como de la planificación de las demás acciones pedagógicas. Estos derechos de primera y segunda generación representan un diálogo entre las construcciones individuales y subjetivas de los sujetos y los bienes valorativos y axiológicos que sustentan el buen vivir de la sociedad en este momento histórico, momento en el que no predomina un único paradigma y en el que la diversidad y sus inmensas expresiones deben tener cabida en un mundo multipolar.

La construcción del sujeto político, crítico y reflexivo es a todas luces una apuesta práctica y humanista que propende por la consolidación de los ideales de autonomía y libertad tan necesarios en cualquier sociedad enmarcada bajo la lógica del derecho y el reconocimiento social. La garantía efectiva de los derechos debe darse de manera prospectiva y entenderse como la búsqueda de los mínimos necesarios para desarrollar un proyecto de vida digno y esta es una tarea en la que la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON se ha venido fortaleciendo. El desarrollo de habilidades para la vida a través del modelo pedagógico que vincula los saberes disciplinares y académicos con la formación para el desarrollo humano y el trabajo, le brindan la posibilidad a las y los jóvenes en proceso de culminación de básica secundaria de aprender de los diversos talleres un oficio que les permita enfrentarse al mundo laboral con competencias necesarias para tal fin, de ese modo se incentiva la iniciativa propia para adentrarse en el mundo laboral y garantizar por sus propios medios la consecución y satisfacción de sus derechos económicos. No basta garantizar los derechos tal como lo hace la Escuela en la actualidad, es necesario profundizar sobre los principios de autonomía y libertad así como de corresponsabilidad entre la satisfacción de los derechos y el cumplimiento de los deberes.

## **RUTAS INSTITUCIONALES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**

Para establecer que existe garantía de restitución de derechos hacia la población que compone la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON es preciso determinar las rutas y mecanismos que en efecto puedan permitir que tal fin se de en la forma más coherente y adecuada. La Escuela cuenta con los mecanismos necesarios para atender las diversas problemáticas que enfrenta la población y adicionalmente se encuentra en diálogo permanente con otras instituciones que puedan atender las necesidades las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuando la Escuela no es el órgano competente. Junto a la restitución del derecho educativo están relacionados otros derechos que no pueden verse de forma separada sino interdependiente y complementaria, pues en última instancia es la Escuela una extensión de la institucionalidad estatal y la promotora de los valores grupales que componen el todo social.

### **A NIVEL EDUCATIVO**

La educación es un bien social y un valor construido y legitimado desde la interpretación de su utilidad en la construcción y reproducción de los valores sociales, científicos, políticos y humanos en general. De la misma se desprende buena parte del desarrollo de cualquier Estado y es un pilar fundamental en la proyección y sostenibilidad del mismo. Bajo esta lógica, la función social de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON es ser el puente entre los miembros de la sociedad excluida de este bien y acogerlos para reconstruir, resignificar y dignificar los lazos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con la Escuela, la educación y la sociedad en general, así como consigo mismos y sus contextos y realidades inmediatas. Las formas de búsqueda e inserción se dan a través de las diferentes modalidades de intervención de la Escuela desde los territorios en donde se identifican las zonas de alta vulnerabilidad y se caracteriza tanto el territorio como la población. Posteriormente y de acuerdo a las necesidades y

posibilidades educativas se ofertan las diferentes Unidades de Protección Integral, internados, Escuela de Territorio o la formación en los diferentes talleres.

Es función también de la Escuela la intervención oportuna en cuanto a la orientación, asistencia y mediación en otros aspectos que garanticen la permanencia de las y los niños y jóvenes que se adentran en cualquier modalidad educativa que hace parte de la oferta que tiene la Escuela al servicio de la comunidad en general.

#### **DESDE EL ÁMBITO SOCIO LEGAL**

La justicia es un derecho fundamental e inalienable del que gozan todos los seres humanos sin distinción alguno. A pesar de la universalidad de este derecho encaminado a la garantía del bien común, muchos de los estudiantes de la Escuela al no ser sujetos de pleno derecho en la práctica, son objeto de la violación sistemática de los mismos siendo la Justicia un derecho no solo desconocido sino además, lejano a sus realidades y por ende fácil de violentar. La Justicia como factor fundamental de garantía del equilibrio y el bienestar social es un derecho reivindicado en las prácticas de la Escuela y promovido desde la cotidianidad, pues las condiciones de vida de buena parte de la población de la Escuela acarrea consigo un largo historial de exposición a diversos tipos de vulnerabilidad que en muchos casos atraviesan el límite de lo legal. Es en este punto donde el conocimiento de las realidades de la población permite generar los acercamientos pertinentes para adelantar el acompañamiento socio legal cuando las circunstancias así lo demanden.

#### **DESDE EL ÁMBITO PSICO SOCIAL**

La integralidad de la atención a la población de la Escuela busca garantizar el pleno disfrute de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la institución. Partiendo de esta premisa es importante contar con el apoyo permanente del equipo psico social para garantizar el cumplimiento de este objetivo. La inmensa diversidad que compone la Escuela hace que la misma esté en constante tránsito para atender las necesidades de la población, tanto en los ámbitos relacionados con su desenvolvimiento social como en los estrictamente personales e individuales. En este punto es fundamental el apoyo que presta el equipo en temas de género, diversidad sexual, atención a madres y padres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de violencia sexual y violencia sexual con fines comerciales, población en permanencia y/o habitabilidad de calle, grupos étnicos o minoritarios y comunidad LGBTI entre otros. Las problemáticas diversas son abordadas desde las primeras señales que se logran evidenciar en el día a día desde la Escuela e inmediatamente se activan las rutas para la intervención del equipo psico social para apoyar y atender las necesidades que las diversas situaciones y personas requieran. Los docentes están en permanente capacitación para detectar cualquier señal de riesgo y de esa forma entablar la comunicación necesaria para tratar cualquier problemática que se presente.

#### **LA PAZ COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACIÓN EFECTIVA DE LOS DERECHOS**

Una sociedad que tiene altos índices de cumplimiento y garantía de los derechos fundamentales es una sociedad por definición, más justa. Por otra parte a mayor grado de Justicia mayores serán los grados de igualdad y bienestar social que se puedan garantizar para dicha sociedad. Lo anterior no se puede relativizar y debe ser algo que atraviese el campo de los discursos y se convierta en prácticas tangibles que condenen la violencia y el delito en sus diversas formas y reivindiquen la Paz y la convivencia como principios que guíen el actuar de cada uno de los miembros de determinado grupo. A pesar de las dificultades que lo anterior ha suscitado desde el origen de los Estados modernos, este sigue siendo un fin en sí mismo a pesar de la distancia entre las formas institucionales, jurídicas y morales que exaltan los beneficios de actuar bajo el amparo de la ley.

A pesar de lo anterior, también se ha puesto en evidencia que desde el ámbito jurídico actuar en derecho no siempre es sinónimo de Justicia, lo que a todas luces aleja y excluye aún más a las y los excluidos y debilita la confianza en las instituciones que en última instancia son la base de las relaciones sociales dentro de un Estado. Alcanzar mayores grados de satisfacción social va

de la mano de la garantía efectiva de los derechos y del reconocimiento de los beneficios sociales que traen las normas y el cumplimiento de las mismas. El resultado que se desprendería de todo lo anterior sería cuando menos una sociedad más alejada del delito y la infracción y más cercana y empoderada de las normas. El conocimiento de la norma no es garantía de su cumplimiento, pero al menos posibilita una mayor regulación de las acciones y una reflexión razonable de los actos a ejercer. De otra parte, el conocimiento de los derechos tampoco es garantía de que los mismos lleguen a su realización efectiva, pero cuando menos acercan a las y los ciudadanos a la vida institucional y a formas de reconocimiento dentro de la legalidad que pueden y debieran ser más efectivas que la violencia y el delito.

La garantía plena de los derechos es un camino necesario para la consolidación de la Paz, entendida esta no solo como ausencia de guerra sino como la satisfacción y el goce de los beneficios que se instauran en el reconocimiento efectivo de los derechos. La Paz es en este sentido la transformación de las realidades coyunturales y lastimosamente estructurales que alejan a las y los ciudadanos de los fines más valiosos dentro de cualquier grupo humano y que se expresan, por ejemplo, en la garantía del respeto a la vida, a una vida plena en todas sus formas y manifestaciones y que permita a los diferentes miembros del grupo ser tratados con dignidad e igualdad en toda circunstancia.

En este sentido la labor de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON es totalmente pertinente para definir, o al menos, sugerir algunas pautas que pueden dar luces acerca de mejoras en procesos convivenciales y sociales que conducen al establecimiento de relaciones sociales encaminadas a la construcción de la Paz desde la Escuela y proyectadas socialmente. En los diferentes espacios educativos en los que se adelanta la labor formativa de la Escuela conviven muchas de las posiciones divergentes que circulan en el universo social que compone a buena parte de la sociedad colombiana, lo anterior si bien representa un reto enorme, también ha mostrado ser el mejor elemento para llevar al terreno práctico adecuadas pautas de convivencia y entendimiento mutuo. Lo anterior representa un logro muy grande pues dentro de las unidades educativas se logra evidenciar que la violencia no es el primer mecanismo para dirimir los conflictos y que, al contrario, se han abierto los espacios de diálogo y reflexión que posibilitan la convivencia en un espacio donde circulan marcadas diferencias.

Si bien todo lo anterior tiene estos resultados gracias a la voluntad de las y los estudiantes, es claro que la labor institucional ha resultado fundamental para lograr estos espacios donde la Paz se torna una práctica y vivencia cotidiana. La contribución de la Escuela y del IDIPRON como institución en general da claras muestras de que el restablecimiento de los derechos, la promoción de los mismos y la aprehensión de formas de vida enmarcadas dentro de esas lógicas es un beneficio social para la ciudad y para el país que ya puede notarse a través de la transformación de las formas de vida de muchos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran actualmente vinculados a la Escuela o que ya hicieron tránsito hacia el mundo laboral o académico por cuenta propia pero gracias a su paso por la Escuela.

El proceso de mejora en la restitución de los derechos debe estar en constante revisión y mejora, tanto así que en estos momentos se adelanta la etapa preliminar de transformación de la Escuela a través de la adopción de nuevas pautas que integren aspectos como la Paz, la convivencia y la ciudadanía como el eje articulador de todas las prácticas que se adelanten dentro de la Escuela. De lo anterior se pretende no solo la satisfacción y realización efectiva de los derechos sino una transformación de los discursos, de las prácticas, de las formas sociales preestablecidas o dominantes en las que no había un filtro para las acciones y se actuaba con el impulso instintivo sin el apoyo de la razón. La garantía efectiva de los derechos es un punto muy importante que la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON ya puede presentar como evidencia de su labor, susceptible a mejorar evidentemente, pero que ya se puede enfocar en la transformación estructural de la cultura de la violencia para darle paso a la cultura de la Paz, la convivencia, la ciudadanía y la del goce pleno de los derechos.

## **CEREMONIAS DE GRADUACIÓN**

Con 472 graduandos en la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON culmina un proceso académico realizado en el año 2016 por el personal docente que, desde un notable compromiso,

adelantan procesos de formación con cientos de beneficiarios matriculados en nuestra institución para adquirir herramientas que les permita crecer como individuos y tener un rol activamente positivo dentro de la sociedad.

La unidad de Perdomo fue testigo del logro de los AJ de la Escuela Pedagógica, quienes recibieron su título de bachiller. Cada unidad, desde su entorno y su metodología, brinda una educación integradora que busca siempre engendrar en los jóvenes un espíritu de superación, solidaridad, esperanza, emprendimiento y sobre todo de crecimiento personal en todos sus niveles.

Finaliza el trabajo académico en cada una de las unidades de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON que, desde la transversalidad, le apuesta al planteamiento de un tema de interés general para explicarlo desde las distintas ópticas de cada área con el fin de que los estudiantes comprendan, desde un enfoque holístico, como se mueve el mundo a través de distintos puntos de vista. Esto además de ayudar a concebir e interpretar una idea desde la multiplicidad, ayuda también a percibir el mundo como un lugar lleno de matices; a conocer y formar imaginarios que se salen de la realidad cercana; a elaborar espacios llenos de diversidad que sirven como base para formalizar valores indispensables para una sana y efectiva convivencia como lo son la tolerancia, el respeto y la solidaridad.

**No. de AJ con título Bachiller 2016:** 228 AJ. Acta No. 48 de 22 de Julio de 2016  
4 AJ. Acta No. 49 de 04 de Noviembre de 2016  
242 AJ. Acta No. 50, 51 y 52 de 21 de Diciembre de 2016

#### 4.3 FORMACIÓN TÉCNICA<sup>7</sup>

##### CONVENIOS

El componente de formación técnica reposa sobre la necesidad de facilitar el aprendizaje de habilidades técnicas en disciplinas que posibiliten la inserción en el mercado laboral, por corresponder a actividades cuya demanda implica un amplio campo de acción y un mayor número de posibilidades de empleabilidad o emprendimiento, para lo cual el IDIPRON adelantó los siguientes convenios y gestiones:

1. Convenio Interadministrativo No. 006 del 4 de mayo de 2015-SENA-IDIPRON: □ Contrato No. 1141 del 26 de mayo de 2015-INGABO-IDIPRON

Contrato No. 1142 del 26 de mayo de 2015- SAN CAMILO (Orden de los Ministros de los Enfermos)-IDIPRON □ Contrato No. 1143 del 26 de mayo de 2015- ANDAP-IDIPRON □ Contrato No.1144 del 26 de mayo de 2015- FUMDIR-IDIPRON □ Contrato No 1145 del 26 de mayo de 2015-INCAP-IDIPRON □ Contrato No. 1146 del 26 de mayo de 2015-LA CONCORDIA-IDIPRON □ Contrato No. 1148 del 26 de mayo de 2015- ISPA-IDIPRON □ Convenio 006 de 2015 con 5 sedes del SENA-IDIPRON

2. Convenio Interadministrativo No. 546 del 23 de diciembre de 2014-IDEP-IDIPRON- SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ: □ Contrato No. 077 de 2015- IDEP-INGABO INSTITUTO DE EDUCACIÓN INGABO LTDA □ Contrato No. 078 de 2015-IDEP- CORPORACIÓN POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO □ Contrato de adición No. 077 de 2015- IDEP-INGABO INSTITUTO DE EDUCACIÓN INGABO LTDA □ Contrato de adición No. 078 de 2015- IDEP- CORPORACIÓN POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO

3. Convenio Interadministrativo No. 001 del 2 de marzo de 2015- SENA-IDEP-IDIPRON: □ Contrato No. 034 de 2015. IDEP-FUMDIR □ Contrato No 037 de 2015.IDEP-INCAP

---

<sup>7</sup> Fuente: Informe Formación Técnica

4. Convenio de Asociación No. 1854 suscrito entre The Interchurch Organization for Development Cooperation - ICCO e IDIPRON.

5. Gestión por parte del IDIPRON para la vinculación de jóvenes al proceso de formación en los Institutos ANDAP, INESCO y Politécnico de Occidente adscritos al Convenio suscrito entre Secretaria Distrital de Gobierno – Secretaria Distrital de Integración Social - Colsubsidio.

#### 2.1.2 Datos oficiales de matrículas y certificaciones por convenio

En este apartado se presentan las cifras oficiales reportadas por el SENA y por las instituciones para cada uno de los convenios. En las tablas se puede apreciar la información detallada por instituto en donde se relaciona el programa técnico, la ficha o grupo, número de matrículas según la institución y el número de jóvenes que se certificaron. (Ver anexo 1: Reporte por convenios – Matrículas y certificados)

Convenio Interadministrativo No. 006 del 4 de mayo de 2015-SENA-IDIPRON

Convenio Interadministrativo No. 546 del 23 de diciembre de 2014-IDEP-IDIPRON-  
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

#### ACOMPANIAMIENTO DURANTE EL PROCESO DE FORMACIÓN TÉCNICA

El proceso de formación técnica inició en abril del año 2015 con la vinculación de un grupo de jóvenes en los institutos FUMDIR e INCAP, en los cuales se asignó un monitor o monitora encargada del manejo de las planillas de asistencia. A partir del mes de junio y hasta el mes de diciembre del año 2015, ingresaron los y las jóvenes de las instituciones restantes, tiempo en el cual se asignó un monitor o monitora por cada instituto. Entre el mes de agosto del 2015 hasta febrero del 2016, se vincularon 23 profesionales que conformaron el equipo psicosocial y que estuvieron acompañando el proceso de formación técnica en los institutos durante diferentes lapsos de tiempo.

Las labores desempeñadas por el equipo de Formación Técnica eran:

##### A) Acompañamiento psicosocial

Contribuir para el desarrollo de las acciones programadas dentro del proyecto de Formación Técnica y otras acciones tendientes a dar una adecuada respuesta a las y los jóvenes. Acompañamiento diario en jornadas académicas con el fin de garantizar la permanencia de los y las jóvenes en el proyecto de Formación Técnica, (seguimientos, compromisos, inasistencias, convivencia, problemáticas individuales y familiares).

Orientación en los procesos de formación, generando estrategias para evitar las deserciones y lograr que los y las jóvenes culminaran satisfactoriamente su programa técnico (graduación) y así contribuir a mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Referenciación a servicios sociales básicos, garantizando el acceso a los mismos.

Trabajo interdisciplinario: equipo psicosocial, equipo de justicia restaurativa, equipo de mitigación del consumo, equipo de apropiación territorial.

Sensibilización en temáticas claves como: territorios de paz-pactos de no agresión, barrismo social, inamovibles IDIPRON, consumo responsable, hábitos saludables, equidad de género, habilidades sociales, comunicativas y participativas.

##### B) Apoyo de monitores de formación

Registro y consolidado de firmas (garantía de permanencia). ☐ Reporte de listados de asistencia para el pago de la garantía de permanencia.

Reporte de asistencia diaria a coordinación de formación técnica.

Verificación de inconsistencias de pago y solicitud de reembolso en los casos requeridos.

Notificación de entrega de tarjetas de pago.

Apoyo en el mantenimiento de la convivencia y resolución de conflictos.

Como se mencionó anteriormente, el acompañamiento del equipo psicosocial durante el proceso de formación técnica se hizo efectivo hasta el mes de febrero del año 2016 (por terminación de contrato y no renovación de los mismos) razón por la cual los monitores/as asumieron gran parte de las labores que desempeñaba el equipo psicosocial en cada institución.

#### GESTIONES PARA EL PROCESO ACADÉMICO

Inclusión de jóvenes con discapacidad auditiva a los programas de formación técnica

En el mes de octubre de 2015, 6 jóvenes con discapacidad auditiva se matricularon en el instituto INCAP (Convenio 006 SENA- IDIPRON) en el programa técnico Desarrollo de Operaciones Logísticas en la Cadena de Abastecimiento (DOLCA), sin embargo por inconvenientes que tuvieron en la institución solicitaron retiro voluntario el día 04 de Noviembre de 2015, haciéndose efectivo hasta el 17 de Febrero de 2016. Posterior, se presentó un caso similar de un joven inscrito en el programa Mantenimiento y Ensamble de Computadores en FUMDIR.

En virtud de ello, se realiza una reunión con la coordinadora académica del Centro de Servicios Financieros, un grupo de profesionales del SENA, IDIPRON y los aprendices con discapacidad auditiva, en donde el personal del SENA les explicó sobre la realización de una convocatoria cerrada por medio de la cual podrían realizar estudios de formación en técnico Auxiliar Administrativo, en la sede del SENA ubicada en la Calle 52 con Avenida Caracas. Para este proceso, IDIPRON se comprometió a proveer un intérprete.

Para dar respuesta a este requerimiento se remitió solicitud de retiro voluntario y no sanción a la Coordinadora de INCAP Mayra Ballesteros y al señor Ramón Bustamante, coordinador académico de FUMDIR, con copia a la sede regional del SENA (Calle 65, Piso 18) en donde se radicó para hacer efectivo el trámite.

El día 06 de Mayo de 2016 la persona encargada por parte del SENA confirmó que todos los jóvenes relacionados en el formato de solicitud de levantamiento de sanción, efectivamente luego de la gestión realizada, se encontraban sin sanción por parte del SENA, por lo tanto podían ser matriculados en cualquier centro de formación. El día miércoles 18 de Mayo, se hizo un acercamiento nuevamente a la coordinación académica del Centro de Servicios Financieros para formalizar las matriculas, pero la coordinadora y el coordinador misional informaron que la ficha del programa técnico debía contar con mínimo 25 aprendices, por ende no se daría apertura hasta tanto no cumplir con dicho requerimiento.

Por tal razón el intérprete proporcionado por IDIPRON contactó a otros jóvenes con discapacidad auditiva con el objetivo de completar el cupo mínimo de aprendices. Esta labor resultó exitosa y el día 8 de Agosto del año 2016 los jóvenes iniciaron su proceso de formación técnica en Auxiliar Administrativo en el Centro de Servicios Financieros del SENA, en horario de lunes a sábado de 6:30 am a 12:00 pm.

Actualmente, los aprendices reciben un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos, que les permita obtener el certificado en el desempeño de competencias laborales. Adicional, los jóvenes se encuentran vinculados a la estrategia denominada Misión Bogotá con intervención en ciclo parqueaderos, por lo que de manera paralela trabajan en contra jornada a su formación técnica.

Es de aclarar que no se tiene convenio directo con la sede SENA calle 65 (Centro de Servicios Financieros), programa técnico en Asistencia Administrativa orientado al grupo de población sorda del IDIPRON, por lo el funcionario del IDIPRON que cumple funciones de interprete continua realizando el acompañamiento académico a los jóvenes.

En la siguiente tabla se presenta la información de los 7 aprendices con discapacidad auditiva vinculados al IDIPRON:

| Reporte de Inscripciones |                           |                 |                      |
|--------------------------|---------------------------|-----------------|----------------------|
| Código Ficha             | 1251409                   |                 |                      |
| Programa de Formación    | ASISTENCIA ADMINISTRATIVA |                 |                      |
| Mujeres                  | Hombres                   | Fecha de inicio | Fecha de Terminación |
| 4                        | 3                         | 8/08/2016       | 7/10/2017            |

#### Salida pedagógica con jóvenes de ISPA

En el marco del proyecto pedagógico del IDIPRON y teniendo en cuenta que las salidas pedagógicas hacen parte de los escenarios de aprendizaje como un recurso lúdico y vivencial que refuerza la enseñanza y experiencias de los y las jóvenes, y que promueve un desarrollo personal en la interacción con los otros, 39 aprendices del área técnica vinculados/as al instituto San Pablo Apóstol (ISPA) de la sede Libertador, solicitaron realizar una salida pedagógica para dar cierre a su proceso de formación, la cual fue aprobada por el subdirector de Métodos Operativos, Alirio Pesca Pita.

Para esta salida, el equipo de formación técnica consideró pertinente la realización de una serie de actividades pedagógicas y lúdicas con el objetivo de reflexionar en torno al proyecto de vida del grupo de jóvenes, su relación con su proceso de formación técnica y la posterior vinculación al mercado laboral.

Así, fue necesario realizar las gestiones correspondientes que permitieran cumplir con la reglamentación requerida para este tipo de eventos, las cuales se mencionan a continuación:

- Solicitud para la utilización de la casa del IDIPRON ubicada en Carmen de Apicalá.
- Solicitud de transporte para el recorrido (Bogotá – Carmen de Apicalá – Bogotá).
- Solicitud de personal de enfermería para el acompañamiento del recorrido, tal como lo estipula el Manual de Salidas Pedagógicas del IDIPRON.
- Solicitud al grupo de jóvenes asistentes para que llevaran fotocopia de cédula y fotocopia de afiliación a seguridad social.
- Diligenciamiento y envío del Formato de Planeación de salidas pedagógicas y eventos.
- Diligenciamiento y envío del Formato de Agenda de actividades.
- Diligenciamiento y envío del Formato Relación de personal asistente a salida pedagógica.

La salida se llevó a cabo el día 5 de noviembre del 2016 en el municipio de Carmen de Apicalá en las instalaciones del IDIPRON. Para su desarrollo, se realizó la articulación con el equipo de espiritualidad del IDIPRON quienes apoyaron las actividades enfocadas a la exploración del proyecto de vida de los y las jóvenes participantes en la actividad. Como resultado, el grupo reflexionó en torno a la importancia del cumplimiento de las normas; mencionaron el cambio de percepción frente a sus compañeros/as pertenecientes a barras de los equipos de fútbol contrarios, a quienes, después de múltiples ejercicios de convivencia durante su proceso de formación técnica, ahora veían como otros-distintos-sujetos de derechos, y ya no como enemigos; y finalmente analizaron las diferencias entre las dinámicas e implicaciones que conllevaba asumir un contrato de aprendizaje con respecto a la construcción de un proyecto productivo.

#### Asistencia de aprendices ISPA al evento “Jóvenes TIC”

El día 25 de mayo de 2016, la Secretaría de Integración Social y ETB realizaron en las instalaciones del IDRD, el evento “Jóvenes TIC” con el objetivo de mostrar cómo la población joven ha transformado la ciudad a través de las tecnologías de la información. Para ello, realizaron la invitación al IDIPRON para la participación de 30 a 50 jóvenes en el evento.

Desde el área de formación técnica, se contó con la asistencia de 37 aprendices de ISPA Jerusalén y Potosí, y de una joven egresada del Politécnico Colombo Andino, quien realizó una intervención para exponer su experiencia en la construcción de su proyecto productivo.

Para la asistencia de los y las jóvenes al IDRD, fue necesario solicitar permiso de salida con la coordinadora académica de convenios de ISPA, Nidia Gutiérrez, y coordinar con Secretaría de Integración el punto y la hora de encuentro para la recogida y llevada del grupo.

El evento tuvo acogida entre los y las aprendices de formación técnica, quienes conocieron las experiencias de otros jóvenes en la creación de empresas a partir del uso y apropiación de tecnologías de la información, lo cual es fuente de inspiración para la materialización de sus propios emprendimientos.

#### ACOMPANIAMIENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Acompañamiento a jóvenes de SENA Calle 52 y Politécnico de Occidente

En articulación con Carolina Molano y Diana Viancha (coordinación de Calles Alternativas), se

realizó el acompañamiento por parte de integrantes del equipo territorial a los y las aprendices en etapa de proyecto productivo de los institutos Politécnico de Occidente y SENA sede Calle 52. Fue necesario realizar esta gestión ya que se identificó la existencia de dificultades para la comprensión y el desarrollo de herramientas básicas en la formulación de los proyectos productivos por parte de los y las jóvenes del IDIPRON; sumado a los insuficientes espacios que para la asesoría brindaban los institutos (1 vez al mes en SENA y 8 veces al mes en Politécnico de Occidente).

Este proceso se desarrolla durante los meses de enero y septiembre del año 2016, contando con la activa participación de cuatro facilitadores/as de Calles Alternativas y de los monitores/as del equipo de formación técnica encargados/as de estos institutos. Las actividades se llevan a cabo en las instalaciones de Serendipia y el Aula Móvil, lugares que contaban con los materiales, equipos y disposición adecuados para la realización del acompañamiento.

El plan de trabajo propuesto y desarrollado por el equipo de Calles Alternativas se estructuró a partir de tres ejes: 1) construcción de saberes a partir del uso y apropiación de las TIC's; 2) formulación de proyectos de vida; y 3) trabajo de transformación territorial.

Posterior al proceso adelantado por el equipo de territorio, desde formación técnica se realizó el acompañamiento a los y las jóvenes durante la sustentación de sus proyectos productivos. Para la entrega de los proyectos e inicio de los trámites en el sistema de Sofia Plus para la certificación de los y las jóvenes que aprobaron su proceso de formación, fue necesario realizar una asesoría más exhaustiva, así como establecer alianzas al interior de los institutos para la consecución de la documentación requerida en el cierre de la formación técnica (actas de novedad, escáner de documentación de los y las jóvenes, compromisos del SENA, actas y certificados de egreso satisfactorio).

Jornada de presentación de proyectos productivos y artísticos ante directivas del SENA

El día jueves 30 de junio del año 2016 se llevó a cabo la presentación de proyectos productivos de los y las aprendices de Ejecución Musical con Instrumentos Funcionales y de Expresión y Lenguaje Escénico vinculados/as a SENA sede Kennedy Onasis, en el auditorio Gabriel García Márquez de la biblioteca El Tunal.

Este espacio surge del interés de la psicosocial del equipo de formación técnica, Sandra Garzón, quien acompañó todo el proceso de elaboración y desarrollo de los proyectos productivos de los y las jóvenes del instituto. Para ello, fue necesario gestionar el lugar, elaborar la agenda del evento y realizar un ensayo con el grupo de aprendices. Además, para el evento un grupo de jóvenes propuso el diseño para las tarjetas de invitación en articulación con estudiantes de Diseño e Integración Multimedia de SENA sede Cenigraf. Las invitaciones fueron editadas e impresas por el área de comunicaciones del IDIPRON para su posterior entrega a familiares y directivas del SENA.

Este día asistieron docentes evaluadores del SENA, facilitadores/as del equipo territorial de Calles Alternativas, la coordinadora y el monitor de formación técnica a cargo del instituto, familiares y amigos de los/as aprendices y el subdirector de Métodos Alirio Pesca Pita, quien alentó a los jóvenes a seguir desarrollando iniciativas desde el arte y la cultura.

Las presentaciones dejaron en evidencia el gran potencial artístico y cultural de los y las jóvenes para generar propuestas alternativas frente a las problemáticas sociales en sus contextos. De allí, se consolidaron varias agrupaciones artísticas como por ejemplo el Colectivo Kuima, quienes actualmente se encuentran vinculados a IDIPRON a través de los procesos territoriales.

Acompañamiento a presentaciones de proyectos productivos en los institutos Durante el mes de octubre del año 2016, se realizó un acompañamiento a los y las aprendices en etapa productiva que presentaron sus proyectos en todos los institutos de formación técnica a los que se encuentran vinculados jóvenes del IDIPRON.

De las presentaciones, se resaltan las siguientes:

- En INGABO e INCAP se realizaron ferias empresariales donde los y las jóvenes exponían un producto terminado, que era el resultado de la empresa/emprendimiento que habían creado en su etapa productiva. Éstas se llevaron a cabo los días 5 y 10 de octubre respectivamente.

En San Camilo y FUMDIR los jóvenes realizaron una presentación de sus proyectos productivos, en donde señalaban los posibles alcances y lo necesario para que hacerlos viables. En San Camilo el evento se desarrolló el 6 de octubre, mientras que en FUMDIR se llevó a cabo los días 13 y 14 de octubre.

- La Concordia realizó una feria de emprendimiento en la cual los y las jóvenes de Recursos Humanos y Asistencia Administrativa presentaron sus proyectos productivos. Cabe destacar que algunos proyectos fueron evaluados con un alto porcentaje, entre ellos el proyecto de construcción de sillas de descanso con llantas desechadas, y la creación de mochilas artesanales elaboradas por una joven indígena. La feria se desarrolló el día 7 de octubre en las instalaciones de La Concordia.

Las presentaciones estuvieron acompañadas por los monitores y monitoras de cada instituto, y por el profesional psicosocial con el objetivo de reconocer cuáles de las iniciativas podrían ser parte del proyecto de vida de los y las jóvenes, cuáles ya estaban en curso y a cuáles les faltaba más apoyo técnico para hacerlas viables. Para estos proyectos, el profesional de apoyo contratado para seguimiento a los egresos de formación técnica, ha buscado articulaciones que permitan su presentación en escenarios de apoyo económico con instituciones como el SENA o IPES.

## 2.5 JORNADAS DE CORRESPONSABILIDAD

Para el desarrollo de las actividades de corresponsabilidad de los y las jóvenes de formación técnica vinculados/as al IDIPRON por medio de los convenios 006 y 546 (institutos ANDAP, INCAP, INGABO, La Concordia y SENA sedes Kennedy Onasis, Concultec, Cenigraf, Cazuca y Calle 52), se gestionó una articulación con los procesos territoriales de Calles Alternativas en las localidades de Usme, Santa Fe, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar, en compañía de los equipos territoriales de cada localidad y de sus monitores/as del equipo de formación técnica. Las actividades en estos escenarios se desarrollaron en los meses de mayo y junio del año 2016, a excepción de los espacios en la localidad de ciudad bolívar, en donde el grupo de jóvenes de formación técnica adelantó labores hasta el mes noviembre del mismo año.

Por otro lado, los y las jóvenes vinculados/as a los institutos ISPA (sedes Libertador, Jerusalén y Potosí) y San Camilo (sedes Juan Rey y Hortúa) estuvieron desarrollando actividades al interior de cada institución como parte del proceso de corresponsabilidad. Para esto, las instituciones brindaron las herramientas y materiales requeridos para la realización de las tareas asignadas, y proporcionaron un refrigerio a cada joven.

Posterior al trabajo con Calles Alternativas, el equipo de formación técnica se encargó de gestionar los espacios y articulaciones necesarias para continuar con el compromiso de corresponsabilidad. Dentro de las acciones adelantadas, se resaltan las que se describen a continuación.

### Articulación con el Colectivo Barrio Pinto

Barrio Pinto es un colectivo conformado por estudiantes y profesionales de diferentes carreras, que preocupados por el distanciamiento de la academia frente a las realidades de los sectores populares de la ciudad, deciden apoyar la consolidación de procesos comunitarios en la localidad de Ciudad Bolívar. El colectivo ha participado en la construcción y adecuación del espacio para la huerta comunitaria del barrio La Estancia, en articulación con CODEVIDH (Comité por la Defensa de la Vida y los Derechos Humanos).

El espacio de la huerta fue "invadido" para viviendas hace algunos años, sin embargo al ser una zona de algo riesgo y con ocurrencia de derrumbes, la comunidad decide apropiarse de ese espacio para la construcción de la huerta. De allí nace un proceso de soberanía alimentaria a través de la autogestión de los alimentos orgánicos y de trabajo colectivo.

El día 9 de julio del año 2016, 35 jóvenes de formación técnica pertenecientes a INGABO

Chapinero estuvieron acompañando a Barrio Pinto y a la comunidad de La Estancia con el objetivo de aprender sobre agricultura urbana, soberanía alimentaria y procesos organizativos comunitarios. Además de las reflexiones en torno a estos temas, los y las jóvenes tuvieron la oportunidad de realizar labores de siembra y mantenimiento de la huerta, poniendo en práctica lo aprendido ese día.

Al finalizar la jornada, el grupo de jóvenes manifestó entusiasmo por el trabajo realizado y gran interés por un tema que para ellos y ellas antes era desconocido: la agricultura urbana.

#### Articulación con UPI Oasis

A partir de las actividades realizadas por los y las jóvenes de formación técnica los días sábados en los procesos de apropiación territorial liderados por los/as monitores del equipo y de la necesidad de generar más espacios de impacto social, se gestionó una articulación entre Carlos Lara, responsable de la UPI Oasis y Laura Hernández, coordinadora de formación técnica. El objetivo de esta articulación era contar con el apoyo de un grupo de jóvenes de formación técnica para labores con la creciente población habitante de calle que acudía a la Unidad (como consecuencia del desalojo realizado en el Bronx, San Bernardo y Cinco Huecos).

Como respuesta a esta contingencia, se inició la campaña de sensibilización con jóvenes vinculados/as a los institutos La Concordia, SENA sede Consultec y SENA sede Cazuca durante 5 sábados en los meses de junio y julio. Como resultado, los y las jóvenes participantes presentaron diversas ideas para la atención de la población beneficiaria del Oasis. Las actividades realizadas se describen a continuación:

- Sábado 25 de junio:

Actividad: Cine Foro y sensibilización frente a la habitabilidad en calle. (Documental Infierno o Paraíso). Lugar: UPI Perdomo

Descripción: En esta jornada el grupo de jóvenes observó el documental y al finalizar se realizó un debate que tenía como eje central encontrar las diferencias o similitudes de los desalojos realizados en el “Cartucho” y el Bronx, así como identificar las consecuencias sociales de estas acciones.

Conclusión: A partir de la discusión generada y de los puntos de vista manifestados, se concluyó que la solución frente al micro tráfico, consumo de SPA y la habitabilidad de calle, no es el desalojo, toda vez que esta acción no termina con estas problemáticas sino que las desplaza hacia otros lugares. Por lo tanto estos espacios deben atacarse primero con un acompañamiento psicosocial y con intervención conjunta de las instituciones competentes y de la comunidad en general. Así la jornada finalizó con el siguiente interrogante: ¿usted como técnico/a en formación, cómo puede ayudar a mejorar esta problemática?

- Sábado 2 de julio:

Actividad: Generación de ideas para realizar acompañamiento con los habitantes de calle en la UPI Oasis. Lugar: Parque Metropolitano el Tunal.

Descripción: Para esta jornada se retomó la pregunta de la actividad anterior y se consolidaron grupos de trabajo para proponer ideas que se pudieran efectuar con recursos propios y que generaran impacto en la población acompañada. Conclusión: De las diferentes ideas se recogieron las más viables, entre ellas la recolección de ropa y la realización un evento cultural y artístico en donde se pudiera hacer la entrega de los objetos recolectados por parte del grupo.

Sábado 9 de julio: Actividad: Recolección de prendas de vestir. Lugar: Parque Metropolitano el Tunal. Descripción: Se realizó la recolección de ropa por parte de los grupos y, teniendo en cuenta que algunas prendas estaban rotas, se programó una jornada de costura para el próximo encuentro.

Conclusión: Se evidenció el compromiso por parte de los grupos al participar en la actividad y proponer soluciones para la entrega de la ropa en buen estado.

Sábado 16 de julio: Actividad: Arreglo y distribución de ropa. Lugar: UPI Perdomo

Descripción: Con la ropa que recolectada por parte del grupo y de otros institutos, se realizó una jornada de arreglo y separación, distribuyéndose la ropa de acuerdo al tipo de prenda y a quién

se entregaría (hombre o mujer). Las prendas se empacaron en bolsas transparentes y dejándolas listas para la entrega.

Conclusión: Se recolectó ropa para aproximadamente 200 personas.

- Sábado 23 de julio:

Actividad: Mañana de talentos. Lugar: Parque Metropolitano el Tunal.

Descripción: Se realizó una jornada de presentación interna de talentos por parte de los y las jóvenes de formación técnica, con el objetivo de seleccionar los actos que se presentarían en la actividad cultural en la UPI Oasis.

Conclusión: Se seleccionan presentaciones musicales, malabarismo con fuego y fono mímica.

- Sábado 30 de julio: Actividad: Actividad cultural y entrega de ropa. Lugar: UPI Oasis

Descripción: Posterior a las jornadas de preparación, el grupo de jóvenes y sus respectivos monitores/as del equipo de formación técnica, llevaron a cabo las presentaciones artísticas y culturales, entregaron la ropa y compartieron helado con la población beneficiaria del Oasis.

Conclusión: Durante la actividad, el grupo de jóvenes de formación técnica y el grupo de jóvenes de la UPI Oasis tuvieron la oportunidad de dialogar y compartir sus experiencias de vida, lo cual generó un gran impacto en ambos grupos. Por un lado, los y las jóvenes de formación técnica conocieron las razones por las cuales alguien decide habitar la calle, brindándoles elementos para la reflexión sobre sus propios hábitos de vida. Por otro lado, los y las jóvenes beneficiarias de la UPI Oasis se sintieron reconocidos/as como sujetos a través del afecto y cuidado que se les brindó durante la actividad, lo cual fue manifestado por Carlos Lara a la coordinadora de formación técnica.

#### CEREMONIAS DE CERTIFICACIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA

Ceremonia Jóvenes y Ciudad en el Auditorio Huitaca

El día 29 de abril en el auditorio Huitaca de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se llevó a cabo la primera ceremonia de certificación de 529 jóvenes beneficiarios/as del IDIPRON del área de formación técnica, vinculados a los institutos FUMDIR, INCAP y Politécnico Colombo Andino. De quienes se certificaron, 125 recibieron el reconocimiento por culminar sus estudios en Auxiliar Administrativo y 404 jóvenes se certificaron en sistemas, pre prensa digital para medios impresos, programación de software, instalación de redes de cómputo, diseño e integración de multimedia y mantenimiento de redes de cómputo.

En este evento hicieron presencia el director del IDIPRON, Wilfredo Grajales, la directora del IDEP Nancy Martínez, el Alto Consejero de las TIC's Sergio Martínez Medina y los directivos de las instituciones de formación técnica.

Para su desarrollo, la coordinadora de formación técnica estuvo al frente de la logística previa, durante y posterior a la ceremonia:

- Previa: asistencia a 3 reuniones en el auditorio Huitaca, organización del espacio, convocatoria de los y las jóvenes, realización de un ensayo el 27 de abril en la UPI Perdomo, generación de certificados y organización de los mismos, elaboración de la agenda de la ceremonia y de los listados para los/as facilitadores/as, articulación con áreas de enfermería, brigadistas, logística, Calles Alternativas, música, cocina y comunicaciones.

- Durante: organización de facilitadores/as y de jóvenes que se certificaron, y cumplimiento de la agenda propuesta.

- Posterior: entrega de refrigerios y logística para la salida del personal.

Las entidades que hicieron presencia en el evento se mostraron satisfechas por el desarrollo exitoso de la ceremonia, el cumplimiento de la agenda en los tiempos establecidos y los actos musicales presentados. En el discurso mencionado por tres aprendices, se evidenció el impacto positivo que tuvo el proceso de formación técnica en la reformulación de los proyectos de vida de los y las jóvenes.

A partir de este evento, FUMDIR, INCAP y Politécnico Colombo Andino realizaron ceremonias independientes para otorgar el reconocimiento por la culminación de sus estudios a los aprendices y sus familias. (Ver anexo 2. Agenda de ceremonia jóvenes y ciudad)

Acompañamiento a grados organizados por las instituciones

Durante el año 2016 se llevaron a cabo varias ceremonias de certificación organizadas por las instituciones en las cuales los y las jóvenes de IDIPRON adelantaron su proceso de formación. En cada uno de estos eventos, el equipo de formación técnica y las directivas del IDIPRON hicimos presencia y acompañamos a los y las aprendices en esta última fase de su proceso académico.

En las siguientes tablas se relaciona la información de la cantidad de aprendices que se certificaron de acuerdo al mes de finalización de clases. Además, es posible apreciar información sobre el convenio, instituto, programa técnico, fecha y lugar de la ceremonia de certificación:

#### 4.4 PSICOSOCIAL<sup>8</sup>

El IDIPRON, reafirmando su compromiso con la dignidad y la libertad de los seres humanos, se convierte en una plataforma de generación de oportunidades para los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) de Bogotá cuya misión es: *“Desde un proyecto pedagógico de inclusión social el IDIPRON promueve la garantía del goce efectivo de los derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad, en un marco de progresividad priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social” (Idipron,2015).*

En este sentido, este Proyecto Pedagógico se materializa en los diversos programas que se adelantan, en los diferentes espacios como por ejemplo en las Unidades de Protección Integral - UPIS en las cuales se promueven los derechos de los NNAJ, brindando educación, acompañamiento a la red familiar, valoración y seguimiento en salud, pedagogía, actividades culturales, recreativas, deportivas, habitación cuando se requiera y atención desde el equipo psicosocial (psicología y trabajo social).

Las acciones anteriormente mencionadas, son realizadas en el marco de la propuesta: Estrategia de Atención Integral con Enfoque Psicosocial del IDIPRON, la cual apoya y presta asesoramiento técnico en su campo de especialización, lleva a cabo una atención acorde a las particularidades de los NNAJ, mediante un abordaje individual, grupal, familiar y territorial. Adicionalmente, la labor del Equipo Psicosocial es la activación de redes intrainstitucionales, redes interinstitucionales y acompañamientos a los procesos formativos, académicos y convivenciales. Por otra parte, se proponen, crean e implementan estrategias que contribuyen al fortalecimiento del proceso integral de los NNAJ a nivel personal, emocional, familiar y social.

El proceso de planeación se ajusta a la formulación y seguimiento del plan de acción para la vigencia 2016, el cual se ajusta al objetivo estratégico de: *Promover la garantía, prevenir y restablecer los derechos vulnerados a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.* De acuerdo con el seguimiento trimestral que se realiza a los avances en la ejecución del plan de acción para la vigencia 2016, a continuación, se describen las acciones desarrolladas por los equipos psicosociales encada una de las UPI con los NNAJ y sus familias atendidos en el periodo comprendido entre el primer y cuarto trimestre del año 2016, haciendo una descripción mayor de las 3 acciones estratégicas definidas en el plan de acción del área psicosocial para la vigencia 2016 a saber:

1. Activar redes de apoyo institucionales de orden gubernamental y no gubernamental.
2. Celebración del día de la familia.
3. Grupos focales.

Las actividades que han venido siendo desarrolladas por parte de los equipos psicosociales en la vigencia 2016 en las UPI de modalidad internado y externado que potencian el cumplimiento de la misión institucional comprenden:

---

<sup>8</sup> Fuente: Informe de Gestión Psicosocial

- ✓ Atención a solicitudes de ingreso de NNAJ a UPIS en modalidad de internado y externado.
- ✓ Las valoraciones psicosociales iniciales para definir el plan de atención psicosocial.
- ✓ Las valoraciones de trabajo social para definir el plan de atención psicosocial.
- ✓ Aplicación del VESPA-ASSIST inicial y de seguimiento.
- ✓ La construcción y seguimiento de planes de intervención individual y familiar.
- ✓ Construcción y desarrollo de talleres y grupos focales en las UPI con los NNAJ y con sus familias sobre temas priorizados.
- ✓ La intervención psicosocial acorde con necesidades particulares de NNAJ y sus familias y de acuerdo con las necesidades grupales identificadas en las UPI.
- ✓ El seguimiento de los procesos de los NNAJ en esferas individuales, familiares, grupales y sociales.
- ✓ La activación de redes mediante Gestión interinstitucional.
- ✓ La activación de redes mediante Gestión intrainstitucional.
- ✓ Realización de visitas domiciliarias.
- ✓ El seguimiento a inasistencias de los NNAJ a las UPI.
- ✓ El reporte de evasiones o salidas sin permiso de los NNA en las UPI internados.
- ✓ El acompañamiento a procesos desarrollados con los NNAJ en las UPI tales como ingreso, jornadas de valoración y caracterización para ingreso a UPI.
- ✓ El seguimiento y acompañamiento a procesos académicos y procesos convivenciales.
- ✓ Seguimiento y acompañamiento a procesos de corresponsabilidad de los NNAJ y a procesos de corresponsabilidad de las familias.
- ✓ Elaboración de informes psicosociales de los NNAJ según requerimientos de seguimiento a casos en comités institucionales o ante requerimientos de otras instituciones.
- ✓ Reportes a ICBF.
- ✓ Seguimiento mensual a los avances del plan de acción para la vigencia 2016.
- ✓ Registro actualizado de información sobre actividades y procesos desarrollados con los NNAJ y sus familias en el Sistema de Información Misional – SIMI.
- ✓ Alimentación de base plana de valoración inicial psicosocial.
- ✓ Acompañamiento a CAIVAS
- ✓ Acompañamiento a Centros Zonales
- ✓ Acompañamiento a citas psicológicas y psiquiátricas
- ✓ Atención diaria de contención y atención de situaciones de crisis
- ✓ Preparación de salidas a encuentro familiar de los NNA
- ✓ Acompañamiento en jornadas de caracterización
- ✓ Asistencia a comités operativos de UPIS y diversas estrategias
- ✓ Seguimiento a los egresos
- ✓ Acuerdos de corresponsabilidad
- ✓ Atención psicosocial a casos priorizados
- ✓ Traslado de folios
- ✓ Inventarios de las Historias Sociales
- ✓ Indagación de antecedentes institucionales en IDIPRON
- ✓ Elaboración de Historias Sociales
- ✓ Traslados
- ✓ Acompañamiento a visitas en centros de reclusión a madres de los NNA
- ✓ Construcción de Fichas técnicas
- ✓ Propuesta y acompañamiento en actividades institucionales
- ✓ Talleres dirigidos a docentes y/o facilitadores de acuerdo a necesidades identificadas en cada UPI
- ✓ Salidas lúdicas, deportivas y culturales con NNAJ
- ✓ Proceso de inducción y bienvenida a NNAJ y a representantes legales que ingresan a las unidades
- ✓ Actualización permanente de datos de los NNAJ activos en las UPI en SIMI y en las

Historias Sociales.

**1. INTERNADOS:**

El equipo psicosocial de internados tiene a cargo la recepción, atención y trámite de las solicitudes de ingreso que fueron presentadas por los padres y/o representantes legales de los NNA que requieren atención a través de la modalidad. En la siguiente matriz se relacionan las actividades desarrolladas como parte del proceso de ingreso y la información fue proporcionada por parte del equipo psicosocial de la oficina del área psicosocial de la Calle 61.

**PROCESO DE INGRESO INTERNADOS:**

**SOLICITUDES DE INGRESO:**

Reporte de ingresos a Se realizaron un total de 13 Jornadas de valoraciones (psicosocial, nutrición, terapia ocupacional, fonoaudiología, odontología y en los casos que se requería, valoración por mitigación) y de ingresos para vinculación a Internado, ingresando un total de 246 NNA a las diferentes unidades.

Del total de las solicitudes recibidas (445), 112 niños, niñas y/o adolescentes fueron direccionados para activación de redes sociales interinstitucionales o intrainstitucionales, situaciones en las cuales se realizó seguimiento a los avances presentados en cada caso. En 46 casos se perdió el contacto con la familia debido a que, la mayoría de las veces los números de teléfono reportados estaban fuera de servicio por lo cual se solicitó al Área de Territorio acercamiento a la vivienda de los NNA sin que obtuvieran resultados positivos (las familias cambiaron de lugar de residencia y sus anteriores vecinos desconocen de la nueva ubicación). 41 familias desistieron del proceso de internamiento de sus hijos(as), bien sea porque la situación de riesgo fue superada o porque identificaron que el IDIPRON no era la institución para ellos porque no respondía a las necesidades planteadas.

**CONSOLIDADO NNA ACTIVOS POR UPI INTERNADOS CON CORTE A 30/11/2016**

De acuerdo con la información suministrada por parte de la oficina asesora de planeación con base en datos relacionados en SIMI y en PENTAHO, a continuación, se realiza una descripción de los NNA activos en las UPI internados en la vigencia 2016 con corte al 30/11/2016.

De acuerdo con los datos relacionados en la tabla, en las UPI internados para el mes de enero se tuvo un total de NNA activos de 392 y un total de asistencia de 5.025, para el mes de febrero se tuvo un total de NNA activos de 395 y un total de asistencia de 8.301, para el mes de marzo se tuvo un total de NNA activos de 451 y un total de asistencia de 8.562, para el mes de abril se tuvo un total de NNA activos de 463 y un total de asistencia de 10.222, para el mes de mayo se tuvo un total de NNA activos de 868 y un total de asistencia de 10.619, para el mes de junio se tuvo un total de NNA activos de 834 y un total de asistencia de 9.977, para julio se tuvo un total de NNA activos de 593 y un total de asistencia de 11.559, para agosto se tuvo un total de NNA activos de 579 y un total de asistencia de 11.353, en septiembre se tuvo un total de NNA activos de 576 y un total de asistencia de 11.510, en octubre se tuvo un total de NNA activos de 589 y un total de asistencia de 10.857 y finalmente, en noviembre se tuvo un total de NNA activos de 625 y un total de asistencia de 12.544.

**ACTIVACIONES DE REDES DE APOYO EN UPI INTERNADOS:**

La activación de redes se constituye como un aspecto fundamental de la gestión realizada por los equipos y esto posibilita que el IDIPRON brinde atención integral a la población atendida. Esta gestión se desarrolla desde activación de redes interinstitucionales y activación de redes intrainstitucionales.

En las UPI internados, en lo que respecta a las gestiones interinstitucionales durante el primer trimestre se desarrollaron 109 actividades, para el segundo trimestre se llevaron a cabo 77 activaciones de red, en el tercer trimestre se realizaron 148 actividades y para el cuarto trimestre se activaron 99 redes interinstitucionales.

En cuanto a las gestiones intrainstitucionales durante el primer trimestre se desarrollaron 200 actividades, para el segundo trimestre se llevaron a cabo 116 activaciones de red, en el tercer trimestre se realizaron 205 actividades y para el cuarto trimestre se activaron 228 redes

En total, para la vigencia 2016 se realizaron 1.182 desde las UPI internados, de las cuales, 433 corresponden a gestiones interinstitucionales y 749 a gestiones intrainstitucionales.

#### **CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA UPI INTERNADOS:**

Teniendo en cuenta que para el IDIPRON es fundamental la participación de la familia en los procesos llevados a cabo con los NNAJ, se propuso realizar la celebración del día de la familia en las UPI de modo tal que fuera posible fortalecer los lazos familiares, mejorar la afectividad, fortalecer la comunicación asertiva y la capacidad para establecer normas, fortalecer la capacidad de solución de problemas y lograr el establecimiento de pautas de crianza adecuadas en las familias de nuestros NNAJ. A continuación, se describe el desarrollo de dicha actividad en los internados:

#### **GRUPOS FOCALES UPI INTERNADOS:**

La planeación, ejecución y desarrollo de GRUPOS FOCALES se ha realizado de acuerdo a las necesidades identificadas por los profesionales psicosociales en cada UPI, a continuación, se relacionan los datos de las actividades desarrolladas en cada internado entre enero y noviembre del año en curso, presentando la totalidad, discriminando por medio de los avances trimestrales.

En conclusión, tal como se evidencia en la siguiente gráfica, para el primer trimestre se desarrollaron 25 actividades grupales, para el segundo trimestre 10 actividades, el tercer trimestre contó con la realización de 6 grupos focales y el cuarto trimestre con 11 actividades. En total, en la vigencia 2016 se realizaron 52 grupos focales en las UPI internado:

Las temáticas desarrolladas en los grupos focales de las diferentes UPI de internado, en general han abordado temas correspondientes a: proyecto de vida, prevención o disminución del consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y salud reproductiva, entre otros. Comprendiendo que cada grupo focal contaba con varias sesiones con temáticas específicas enlazadas a un tema global.

#### **EXTERNADOS:**

##### **CONSOLIDADO AJ ACTIVOS POR UPI EXTERNADOS CON CORTE A 30/11/2016**

De acuerdo con la información suministrada por parte de la oficina asesora de planeación con base en datos relacionados en SIMI y en PENTAHO, a continuación, se realiza una descripción de los NNA activos en las UPI externado en la vigencia 2016 con corte al 30/11/2016.

De acuerdo con los datos relacionados en la tabla, en las UPI externados para el mes de enero se tuvo un total de NNA activos de 2.938 y un total de asistencia de 20.690, para el mes de febrero se tuvo un total de NNA activos de 2.972 y un total de asistencia de 23.358, para el mes de marzo se tuvo un total de NNA activos de 2.808 y un total de asistencia de 20.816, para el mes de abril se tuvo un total de NNA activos de 2.897 y un total de asistencia de 23.876, para el mes de mayo se tuvo un total de NNA activos de 3.251 y un total de asistencia de 29.547, para el mes de junio se tuvo un total de NNA activos de 3.645 y un total de asistencia de 33.443, para julio se tuvo un total de NNA activos de 3.370 y un total de asistencia de 31.833, para agosto se tuvo un total de NNA activos de 2.961 y un total de asistencia de 30.674, en septiembre se tuvo un total de NNA activos de 2.672 y un total de asistencia de 30.399, en octubre se tuvo un total de NNA activos de 2.586 y un total de asistencia de 30.017 y finalmente, en noviembre se tuvo un total de NNA activos de 2.571 y un total de asistencia de 25.350.

#### **ESTRATEGIA DISTRITO JOVEN - CONVENIO 149/2016 CON TRANSMILENIO:**

Desde el 01 de julio de 2016 hasta el 30 de noviembre de 2016 un total de 162 jóvenes firmaron acuerdo de corresponsabilidad 149 – Transmilenio.

De acuerdo al Reporte de ingresos, con corte al 30 de noviembre de 2016 se realiza una descripción de los grupos poblacionales pertenecientes al convenio 149/2016 – Transmilenio. En su totalidad los acuerdos de corresponsabilidad fueron firmados por parte de los jóvenes en la vigencia 2016.

#### **CICLOPARQUEADEROS**

Por otra parte, 44 jóvenes participaron en los Cicloparqueaderos como apoyo a la atención de los usuarios de las estaciones de Transmilenio que ofrecen dicho servicio.

#### **ACTIVACIONES DE REDES DE APOYO EN UPI EXTERNADOS:**

La activación de redes se constituye como un aspecto fundamental de la gestión realizada por los equipos y esto posibilita que el IDIPRON brinde atención integral a la población atendida. Esta gestión se desarrolla desde activación de redes interinstitucionales y activación de redes intrainstitucionales.

En las UPI externados, en lo que respecta a las gestiones interinstitucionales durante el primer trimestre se desarrollaron 349 actividades, para el segundo trimestre se llevaron a cabo 598 activaciones de red, en el tercer trimestre se realizaron 1050 actividades y para el cuarto trimestre se activaron 847 redes interinstitucionales.

En cuanto a las gestiones intrainstitucionales durante el primer trimestre se desarrollaron 510 actividades, para el segundo trimestre se llevaron a cabo 731 activaciones de red, en el tercer trimestre se realizaron 741 actividades y para el cuarto trimestre se activaron 850 redes.

En total, para la vigencia 2016 se realizaron 5.689 desde las UPI externados, de las cuales, 2.844 corresponden a gestiones interinstitucionales y 2.845 a gestiones intrainstitucionales.

### **CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA UPI EXTERNADOS:**

Teniendo en cuenta que para el IDIPRON es fundamental la participación de la familia en los procesos llevados a cabo con los AJ, se propuso realizar la celebración del día de la familia en las UPI de modo tal que fuera posible fortalecer los lazos familiares, mejorar la afectividad, fortalecer la comunicación asertiva y la capacidad para establecer normas, fortalecer la capacidad de solución de problemas y lograr el establecimiento de pautas de crianza adecuadas en las familias de nuestros AJ así como la prevención de violencia intrafamiliar. A continuación, se describe el desarrollo de dicha actividad en los externados:

### **GRUPOS FOCALES UPI EXTERNADOS:**

La planeación, ejecución y desarrollo de GRUPOS FOCALES, se ha realizado considerando las necesidades identificadas en cada UPI por los equipos psicosociales, a continuación se relacionan los datos de las actividades desarrolladas en cada externado entre enero y noviembre del año en curso, presentando la totalidad, discriminando por medio de los avances trimestrales.

En conclusión, tal como se evidencia en la siguiente gráfica, para el primer trimestre se desarrollaron 86 actividades grupales, para el segundo trimestre 137 actividades, el tercer trimestre contó con la realización de 21 grupos focales y el cuarto trimestre con 28 actividades. En total, en la vigencia 2016 se realizaron 272 grupos focales en las UPI externado:

Las temáticas desarrolladas en los grupos focales de las diferentes UPI de externado, en general han abordado temas correspondientes a: liderazgo, derechos humanos, proyecto de vida, prevención y disminución consumo de SPA, proyecto de vida, equidad de género, entre otros. Comprendiendo que cada grupo focal contaba con varias sesiones con temáticas específicas enlazadas a un tema global.

### **OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESDE EL ÁREA PSICOSOCIAL**

#### **ACCIONES CONJUNTAS CON LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN:**

- ***Valoración Psicosocial***

Durante el año 2016 se realizaron varias reuniones de trabajo con profesionales psicosociales de las diferentes Unidades y estrategias del IDIPRON, con el fin de construir un instrumento línea base para intervención desde la mirada interdisciplinaria de Psicología y Trabajo Social, teniendo como producto final la *Valoración Inicial Psicosocial*, en la cual se adicionó el consentimiento informado.

Esta valoración está en vigencia desde el 30 de junio del 2016, la cual se están aplicando y en proceso de ajuste de acuerdo con la experiencia y utilidad que retroalimentan los profesionales psicosociales desde las diferentes Áreas del IDIPRON.

- ***Consulta Social en Domicilio***

Como metodología de trabajo, en diversas jornadas de estudio con profesionales de psicología y trabajo social participantes de las áreas y estrategias del IDIPRON, se revisó de manera detallada la información contenida en el formato de *Caracterización de Familias*, evaluando la pertinencia de la aplicación del instrumento de acuerdo con los programas vigentes del Instituto, la oportunidad de acercamiento a la familia y la proyección de intervención frente a los hallazgos.

Como producto final del trabajo realizado, se construyó la *Consulta Social en Domicilio*, y a la

fecha de elaboración del presente informe se encuentra en proceso de diligenciamiento del control de documentos por parte del Área de Planeación.

- ***Plan De Atención Individual Y Familiar***

Se ha venido realizando una evaluación y ajuste del Plan de Intervención Individual y Familiar –PLATINFA- con el fin de que responda a las necesidades de atención a las problemáticas de la población que se atiende y que, además permita contar con información cualitativa y cuantitativa actualizada; así mismo, se plantean estrategias de intervención por cada área de ajuste e indicadores de medición de la misma.

El proceso adelantado ha implicado la consolidación del PLATINFA final, el cual contiene áreas de ajuste, subáreas, preguntas en las cuales se puede identificar el área de ajuste, parametrización, niveles y categorías. Una vez se terminen de estructurar estas dos últimas variables, se programará una jornada de trabajo con el Área de investigación para finiquitar el PLATINFA.

- ***Revisión Y Ajuste De Formatos Del Área Psicosocial En El SIG (Sistema Integrado De Gestión)***

Se llevaron a cabo dos reuniones con los equipos psicosociales de las diferentes estrategias del IDIPRON con el propósito de revisar la funcionalidad de aproximadamente 28 formatos, los cuales son utilizados en el ejercicio profesional de los equipos en el Instituto.

Finalmente se modificaron 5 formatos, 4 se eliminaron y se ratificó el uso de los restantes. Se encuentra en desarrollo la elaboración del instructivo de cada uno de los formatos vigentes.

- ***Ficha De Ingreso***

A solicitud de la Subdirector Técnico de Métodos Educativos y Operativos del IDIPRON, se revisó la *Ficha de Ingreso*. Para esta labor fueron convocados psicólogos y trabajadores sociales participantes en las diferentes estrategias para proponer un instrumento funcional a las características de la población que se focaliza.

La Ficha de Ingreso se estructuró teniendo en cuenta las 6 áreas transversales propuestas en la plataforma Estratégica de la actual Administración, se incorporaron el Formato de *Bienvenidos al IDIPRO* y la *Autorización de vinculación a menores de edad*.

- ***Varios Procesos***

- Se participó en la construcción del Proceso de atención de las mujeres en estado de embarazo vinculadas con el IDIPRON, a cargo del Área de Planeación
- Con el Área Espiritual, se adelantaron reuniones con el fin de conocer el Plan de Acción desde esta área, aclaración de funciones delegadas a los equipos psicosociales y coordinación de acciones conjuntas entre Espiritual y Psicosocial.
- Se participó en el Comité Operativo para las Familias liderado por la Secretaría de Integración Social, el cual se reúne el último jueves de cada mes en la SDIS.
- Los funcionarios de la Alcaldía Mayor de Bogotá adelantaron operativos en las zonas de alta vulnerabilidad social en la ciudad de Bogotá; desde la coordinación del Área Psicosocial se asignaron profesionales para apoyo de acuerdo a las diversas necesidades expresadas.

## **APOYO EN JORNADAS DE SELECCIÓN CON EL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO**

El área psicosocial apoyó en la planeación y desarrollo de 3 jornadas de selección durante la vigencia 2016, las cuales estaban lideradas por el área de Desarrollo Humano. En dichas jornadas se realizó observación, entrevistas individuales, entrevistas grupales y aplicación de pruebas proyectivas con el objetivo de seleccionar perfiles de psicología, trabajo social, educadores, facilitadores, abogados, auxiliar de enfermería, enfermería, medicina alternativa, salvavidas, instructor de yoga, sociología y antropología para el desarrollo de actividades con

los NNAJ que se encuentran vinculados con el IDIPRON.

### **CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DEL AFECTO Y LA FAMILIA**

Se llevó a cabo el Festival del Afecto y la Familia en la Unidad de Protección Integral Perdomo el día martes 20 de diciembre del 2016 con la coordinación del Área Psicosocial, en esta celebración, se propuso actividades dirigidas para los niños, niñas, adolescentes de las 4 UPI en modalidad de internado y sus respectivas familias, con el fin de fortalecer las expresiones de emociones y sentimientos a partir de las dinámicas desarrolladas. Las UPI que participaron en la actividad fueron: La 27, Arcadia, San Francisco y Florida.

Con el propósito del fortalecer los vínculos familiares y trabajo en equipo con los objetivos de Favorecer espacio de integración y fortalecimiento de vínculos familiares, reconocimiento de habilidades y capacidades para el trabajo en equipo entre las familias. Lo anterior, debido a que se han evidenciado dificultades en las dinámicas familiares, por lo cual, en el marco de la actividad del festival del afecto, se plantearon actividades que permitieran el reconocimiento de emociones y sentimientos hacia hijos, hijas, padres y madres.

En esta actividad se contó con el apoyo de las áreas de Espiritualidad, Mitigación, Salud, Pedagogía, con el liderazgo del equipo del área psicosocial. Por otra parte, se contó con el apoyo de la Empresa de Acueducto de Bogotá. En esta actividad aproximadamente participaron 1000 familiares de los Niños, Niñas, Adolescentes.

### **REUNIÓN CON EQUIPOS PSICOSOCIALES**

El área psicosocial desarrolló reuniones con los profesionales de psicología y trabajo social de las UPI internado en el mes de octubre y con los profesionales de las UPI externado en el mes de noviembre con el objetivo de fortalecer aspectos operativos y administrativos que se consideran fundamentales en el desarrollo de acciones que portan a la misionalidad del IDIPRON. Dichas reuniones se realizaron con el apoyo de las áreas de salud, sociolegal – justicia restaurativa, mitigación y la oficina asesora de planeación.

### **VISITAS DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS UPI**

Se visitaron 13 Unidades de Protección Integral en compañía de la oficina de asesora de planeación, en donde se revisó la información que reposa en el SIMI (sistema de información misional) y formatos en físico que deben ser utilizados por el equipo psicosocial, con el fin de verificar la debida utilización de los mismos y el registro efectivo y oportuno de la información en el SIMI.

De esta revisión se evidencia que cuatro unidades se encuentran al día con la actualización de datos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, utilización del sistema SIMI y formatos a utilizar; las unidades restantes se encuentran en el proceso de actualización de datos.

Teniendo en cuenta los hallazgos y sugerencias realizados en las visitas

A continuación, se relacionan las unidades visitadas.

### **TRÁMITE DE VISITA DE NNA A SUS MADRES EN CENTRO DE RECLUSIÓN DE MUJERES**

Durante el año 2016 se realizaron los trámites requeridos para el ingreso de los NNA de las UPI en modalidad de internado al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, al Centro de Reclusión Buen Pastor, de la ciudad de Bogotá los segundos martes de cada mes, según se encuentra institucionalizado para visitas de las progenitoras que se encuentran bajo medida privativa de libertad. En el desarrollo de la visita los NNA al centro de reclusión, son acompañados por un delegado del equipo psicosocial de cada unidad, ya sea psicólogo o trabajador social, quien busca promover el fortalecimiento del vínculo materno-filial.

Los NNA que asistieron a las visitas al centro de reclusión pertenecían a las UPI La 27, Arcadia, Florida y San Francisco.

Los derechos de acuerdo con la Constitución Política de Colombia de 1991 en los cuales ha identificado vulneración en los NNAJ atendidos:

- ✓ **Vida y supervivencia:**  
Derecho a la Salud, Derecho a la Vivienda y Derecho a la Identidad.
- ✓ **Desarrollo:**  
Derecho a la Familia, Derecho a Cultura, Recreación y Deporte y Alimentación, Derecho a la Educación y Derecho al Desarrollo de la personalidad.
- ✓ **Protección:**  
Todos los NNAJ reciben la misma protección y trato en las UPI sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen, lengua, religión, opinión política o filosófica.
- ✓ **Ciudadanía:**  
El restablecimiento de derechos de ciudadanía se gestiona desde el área psicosocial mediante gestión intrainstitucional con el área sociolegal según requerimiento de casos específicos.
- ✓ **Rutas de restablecimiento de derechos:** Teniendo en cuenta las problemáticas presentadas por los NNAJ, desde las UPI se ha hecho necesaria la activación de algunas rutas de atención integral tales como:
  - ✓ *Ruta de atención integral a trastornos asociados al uso de sustancias psicoactivas-SPA:* Teniendo en cuenta los patrones de consumo de SPA, la frecuencia masiva y sentido del consumo de SPA que se pueden presentar en la población atendida en las UPI, inicialmente se brinda atención desde el equipo de mitigación; adicionalmente, en casos de ansiedad y fuerte activación de síntomas por síndrome de abstinencia se realiza remisión a servicios de CAMAD y Hospital Santa Clara. Finalmente en otros casos de difícil manejo en UPI se ha realizado gestión con el área de salud para utilizar los cupos disponibles como parte del convenio interinstitucional con la Comunidad Terapéutica de los Terciarios Capuchinos.
  - ✓ *Ruta de atención integral a víctimas de violencia y explotación sexual. ESCNNA:* En casos requeridos, los NNA se direccionan a la UPI ESCNNA, en donde son atendidos por un equipo interdisciplinario conformado por psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, sociólogos.
  - ✓ *Ruta de atención integral a víctimas de Maltrato infantil y violencia intrafamiliar.* Se brinda atención integral a los NNAJ desde las UPI a las cuales hayan ingresado en busca del restablecimiento de los derechos vulnerados. Se realiza intervención individual con los NNAJ e intervención con sus familias en busca del desarrollo de procesos que permitan una mejora significativa en la calidad de vida de los mismos.

### **CONSOLIDADO 3 ACCIONES ESTRATÉGICAS EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DEL ÁREA PSICOSOCIAL PARA LA VIGENCIA 2016**

Las acciones en pro de la prevención, protección y/o restitución de los derechos en el área psicosocial se enmarcan en 3 acciones estratégicas que en el proceso de planeación y programación cuyos porcentajes se presentan a continuación:

En la acción estratégica N°1: Activación de Redes de apoyo durante la vigencia 2016 se tuvo un cumplimiento del 100%. Se llevó a cabo la activación de redes institucionales e interinstitucionales por parte de los equipos psicosociales de las UPI internado y externado. Se realizaron 1.168 activaciones durante el primer trimestre, de las cuales 458 corresponden a redes inter-institucionales y 710 corresponden a activaciones de redes intra-institucionales. En el segundo trimestre se realizaron un total de 1.522 activaciones de red; de las cuales 675 activaciones corresponden a redes inter-institucionales y 847 corresponden a activaciones de redes intra-institucionales. Para el tercer trimestre se tuvo un total de 2.144 activaciones de red de las cuales 1.178 corresponden a redes inter-institucionales y 966 corresponden a redes intra-institucionales. Durante el cuarto trimestre se realizaron un total de 2024 activaciones de redes en las UPI en modalidad de internado y externado, de las cuales 946 activaciones de red, corresponden a interinstitucionales y 1078 activaciones de red intrainstitucionales de acuerdo con las necesidades identificadas en los NNAJ y sus familias.

Desde las UPI en modalidad de internado se realizaron un total de 1.182 activaciones de red de

apoyo y desde las UPI en modalidad de externado se realizaron un total de 5.689 activaciones de red. En total, durante la vigencia 2016 se realizaron 6.858 activaciones de red por parte de los equipos psicosociales desde las UPI.

En la acción estratégica N°2: Celebración del día de la Familia durante la vigencia 2016 se tuvo un cumplimiento del 100%. En la vigencia 2016 se desarrolló la celebración del día de la familia en las 18 UPI programadas.

Para mayo se realizó la celebración del día de la familia en 9 UPI: ARCADIA-RIOJA-SAN FRANCISCO-LA 27-BOSA-MOLINOS-OASIS II-PERDOMO-LUNA PARK, con una participación reportada de 1.308 NNAJ y sus familias. Para junio, se desarrolló la celebración del día de la familia en 5 UPI: EDEN-FLORIDA-VEGA-ARBORIZADORA-SERVITÁ, con una participación reportada de 623 NNAJ y sus familias. En el mes de julio se llevó a cabo la actividad en la UPI LA 32 con una asistencia de 32 jóvenes y sus familias. Para el mes de agosto se realizaron 2 talleres en las UPI: SANTA LUCÍA y OASIS I, con una participación total reportada de 69 Adolescentes y Jóvenes y sus familias. Finalmente, en el mes de noviembre se realizó la celebración del día de la familia en la UPI LA FAVORITA con una participación total reportada de 124 Adolescentes y Jóvenes y sus familias.

Finalmente, en la Acción estratégica N°3: Grupos Focales, se reporta el cumplimiento del 100% en la vigencia 2016.

En el primer trimestre se desarrollaron 111 grupos focales con NNAJ los cuales se han ajustado a las necesidades identificadas en la población. Durante el segundo trimestre se desarrollaron 147 grupos focales. En el tercer trimestre se realizaron 27 grupos focales. Durante el cuarto trimestre se realizaron 39 grupos focales. En total, en la vigencia 2016 se realizaron un total de 324 grupos focales con los NNAJ, los cuales estuvieron acorde con las necesidades identificadas.

#### **4.5 ÁREA SOCIOLEGAL<sup>9</sup>**

Por qué la justicia restaurativa en el IDIPRON?

La justicia restaurativa es un cambio de paradigma en el tratamiento de los delitos, donde se sustituye la idea tradicional de retribución o castigo por parte del Estado por una visión donde prevalece la reparación del daño causado, el acercamiento intermediado entre víctima y victimario, y la reconstrucción del tejido social. Este nuevo enfoque rescata la importancia que tiene para la sociedad la resolución activa de los conflictos, donde los involucrados participan conjuntamente en la búsqueda de una solución a las consecuencias generadas por la comisión de un delito.

El modelo que plantea la justicia restaurativa es el mismo para menores y adultos, sin embargo, si bien tiene cabida en ambos ámbitos, el enfoque restaurativo para el tratamiento de los delitos cometidos por Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) en condiciones de vulnerabilidad social adquiere un particular significado para la sociedad. De hecho, la Justicia Restaurativa es uno de los principios rectores del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) y es un modelo de justicia ampliamente reconocido por la Corte Constitucional en varias de sus sentencias.<sup>10</sup>

No solo a nivel nacional ha sido adoptada la concepción de la justicia restaurativa para abordar los delitos, también a nivel internacional se han impulsado iniciativas de este tipo. Así, por

---

<sup>9</sup> Fuente. Informe de Gestión Área Sociolegal

<sup>10</sup> La Corte Constitucional ha reconocido la Justicia Restaurativa como “un modelo alternativo de enfrentamiento a la criminalidad, donde el centro de gravedad del derecho penal ya no lo constituiría el acto delictivo y el infractor, sino que involucraría una especial consideración a la víctima y al daño que le fue inferido. En definitiva, la Justicia Restaurativa tiene como finalidad restablecer los lazos sociales quebrantados por el delito, replanteando el concepto de castigo retributivo que resulta insuficiente para el restablecimiento de la convivencia social pacífica.”. Corte Constitucional, sentencia C-979 de 2005.

ejemplo, la Resolución 2002/12 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre los principios comunes para la aplicación de programas de justicia restaurativa en materia penal, destacó que este enfoque es una respuesta al delito “que respeta la dignidad y la igualdad de todas las personas, favorece el entendimiento y promueve la armonía social mediante la recuperación de las víctimas, los delincuentes y las comunidades”.<sup>11</sup>

Por su parte, las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad) señalan que la prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad, y esto, puede lograrse de manera efectiva mediante la implementación de políticas centradas en elementos propios de la justicia restaurativa: el diálogo educativo, el entendimiento de las circunstancias que rodean las conductas y la visión constructiva de la sanciones.<sup>12</sup>

Finalmente, se destaca la declaración del Decimoprimer Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y el Trato de Delincuentes, la cual instó a los Estados Miembro a reconocer la importancia de desarrollar aún más políticas, procedimientos y programas de justicia restaurativa que incluyan alternativas a los procesos judiciales.<sup>13</sup>

En ese orden de ideas, considerando la importancia de impulsar de manera decidida y permanente un enfoque restaurativo en todos los ámbitos institucionales, resulta esencial la labor adelantada por el Área de Justicia Restaurativa. Su valor agregado radica en la posibilidad de aportar un enfoque restaurativo a las problemáticas y los conflictos presentados con los NNAJ vinculados a los programas del IDIPRON mediante el desarrollo de las líneas de trabajo.

## GESTIÓN REALIZADA

Como se anotó, las tres (3) líneas de trabajo del área de Justicia Restaurativa son las siguientes: (i) realización de orientaciones jurídicas a los jóvenes que tienen procesos penales o a quienes se les ha visto vulnerado un derecho fundamental; (ii) atención a los conflictos presentados al interior del IDIPRON que tienen la connotación de delito; y (iii) realización de talleres de prevención del delito y de manejo de los conflictos. A continuación se presentará lo que se ha buscado con cada una de las líneas de trabajo desarrolladas y las atenciones que fueron realizadas.

### **Realización de orientaciones jurídicas a los jóvenes que tienen procesos penales o a quienes se les ha visto vulnerado un derecho fundamental**

Orientar a los jóvenes en conflicto con la ley sobre lo que está ocurriendo en el proceso penal es una premisa básica para que puedan apropiarse del mismo y asumir las acciones que tienen a su disposición como sujeto de derechos y obligaciones. El proceso judicial tiene un lenguaje excluyente para aquel que no es abogado, por tanto es fundamental explicar a cada joven las particularidades judiciales de manera clara con el fin de concientizarlos sobre las consecuencias que el proceso puede tener sobre sus vidas y orientarlos sobre los mecanismos jurídicos que tienen a su favor.

El Área de Justicia Restaurativa busca hacer énfasis en la aceptación de responsabilidad –si la hay– y en la reparación del daño causado. Aceptar la responsabilidad es fundamental para que los jóvenes comprendan que han causado un daño, que deben hacer algo al respecto y que es un hecho que no debe volver a ocurrir. Para esto, se han realizado acompañamientos con el fin de lograr el acercamiento entre víctima y ofensor que conlleve a un acuerdo sobre la reparación de

---

<sup>11</sup> Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, Resolución 2002/12, Principios básicos para la aplicación de programas de justicia restaurativa en materia penal, Preámbulo.

<sup>12</sup> Naciones Unidas, Congreso sobre la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, Resolución 45/112, Directrices para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad).

<sup>13</sup> La Declaración de Bangkok- Sinergias y respuestas: Alianzas Estratégicas sobre Prevención del Delito y Justicia penal, 11vo. Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y el Trato a Delincuentes, Bangkok, 18-25 de Abril del 2005, párrafo. 32.

del daño con efectos positivos dentro del proceso penal, logrando una rebaja de la condena, impulsando un preacuerdo o un principio de oportunidad.

También se destaca la importancia de entrar en contacto con las otras partes del proceso (jueces, defensores, fiscales, víctimas) para que conozcan quién es el joven y cuál es el proceso que está llevando dentro del IDIPRON. El sistema judicial está congestionado por la enorme cantidad de proceso que llega a él, esto hace que muchas veces los procesos se den de forma mecánica sin tener en cuenta los aspectos subjetivos de un individuo. Por medio de estos acercamientos se ha logrado que se tenga en cuenta el proceso que llevan los jóvenes dentro de los programas y, por tanto, reciban una pena diferente a la privación de la libertad al considerar que es más valioso el proceso que el joven puede hacer por fuera de una cárcel.

Por su parte, cuando se da una vulneración de un derecho fundamental se orienta y empodera al joven para que haga uso de las acciones pertinentes para hacer valer su derecho, por ejemplo acciones de tutela, derechos de petición, hábeas corpus, entre otros.

#### **a. Objetivos**

- Lograr que los jóvenes comprendan por qué tienen un proceso penal y sean conscientes de los derechos y responsabilidades que tienen frente al mismo.
- Garantizar la aceptación de responsabilidad por parte del agresor (si es el caso).
- Garantizar la reparación del daño causado.
- Propender por garantías de no repetición.
- Generar reflexiones sobre lo que significa haberle causado un daño a otra persona.
- Infundir en los funcionarios judiciales, y todas las partes del proceso, la importancia que puede tener un proceso penal abordado desde el enfoque de la justicia restaurativa.

#### **b. Atenciones realizadas**

En el año 2016 se realizaron un total de **225** orientaciones jurídicas. El **25,8%** (58) de ellas se realizaron con mujeres y el **73,8 %** (166) con hombres. Así mismo en el marco del Enfoque Diferencial se prestó atención a población LGTBI con una persona que representa el 0,4 % de la población atendida. La siguiente tabla ilustra en detalle el tipo y el número de delitos:

Tal y como lo evidencian las estadísticas, el Área de Justicia Restaurativa ha realizado la mayor cantidad de asesorías en casos relativos al delito de hurto. Frente a esto es común encontrar dos clases de personas: (i) aquellas que roban como modo de subsistencia y (ii) aquellas que roban por seguir patrones comunes dentro de su entorno social o familiar. Los que hacen parte del primer grupo, que son la mayoría, normalmente han tenido unos procesos excelentes dentro del programa, mostrando de forma evidente que la comisión de este delito se debía a la falta de oportunidades. Quienes hacen parte del segundo grupo, presentan una problemática mucho más compleja pues el hurto hace parte de su estilo de vida, y si bien el programa les ha servido para disminuir la comisión de este delito, llevan unos procesos de cambio mucho más lentos.

A raíz de los casos atendidos, se han evidenciado constantes actos irregulares de abuso y maltrato contra los jóvenes habitantes de las zonas marginales de la ciudad por parte de los servidores de la fuerza pública. Se trata de una situación alarmante que merece especial atención.

Desde el Área de Justicia Restaurativa también se ha venido acompañando a jóvenes que por procesos penales anteriores a su ingreso al IDIPRON fueron privados de la libertad en establecimientos carcelarios. Con ellos se ha trabajado la posibilidad de cumplir su pena en libertad, con ciertos condicionamientos, y la posibilidad de seguir estudiando dentro del IDIPRON. Son procesos largos pero se espera llegar a tener buenos resultados.

**Atención desde un enfoque restaurativo a los conflictos presentados al interior del IDIPRON capaces de adquirir la connotación de delito**

Dentro del sistema penal existen conductas típicas de menor relevancia denominadas delitos querellables. Se trata de conductas que afectan a una persona en su esfera individual y que, a raíz de ello, el sistema penal les otorga la condición de víctimas con la facultad exclusiva y excluyente de iniciar o no una acción penal. En otras palabras, por el ámbito del delito, la persona que ha sufrido la afectación puede renunciar a la denuncia si así lo considera. Son delitos menores que no son investigados de oficio por parte de la Fiscalía General de la Nación y, por consiguiente, susceptibles de una conciliación o acuerdo directo entre las partes.

Por la razón anterior, cuando se presenta un delito querellable al interior del IDIPRON el Área de Justicia Restaurativa brinda a las partes la posibilidad de realizar un acuerdo que sea satisfactorio para ambas, dentro de un espacio cómodo donde puedan tomar decisiones de forma tranquila, evitando así acudir a instancias judiciales donde se van a encontrar con trámites largos y desgastantes, que en muchas ocasiones no traen una solución al conflicto. La intención fundamental es darle una resolución constructiva con fines de reconciliación a los conflictos suscitados al interior del IDIPRON.

#### **Objetivos**

- Lograr la solución del conflicto de forma conciliada y no violenta.
- Lograr un acuerdo entre víctima y agresor con la ayuda de un facilitador que garantice la no vulneración de los derechos de ninguna de las partes.
- Garantizar la aceptación de responsabilidades.
- Esclarecer la verdad sobre lo ocurrido.
- Garantizar la reparación del daño causado.
- Propender por garantías de no repetición.
- Reconstruir el vínculo social.
- Recuperar la convivencia pacífica.

##### **a. Atenciones realizadas**

En el año 2016 se atendieron un total de **50** casos en los siguientes temas:

#### **Realización de talleres de prevención del delito y de manejo de los conflictos**

##### **Objetivos**

El Área de Justicia Restaurativa, además de intervenir y transformar los conflictos suscitados al interior del IDIPRON, cuenta con una línea de trabajo ligada a los objetivos misionales de prevención y garantía de los derechos fundamentales de los NNAJ vinculados al instituto.

Por medio de los talleres se busca crear espacios donde los jóvenes aprendan a prevenir y manejar de forma pacífica los conflictos; para ello, se brindan herramientas adecuadas para la resolución constructiva y se realizan sensibilizaciones sobre la importancia de la justicia restaurativa.

Por su parte, frente a la prevención del delito, se dictan talleres encaminados a transmitir a los adolescentes y jóvenes nociones de ciudadanía para que se reconozcan así mismos como sujetos de derechos y obligaciones. Lo anterior les proporciona el fundamento para entender que son individuos que conviven en una sociedad cuyo postulado básico es el respeto por los derechos de los demás. Lo esencial es lograr entendimiento sobre la idea de ordenamiento jurídico, el concepto de delito y las implicaciones que tiene el transgredir los límites legales y causar un daño a otra persona.

##### **a. Atenciones realizadas**

En el año 2016 se realizaron los siguientes talleres:

En la gestión adelantada a lo largo de este 2016 hemos realizado aparte de las tres líneas de trabajo definidas, actividades de articulación encaminadas a brindar una mejor atención a nuestros NNAJ, así las cosas es viable referenciar que hemos participado activamente de la

Mesa Distrital del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes -SRPA-, liderada por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Convivencia, específicamente por la subsecretaría de acceso a la Justicia. Gracias a la conformación de esta mesa de trabajo se pudo contactar a la Defensoría del Pueblo y propusimos que nos dictaran una capacitación sobre todo el tema del -SRPA- la cual se llevó a cabo el día 9 de noviembre de 2016

Se han llevado a cabo reuniones y hemos estado en contacto permanente con el Instituto Colombiano de Bienestar Social, con la regional Bogotá y la sede Nacional, con el fin de materializar convenios que nos permitan seguir trabajando en temas de prevención y atención a los NNAJ que están en un riesgo inminente de estar en conflicto con la ley penal o que ya se encuentran en conflicto, hay dos proyectos de convenio que son de bastante importancia para el equipo de Justicia Restaurativa, uno es la posibilidad de ser operadores del -SRPA- lo cual nos daría la oportunidad de hacer un trabajo directo de sensibilización y prevención con niñas que ingresaron al Sistema; el otro es hacer un piloto para el seguimiento a la post-medida de un grupo determinado de adolescentes que egresan del Sistema pero no se tiene ninguna información de ellos, a pesar de que el lineamiento de ICBF nos indica que debe existir una entidad que se encargue de hacer éste, a la fecha nadie lo hace.

Dentro del marco del Plan de Desarrollo Distrital existen unas metas determinadas para cada una de las entidades que componen la administración distrital, en el caso de IDIPRON concurre una meta específica para el equipo de Justicia Restaurativa, a saber, atender a 1440 NNA que se encuentran en riesgo de estar en conflicto con la ley penal en el cuatrienio (meta 4) de acuerdo con esto el equipo ha adelantado acciones de acuerdo a las líneas de trabajo para responder a la exigencia propuesta por la administración de la capital.

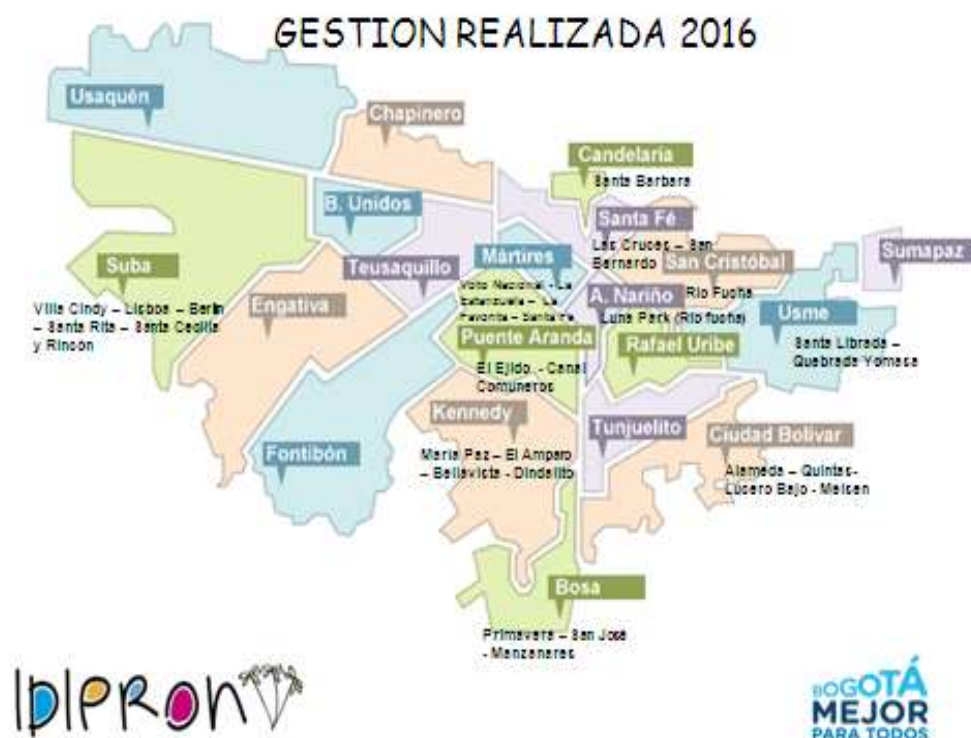
De acuerdo con la dinámicas del Concejo Distrital y las solicitudes que hacen a manera de proposición, desde el equipo de Justicia Restaurativa hemos aportado en las respuestas de las proposiciones 494 del 22 de agosto de 2016, 622 del 8 de octubre de 2016, y la 699 del 26 de noviembre de 2016.

#### 4.6 ESTRATEGIA OPERACIÓN AMISTAD CALLE

El equipo de Territorio Calle – Operación Amistad conformado por Una responsable del Área, Tres coordinadores, una secretaria, 1 Auxiliar Administrativo y 14 facilitadores sociales, hace presencia diariamente en territorios identificados con alta permanencia de habitantes de calle y población de NNA en situación de vida en calle y en riesgo de habitar la calle en las localidades de la ciudad:

1. **Localidad de Usaquén:** Barrios Pantanito, Cedritos, Santa Barbará.
2. **Localidad de Chapinero:** Villa Del Cerro, Chapinero Central, Marly.
3. **Localidad de Santa Fé:** Las Nieves, La Alameda, La Capuchina, La Veracruz, Santa Inés, Las Cruces, San Bernardo, Lourdes
4. **Localidad de San Cristóbal:** 20 De Julio, Granda Sur, Montebello, La Victoria, Bello Horizonte, SantaAna Rep. Venezuela Quinta Ramos, Calvo Sur Nariño Granada, Villa Del Cerro. Juan Rey.
5. **Localidad de Usme:** Danubio Azul, Gran Yomasa, Santa Librada, Tenerife, Puerta Al Llano, Alfonso Lopez
6. **Localidad de Tunjuelito:** Santa Lucia, Rincón De Venecia, Tunal Laguneta, Casa Linda, Ontario, Venecia, San Vicente, Isla Del Sol, Tunjuelito
7. **Localidad de Bosa:** Barrios Olarte, San Bernardino Sector Villa Emma, La Paz, San Bernardino, Potreritos, La Esperanza, José María Carbonel, Llano Oriental, Carlos Albán Holguín Nueva Granada, La Primavera, Laureles La Estación, Islanda, San José, Toche, Providencia, José Antonio Galán, Palestina, Manzanares, Las Margaritas, Ciudadela El Recreo, Porvenir, Santa Fe, Santa Barbará, Cañaveralejo, Parcela El Porvenir.
8. **Localidad de Kennedy:** Barrios Nueva York, El Tintal, Urbanización Arbolete Casablanca 1, Villa de los Sauces, El Rubí, El Palenque, María Paz, Chucua De La

- Vaca, Amparo, Pinar Del Rio, Llano Grande, San Carlos, El Saucedal, Britalia, Villa Nelly, Gran Britalia, Pastranita I Sector, Alfonso López Michelsen, Class.
9. **Localidad de Fontibón:** Barrios Versalles, La Giralda, Fontibón Centro, Salamanca, La Giralda, Villemar, Atahualpa, El Guadual, Las Brisas, Puente Grande, El Refugio, Jericó  
Selva Dorada, Kassandra.
  10. **Localidad de Engativá:** Barrios Bosque Popular, Luis Carlos Galán, La Serena, La Florida, Tabora, Santa María del Lago, Álamos, Engativa Centro, Villa Amalia y Villa Luz
  11. **Localidad de Suba:** Barrios Guaymaral, Mirandela, Puente Largo, Niza, Niza VIII, Las Villas, Londres, Suba Centro, Villa Hermosa, Pinos de Lombardía, Almendros Norte, Ciudadela Cafam, Villa María, El Cóndor, Gloria Lara de Echeverri, Japón, El Jordán, La Esperanza, La Aguadita, El Rubí, La Palma I, La Palma I, Toberín, Ciudad Hunza, Los Naranjos, La Manuelita, Rincón de Suba, Lombardía, Berlín, San Pedro, Compartir, Lourdes, Bilbao, La Gaitana, Puertas del Sol, Villa Cindy.
  12. **Localidad de Barrios Unidos:** Doce De Octubre, Jorge Eliecer Gaitan, Colombia, San Felipe, Quinta Mutis, Benjamin Herrera, Siete De Agosto, El Rosario, San Luis.
  13. **Localidad de Teusaquillo:** Chapinero Occidental, Galerías, Santa Teresita, Palermo, Armenia, Teusaquillo, Modelo.
  14. **Localidad de Los Mártires:** La Sabana, Estanzuela, Voto Nacional, Santa Fe, La Favorita, Ricaurte, El Listón, Vergel, Eduardo Santos, Panamericano Y Colseguros, San Façon.
  15. **Localidad de Antonio Nariño:** Barrios Policarpa, La Fragueta, Luna Park, Restrepo.
  16. **Localidad de Puente Aranda:** Los Comuneros, La Asunción Santa Matilde, Alcalá, San Francisco, La Pradera, Galán, Colon, Los Ejidos, Cundinamarca, Pensilvania y Gorgonzola
  17. **Localidad de Candelaria:** Santa Bárbara, Candelaria, La Concordia
  18. **Localidad de Rafael Uribe:** San José Gustavo Restrepo, Quiroga, Olaya, Claret, Ingles, Santa Lucia, Santa Sofia, Tres Esquina
  19. **Localidad de Ciudad Bolívar:** Urbanizaciones Protecho, San Francisco, La Alameda, Candelaria La Nueva, Quintas, Lucero Bajo, México, Meisen, La Playa, Casa De Teja, República De Canadá, Perdomo Alto, Sierra Morena, Ismael Perdomo, Arborizadora Alta, Nueva Argentina, Caracolí, Virrey



Con el Objetivo de avanzar en la promoción hacia el goce efectivo de los derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en situación de vida en calle y en riesgo de habitarla, el equipo de territorio calle, desarrolla actividades de identificación, contacto, motivación, sensibilización y traslado de población habitante de calle y niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de alta vulneración de derechos, a partir de estrategias de trabajo en territorio o en Unidades de Protección Integral, con el fin de vincular a la población hacia la oferta Institucional o Distrital para promover el restablecimiento de los derechos.

El área de territorio calle para el año 2016 tiene como meta: atender 1000 NNAJ en situación de vida en calle 594 en riesgo de habitarla calle y en alta vulneración de derechos; teniendo en cuenta el Plan de Acción de Territorio calle- Operación Amistad, contempladas en las etapas del Modelo Pedagógico.

### 1º ETAPA DE ENCUENTRO “conocer de primera mano su situación”

Expertos en abordar a los NNAJ en situación de vida en calle y en alta permanencia en calle, que son incondicionales pues diariamente nos reciben con alegría y con una sonrisa, nos cuentan sus necesidades, sus problemas, amores y desamores. Nos reciben con un caluroso saludo a pesar de las condiciones difíciles que deben afrontar. Si están bajo el efecto de las sustancias psicoactivas, agradecen la invitación y respetuosamente se retiran. Sin embargo en el contexto callejero es común observar comportamientos que van en contra de los derechos de las personas, por ello el equipo de especializado está convencido de la necesidad de incluir, respetar a todos y todas por su condición social y orientación sexual, costumbres y prácticas religiosas; realizando acciones y actividades encaminadas a la participación, reflexión, transformación y cambio del proyecto de vida, generando nuevos estilos de vida en la construcción de un país incluyente.

Se desarrollan diferentes estrategias y actividades:

1. **Lectura de Territorio:** Se Refiere a las actividades de Identificación de territorios con presencia de vulneración, inobservancia y amenaza de los derechos en Niños, niñas, adolescentes y jóvenes que habitan estos lugares buscan generar acciones que permitan el restablecimiento de los mismos. El equipo de territorio Calle - Operación Amistad realiza esta actividad semanalmente, la cual permite priorizar los territorios que necesitan atención y planear actividades que permitan avanzar hacia el goce efectivo de los derechos. Se realizan recorridos en diferentes horarios

- **Recorridos:** Generalmente se realizan a pie por los territorios priorizados por todo el equipo y mínimo por binas para garantizar la seguridad, recorridos cuyo objetivo es el de identificar contactar y motivar a población vulnerable y dar a conocer a la comunidad y a la población sujeto de atención los servicios que ofrece la entidad, el distrito o las entidades presentes en el sector.

Diariamente se inician los recorridos de 6 am a 10 am, en las localidades de Mártires en los barrios de Voto Nacional – sector “Bronx”, La Sabana sector “Cinco Huecos” y en localidad de Santa Fé barrio San Bernardo, La Capuchina, Las Nieves, La Alameda, Avenida Caracas desde la calle 6 hasta la 26 y en la Localidad de Kennedy en los alrededores de la puerta 1 de Corabastos, Localidad de Ciudad Bolívar: Barrio La Coruña. Localidad Antonio Nariño: Barrio Restrepo en los alrededores del canal Río Fucha. Localidad de Puente Aranda en el canal Comuneros con la participación de todo el equipo de territorio calle- Operación Amistad, una vez terminada esta actividad las binas se dirigen a las localidades asignadas y programadas; los recorridos se realizan en diferentes horarios : en la mañana, la tarde y en la noche.

El día 28 de mayo del 2016 se realizó un operativo desalojo por la Fuerza Pública en el sector del Bronx, durante el mes de junio todo el Equipo de Operación Amistad estuvo concentrado en la localidad de Mártires en los barrios La Sabana sector “cinco huecos” y La Estanzuela “Parque María Eugenia, Voto Nacional KR 16 con 9 y en la Localidad de Santa Fé sector San Bernardo.

- **Cartografía Social:** Herramienta que nos permite el acercamiento con la comunidad y su espacio geográfico, social, económico, histórico y cultural que permite ganar conciencia sobre la realidad del entorno en que habita y sus alrededores y reflexionar para beneficio común, conocer la percepción que tienen los niños, niñas, adolescentes y jóvenes frente a la presencia de habitantes de calle y factores protectores, redes de apoyo entre otros.
  - **Activación de Redes Interinstitucionales:** es la identificación de instituciones del orden nacional, distrital o de organizaciones públicas o privadas presentes en el territorio que pueden contribuir al restablecimiento de los derechos de los más vulnerados con quienes se hace contacto y alianzas estratégicas para lograr este objetivo.
2. **Actividades de Motivación:** Son acciones encaminadas a despertar interés, empatía en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerables para que a partir de acciones planeadas y ejecutadas de manera dinámica y empática tomen la iniciativa voluntariamente hacia el cambio a partir de la transformación o elaboración de su proyecto de vida enmarcado en la promoción del goce efectivo de sus derechos.

- **Chocolatadas:** Actividad realizada de los inicios del Instituto que continua dando buenos resultados en el abordaje de la población habitante de la calle. Estas se realizan en horas de la tarde y noche, se ofrece Chocolate caliente y pan a los Ciudadanos Habitantes de la calle con el fin de motivarlos para que asistan a los servicios que ofrece el IDIPRON en las diferentes UPI o en otras Instituciones del Orden Distrital. Actividad muy importante que permite la relación del equipo con la población, de manera amistosa y respetuosa que mejora la comunicación.
  - **Charlas Informativas y de Sensibilización sobre el Proyecto Pedagógico de la Entidad:** Información a través de charlas Informales a la población habitante de la calle, en vulneración de derechos y comunidad en general, dando a conocer el proyecto pedagógico del Instituto y la forma de cómo acceder a él. La realización de esta actividad permite año tras año mayor reconocimiento de la entidad y el acceso a los sectores con más problemática de la ciudad.
  - **Actividades Lúdico Recreativas y Pedagógicas:** desarrolladas en los territorios con la población vulnerable orientadas hacia el entretenimiento, diversión esparcimiento que permiten el desarrollo psicosocial, confirmación de la personalidad, compañerismo, solidaridad, desarrollo de valores, ocupación adecuada del tiempo libre estimulando y fomentando la creatividad y la convivencia. En cada una de las localidades asignadas los facilitadores han logrado conformar grupos de niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes con quienes se han realizado actividades deportivas (Futbol), culturales (visita a Museos y sitios de interés público) Pre ocupacionales (Tejido de manillas), Pedagógicas, Salidas fuera de la ciudad y celebraciones especiales, encuentros ecológicos entre otros.
  - **Jornadas de Cuidado e Higiene Personal para JHC:** Espacios ofrecidos para los habitantes de la calle que les permiten dignificarse como personas (Autocuidado: Aseo personal, corte de cabello, cambio de ropa, alimentos y recreación), estas jornadas se realizan en UPIS o en otros espacios (salones comunales, parques), motivándolos a vincularse a los servicios que ofrece el distrito para esta población.
  - **Jornadas de Corresponsabilidad-Cuidado del Entorno:** Jornadas Realizadas para que el habitante de y en calle con el objetivo de incentivar al CHC y motivar hacia el cuidado de entorno y con ellos mismos.
3. **Procesos para la garantía de derechos de la población en situación de vida en calle y en riesgo de habitarla.** Conjunto de actividades programadas por el equipo de Territorio Calle – Operación Amistad cuyo objetivo principal es contactar, identificar, sensibilizar y motivar a los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle y en riesgo de habitarla para que se vinculen a los diferentes procesos que hacen parte del proyecto pedagógico de la entidad ya sean desde Unidad de Protección Integral, o en territorio
- **Atención en Internado y Externado:** Las diferentes acciones y estrategias utilizadas por el equipo de Territorio-Calle van encaminadas a atender integralmente a los adolescentes y jóvenes habitantes de calle en vulneración de derechos dando cumplimiento a la misionalidad del Instituto, motivándolos y trasportándolos diariamente de acuerdo a su preferencia a la UPI Oasis los hombres y a Luna Park las mujeres en edades entre los 14 y 28 años, teniendo prioridad si es su decisión los menores de edad de optar por el internado en la UPI la Rioja. Igualmente en los recorridos diarios por los territorios priorizados y visitas informales, se identifican niños, niñas y adolescentes en situaciones de alto riesgo quienes son abordados

personalmente, identificándolos y direccionándolos a la estrategia de familia para que realicen el respectivo proceso para ingreso a internado si es la preferencia del menor de edad. Los menores de edad habitantes de calle son reportados al área socio legal para que desde allí se ponga en conocimiento el caso ante el ICBF, siempre y cuando se pueda validar la información referente al nombre y documento de identidad.

- **Atención en Territorio:** Se realiza con los niños, niñas, adolescentes jóvenes que no desean o su situación no requiere proceso de internado o atención en UPI. En los territorios donde son focalizados se realizan actividades que permiten motivarlos en procesos de inclusión social y de utilización del tiempo libre como prevención a la habitabilidad en calle y vinculación a actividades delictivas.
- **Identificación en Oferta Institucional en los Territorios:** A partir de los recorridos por los territorios se identifican instituciones del orden público, privado y ONGS presentes en los barrios priorizados con el propósito de articular acciones para el restablecimiento de derechos de los habitantes de calle.
- **Articulación Interinstitucional:** El IDIPRON, identifica entidades del orden distrital y nacional adelantando acciones que ayuden a avanzar hacia el restablecimiento de los derechos de los NNAJ de la siguiente manera.
- **Atención desde la UPJ:** Se realizan charlas informativas sobre los servicios que ofrece el Instituto a los jóvenes que son conducidos en los operativos del Bronx y San Bernardo, brindando acompañamiento para el traslado hacia las Unidades de protección Integral, dispuestas para ellos.
- **Atención desde los Centros Móviles en Salud:** Apoyo con facilitadores sociales que hacen presencia en los Centros de Atención móviles, motivándolos e informando sobre los servicios que ofrece el IDIPRON y estos centros.
- **Direccionamiento a otras Entidades:** Cuando la entidad por competencia no puede garantizar el restablecimiento de derechos de los NNAAJ articula acciones con otras entidades del orden nacional, distrital u ONGS para que desde allí se atienda de manera integral a quienes lo requieran (ICBF, Fundación Procrear, Renacer, Rompiendo cadenas, SDIS, SDS, entre otras.). Participación en ferias de servicios que se realizan en las localidades ofreciendo información sobre el proyecto pedagógico del Instituto.
- **Participación en Mesas de Trabajo :** El equipo de territorio calle hace parte activa de las mesas de trabajo en las localidades de Martires ( Consejo Local de Gobierno), Santa fé: (Consejo Local de Gobierno, Bosa ( Seguimiento al Humedal de Tibanica). Al igual que la representación en la Mesa Distrital Implementación del Decreto 560 del 2015.
- **Respuesta a Requerimientos:** El equipo de Territorio Calle – Operación Amistad atiende las solicitudes de los ciudadanos, entidades y comunidad en general relacionadas con la atención y protección de los NNAJ en situación de vida en calle y en riesgo de habitarla, dando la respuesta oportuna o direccionándolos a otras entidades para el restablecimiento de sus derechos.

#### 4.7 TRANSVERSALIDAD ESCNNA<sup>14</sup>

El programa de prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA), tiene como objetivo general brindar a niños, niñas y adolescentes víctimas o que se encuentren en riesgo la atención integral necesaria para lograr el restablecimiento de derechos, herramientas que les permitan el ejercicio pleno de ellos, la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades, la construcción y re significación de su vida contribuyendo a su protección integral. El programa se desarrolla en Bogotá, D.C. y se realiza por medio del siguiente modelo de atención:

- ✓ Focalización en territorio de NNA víctimas o en riesgo / Casos remitidos de ICBF.
- ✓ Acogida, protección y **afecto** para NNA que se vinculan al IDIPRON.
- ✓ Restablecimiento **de derechos** vulnerados: (SE3: Sicosocial, Sociolegal, Salud, Educación, Espiritualidad y Empleabilidad).
- ✓ Fortalecimiento de **vínculos** familiares y relaciones sociales para una adecuada **inclusión social**.
- ✓ Articulación institucional con entes distritales, regionales y nacionales para el cumplimiento de los procesos legales.
- ✓ Liderazgo en su Proyecto de vida.
- ✓ Autogobierno y responsabilidad.

El Programa de Prevención y Atención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en el año 2016, después de la terminación del convenio celebrado con la Fundación Renacer en el mes de mayo asumió la operatividad directa de las acciones estratégicas del programa. Desde esa fecha, inició la construcción de su plan de acción y líneas de atención dirigidas al restablecimiento de derechos de NNA víctimas o en riesgo de ESCNNA. El programa se desarrolló en 3 líneas de trabajo, las cuales relaciono a continuación:

Una de las apuestas más significativas en el año 2016 del Programa de atención y prevención de la ESCNNA, fue implementar la estrategia de prevención transversal en territorio en todas las localidades de Bogotá, logrando minimizar los factores de riesgo en diferentes zonas de Bogotá. Además, el programa ha brindado de manera integral servicios que contribuyen al restablecimiento de derechos siempre con el sello que caracteriza nuestro instituto.

- Hemos fortalecido los equipos de trabajo con capacitaciones y foros.
- Hemos realizado acompañamiento legal a las víctimas y sus familias en proceso penales y denuncias.
- Hemos logrado visibilizar y desnaturalizar el delito: identificando factores de riesgo reales, recopilando y analizando causas, dinámicas y diagnosticando y georefenciando territorios con altos niveles de ESCNNA.
- Hemos participado activamente de las mesas y comités distritales y locales. Actualmente asumimos la secretaria de la mesa técnica distrital contra la ESCNNA.
- Además, se ha realizado un trabajo de articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con el fin de:

Se desarrollo en las siguientes líneas:

1. Realizar Procesos de Formación, capacitación y sensibilización a funcionarios del IDIPRON y otras entidades distritales.
2. Brindar atención integral y especializada a niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de ESCNNA a través de la modalidad internado y externado
3. Atención desde el territorio a 349 NNA en riesgo de ESCNNA, en las localidades priorizadas por la estrategia Calles Alternativas
4. Participar en los comités ESCNNA con el fin de contribuir en la formulación e implementación de la Política Publica en materia de ESCNNA, difundiendo

---

<sup>14</sup> Informe de Gestión 2016 transnversalidad ESCNNA

simultáneamente el modelo de atención y prevención y la oferta de servicios del IDIPRON.

5. Realizar una caracterización de la problemática de Explotación Sexual Comercial de NNA atendidos en el IDIPRON.

## 5.GESTIÓN ACTIVIDADES DE APOYO

### 5.1 ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL<sup>15</sup>

La incidencia de las condiciones administrativas que afectaron la gestión de las entidades públicas en el Distrito Capital durante esta vigencia, también fueron asumidas en los procesos de la gestión documental del Instituto, así, de enero a junio/2016 se mantuvo la coordinación administrativa del área con personal de planta y hasta mediados del mes de noviembre se asigna la coordinación técnica de Administración documental, de acuerdo con los perfiles profesionales exigidos por el Sistema Interno de Gestión de Archivos –SIGA, Decreto 514 de 2006.

Los resultados de gestión que se presenta a continuación, toman para su análisis, información de los reportes del primer semestre y enfatizan precisiones sobre los aspectos técnicos y normativos identificados en la aplicación de los procesos archivísticos.

Procedimientos de Gestión Documental en el SIGID | Norma Técnica NTD-SIG 001:2011:

El área de Administración Documental como responsable de la adopción de políticas y lineamientos técnicos definidos en la legislación archivística, cuenta con procedimientos, manuales e instructivos para la organización y control de los procesos de producción, distribución, trámite, organización, consulta, conservación y disposición final (Decreto 2609 de 2012). El consolidado de resultados 2016 frente a cada proceso, se establece en cifras:

- Producción documental (recepción, gestión y trámite):

El sistema de registro de correspondencia genera los reportes de comunicaciones enviadas y recibidas, pero no permite seguir la trazabilidad de un trámite o proceso hasta su resolución y cierre, por tanto se identifica la necesidad de articular acciones institucionales para la actualización tecnológica e implementación de un sistema integrado de gestión de documentos electrónicos.

- Organización documental

De acuerdo con el Informe de gestión con corte a junio/2016, presentado a la Subdirección Administrativa y Financiera, *“durante los años 2013, 2014 y 2015 se actualizaron tipos documentales según los cambios de los registros del Sistema Integrado de Gestión de Calidad. Con estos lineamientos se realizan las transferencias documentales primarias al Archivo Central”*.

Las visitas de seguimiento a la Gestión Documental por parte del ente regulador, le otorga al Instituto calificación de cumplimiento en la elaboración de los instrumentos archivísticos, pero en las auditorías de información se evidenció inconsistencias en su aplicación por parte de las dependencias administrativas; esta situación tiene origen en la variación orgánico funcional de la entidad, que no se refleja en el cuadro de clasificación de series documentales y por tanto en las Tablas de Retención Documental.

---

<sup>15</sup> Fuente: Informe de Gestión Administración Documental

Como parte del proceso de presentación de las Tablas de Valoración Documental para la intervención del fondo acumulado, se realizaron actividades de reubicación de la documentación por períodos en los depósitos de la Sede La Florida-Archivo Central, a esta actividad se denominó organización del fondo acumulado y se establecieron metas en el Plan de Acción 2016. Estas actividades se toman como base para la intervención del Fondo Documental, que como proceso archivístico debe seguir los lineamientos de la *Guía para la organización de fondos acumulados* publicada por el Archivo de Bogotá.

Al respecto, al cierre de la vigencia se integra al equipo de Gestión Documental dos profesionales en Archivística, con experiencia en aplicación de TRD y TVD, para el desarrollo de la metodología estándar aprobada por el Archivo de Bogotá, para la actualización de las Tablas de Retención Documental e intervención del fondo acumulado.

La conformación del Archivo Misional, como una decisión administrativa adoptada en 2007 para consolidar y salvaguardar, -por alto riesgo de pérdida-, la documentación producida en las Unidades de Protección Integral en desarrollo de sus procesos misionales y en ejecución de Proyectos Especiales. Esta acción, técnicamente se considera como una medida inmediata, de aplicación *temporal*, pues como unidad o fase documental, con alcance definido en los procesos de la organización archivística, no existe. Su continuidad de funcionamiento acentúa la problemática identificada en las UPI respecto a la falta de gestión y control en la organización, administración y custodia de la documentación de archivo.

A diario se reciben en este reducido espacio asignado al Archivo Misional, cientos de documentos para crear, unificar e incorporar en los expedientes de NNAJ, trabajo que realizan dos auxiliares administrativos con apoyo intermitente de beneficiarios del programa de corresponsabilidad. Esta ardua labor operativa -96,986 folios archivados, 20.995 historias sociales archivadas, 8.339 historias sociales creadas; 2.045 historias sociales unificadas, 3.398 historias transferidas al Archivo Central y 12.232 solicitudes de préstamo atendidas durante la vigencia 2016-, no resuelve la situación de fondo que originó la medida: las UPI y Proyectos Especiales deben asumir las responsabilidad que les compete en materia de administración de la documentación generada en desarrollo de sus funciones y retornar a ellas las historias sociales activas, así como transferir al Archivo Central los expedientes que por Tabla de Retención Documental cumplan requisitos.

- Consulta, conservación y disposición final

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y acceso a la información pública, se realizó la identificación de información clasificada y reservada de la Entidad. El Índice elaborado y publicado en la página Web del Instituto, clasifica como información pública la mayoría del acervo documental y como información de acceso restringido las historias sociales, historias laborales y expedientes de asuntos disciplinarios, con su justificación como objeto legítimo de excepción según la citada Ley.

La Entidad elaboró el Manual de Implementación del Sistema Integrado de Conservación (conjunto de programas, estrategias y prácticas de conservación que garantizan la integridad física y funcional de la documentación y de los depósitos) en cumplimiento del Acuerdo 006 de 2014 del AGN el cual está suscrito en el PMA- Plan de mejoramiento con el Archivo de Bogotá.

- Disposiciones de almacenamiento y archivo de conformidad con lo dispuesto en el Sistema de Gestión Documental y Archivo-SIGA.

El Instituto cuenta con diagnósticos previos de las condiciones medioambientales de los depósitos y unidades de archivo y ha formulado los lineamientos generales para la conservación de la documentación producida en ejercicio de su función misional, sin embargo, las siguientes condiciones restringen el monitoreo e intervención de los espacios de almacenamiento, en los términos establecidos en el Acuerdo 049 de 2000 del Archivo General de la Nación, “*Por el*

*cual se desarrolla el artículo 61 del capítulo 7º de conservación documentos del Reglamento General de Archivos sobre "condiciones de edificios y locales destinados a archivos":*

- Reubicación de las unidades de archivos atendiendo a la disponibilidad de espacio en las UPI sin un plan de adecuación ajustado a la norma.
- Proyección de traslados y unificación de archivos sin previa consulta al Archivo de Bogotá
- Formulación teórica del Sistema Integrado de Conservación, sin especificación de recursos financieros para su implementación.

- Necesidades de infraestructura física de acuerdo con las disposiciones normativas

Los espacios destinados para el archivo central y archivo misional se encuentran al 100% de su capacidad física instalada para la instalación de estantería y mobiliario, pese a esto, en 2016 se realizaron jornadas de movimiento y reubicación de unidades de conservación para liberar espacios y mejorar las condiciones de funcionamiento. Estas medidas no contemplan los nuevos ingresos de documentación por concepto de transferencia por cumplimiento de tiempos de retención según las TRD. Articulación con el SIG

En 2016, la articulación de la gestión documental con el SIG y el Sistema Integrado de Gestión Distrital, presenta avances en la formulación y aprobación de las Tablas de Valoración Documental, el Programa de Gestión Documental y el Plan Institucional de Archivos, que establecen acciones a corto, mediano y largo plazo. Sin embargo, el grado de articulación con los subsistemas (SGA, S&SO, SGSI) es relativamente bajo, si se tiene en cuenta que las metas no especifican actividades, compromisos y responsables en las áreas que coordinan estos procesos.

El siguiente cuadro especifica los documentos soporte de la administración de archivos, su vigencia y requerimientos de actualización:

Respecto al grado de elaboración e implementación de los instrumentos archivísticos de obligatorio cumplimiento –Decreto 2609 de 2012-, el IDIPRON presenta un nivel medio de aplicación respecto al logro alcanzado por las entidades distritales, como se ilustra en el siguiente esquema:

#### A. Iniciativas de Gobierno Abierto

Son incipientes los avances del Instituto en esta materia, pues la gestión administrativa se soporta en procesos y procedimientos no automatizados, lo que guarda relación directa con la producción documental en soporte físico, la conformación de volúmenes de fotocopias sin ningún valor para los expedientes, el alto consumo de papelería e insumos para impresión y la reducción de espacios para la conservación y administración en los archivos de gestión en las áreas productoras.

- Política de Cero Papel (consulta y trámite de documentos en línea)

Aunque la Política de Gestión Documental y el Programa de Gestión Documental enuncian una reducción anual del 30% en el consumo de papel, el flujo de comunicaciones internas impresas y la alta demanda del servicio de fotocopidora no coinciden con la meta. En 2016 se incluyó como temática de las jornadas de capacitación en gestión y organización de archivos en todas las Sedes, el propósito y condiciones de uso del correo electrónico para reducir los niveles de impresión y consumo de papel, así como el uso eficiente de los cupos de fotocopias asignados a cada una de las UPI.

- Estrategia Gobierno en Línea

Con la designación del líder GEL de la entidad, en representación del Subdirector Administrativo y Financiero y la vinculación de un profesional encargado de la gestión y articulación institucional para el cumplimiento de los compromisos en materia para el Instituto, se consideran establecidas las condiciones para el desarrollo de la iniciativa de Gobierno en Línea de acuerdo con la normatividad vigente.

## **5.2 CONTROL INTERNO**

### **ROL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUDITORIAS INTERNAS A LOS PROCESOS**

La auditoría interna se constituye en una herramienta de análisis de las debilidades y fortalezas del control, así como las desviaciones en el alcance de metas y objetivos institucionales. Tiene como propósito, a través de la evaluación del grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles, formular las recomendaciones que contribuyan al mejoramiento de la gestión en los planes, programas y proyectos para la obtención de los objetivos y los resultados esperados por la entidad. Para la vigencia 2016 se realizaron las siguientes auditorías en el marco de Programa Anual de Auditorías.

EL GRAFICO PERMITE EVIDENCIAR UN 82.35% DE EJECUCIÓN FRENTE A 17 AUDITORÍAS INTERNAS A LOS PROCESOS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016, UN 5.88% DE AUDITORÍAS SE ENCUENTRAN EN PROCESO Y UN 11. 76 % SIN LLEVAR A CABO POR TERMINACIÓN DE LA PLANTA TEMPORAL Y LA TRANSICIÓN A LA CONTRATACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO (APROXIMADAMENTE DOS MESES), GENERANDO LA ALTERACIÓN DE LOS RESULTADOS ESPERADOS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE AUDITORÍAS.

#### **2.1.2 AUDITORIAS ESPECIALES**

Son aquellas que no se encuentran contempladas en el programa de auditorías y fueron desarrolladas por solicitud formal de la Alta Dirección de la entidad, por los líderes de los procesos o como decisión autónoma de la oficina de control interno de la entidad. Para la vigencia 2016, se realizaron tres auditorías especiales que se relacionan a continuación:

### **2.2 ROL DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA**

La oficina de control interno asesora la dirección del IDIPRON, a través de la evaluación de posibles alternativas de solución a una problemática dada, advirtiendo la posible ocurrencia de hechos o actos no deseados con el fin de contribuir en una oportuna y adecuada toma de decisiones.

#### **2.2.1 PROCESOS DE CONTRATACION**

Asesoría y seguimiento a los procesos de contratación, a fin de verificar la necesidad y justificación de todas las adquisiciones y el cumplimiento de la normatividad que lo regula en garantía de transparencia.

#### **2.2.2 COMITES Y OTROS ESPACIOS.**

### **2.3 ROL DE FOMENTO DE LA CULTURA DE AUTOCONTROL**

En el marco de inducción a nuevos funcionarios de la entidad, se realiza jornada de sensibilización en la que se abordaron los roles de la oficina de control interno y su responsabilidad en el sostenimiento del sistema. Esta jornada de inducción fue aplicada para servidores de procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la institución.

### **2.4 ROL CON ENTES DE CONTROL EXTERNO**

La oficina de control interno facilita los requerimientos de los órganos de control externo y la coordinación en los informes, cumpliendo con el rol de facilitar al interior y al exterior de la entidad el flujo de información. En ese sentido, la oficina de control interno representa el puente comunicacional entre los entes externos y la institución.

#### **ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL**

La oficina de control interno respondió de manera oportuna y en cumplimiento a las disposiciones normativas que lo regulan los siguientes informes:

#### **AUDITORIAS REALIZADAS POR ENTES DE CONTROL**

Durante la vigencia 2016 se realizaron auditorias en distintas modalidades por parte de la contraloría de Bogotá las cuales se relacionan a continuación:

No hubo auditorias por parte de otros órganos de control para la vigencia 2016.

#### **EVALUACIÓN DEL ESTADO DEL SUBSISTEMA DE CONTROL INTERNO.**

Producto del desarrollo de la Evaluación Independiente a cargo de la Oficina de Control Interno, se evidencia que el Subsistema de Control Interno contribuye eficazmente al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión en el IDIPRON, a través del monitoreo y seguimiento permanente de las actividades que se desarrollan en cada proceso y al cumplimiento de las metas y objetivos trazados. Uno de los componentes de mayor debilidad en la institución es la formulación y tratamiento de los riesgos, toda vez que no existe una cultura del monitoreo y revisión de los mapas de riesgos por parte de las instancias competentes, que garanticen la implementación y efectividad de las acciones formuladas en dichos mapas y evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden influir en los resultados esperados en relación con el tratamiento de los riesgos.

En el mismo sentido, se reflejaron debilidades y bajo nivel de compromiso frente a la construcción e implementación de los planes de mejoramiento, que no permiten la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo. El Instituto requiere fortalecer la importancia y puesta en marcha de las acciones para la mitigación y corrección de las desviaciones encontradas en el Sistema Integrado de Gestión para coadyuvar al logro de los objetivos y metas del plan estratégico del IDIPRON.

Por otra parte y como mecanismo de Autoevaluación del control y de Gestión, la Oficina de Control Interno en el marco del rol de fomento de la cultura de control y en concordancia con el desarrollo del Sistema del Control Interno y el principio de autocontrol, proporcionó a la entidad, la herramienta de autoevaluación de control, para identificar las fortalezas y reconocer las debilidades de los procesos del IDIPRON en cuanto a la calidad y efectividad de los controles internos, el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, para asegurar el

funcionamiento del Sistema. Para este fin, se formuló una encuesta que mide el nivel de percepción del SCI en el Instituto, considerando el enfoque por proceso y el ciclo PHVA en cada uno de los procesos de la entidad.

### **Avances de los Sistemas Administrativos de soporte a la gestión**

A continuación se relacionan cuadros que evidencian la gestión del área frente a las auditorías realizadas en la vigencia 2016, así como la formulación de los planes de mejoramiento que responden a las acciones de mejora para subsanar las observaciones y/o no conformidades encontradas.

En relación con el estado de las observaciones y/o no conformidades producto de las auditorías realizadas por la parte de la Contraloría de Bogotá, fueron cerrados para la vigencia 2016:

## **5.3 ÁREA DE TRANSPORTE**

### **SOLICITUDES DE TRANSPORTE:**

#### **Total, de Solicitudes Recibidas por Mes:**

Durante el periodo comprendido de enero a 31 de diciembre de 2016, se recibieron en total 2012 solicitudes de transporte, las cuales fueron atendidas en el tiempo establecido para ello, siendo septiembre, noviembre y diciembre los meses con mayor participación.

#### **TOTAL PERSONAS TRANSPORTADAS**

En el periodo de enero a 31 de diciembre de 2016 se transportaron 41.888 personas de las cuales, 17.023 se transportaron en vehículos propios en 725 recorridos y 24.865 personas en transporte contratado en 1162 recorridos.

#### **Total, Horas Adicionales Generadas – Días Compensados por conductor:**

Los siguientes son los compensatorios generados por cada uno de los conductores vinculados a la entidad por planta provisional y carrera administrativa, generados durante la vigencia de enero a diciembre de 2016, de acuerdo a la revisión de las planillas de Control de Recorridos Formato: A-**SAD-FT-009**.

Las planillas de los recorridos se digitan en Excel, para poder calcular los compensatorios, esto se sacan de acuerdo a la resolución No 351 de 2013 donde dice que para los conductores son 42,5 horas semanales de acuerdo con la programación establecida por el área encargada. Los mismos se calculan semanalmente.

#### **COMPENSATORIOS GENERADOS DE ENEO A DICIEMBRE**

Durante el segundo semestre del año, se dieron compensatorios generados el primer semestre, los compensatorios que quedaron pendientes de la vigencia 2016 son de los conductores que conducen los camiones, debido a la necesidad del servicio no se pudieron dar en la vigencia, lo anterior teniendo en cuenta que los conductores que trabajan en los camiones son los únicos que tienen curso de manipulación de alimentos.

- **Rutas Fijas:**

A continuación, se relaciona la información de las rutas fijas que el área de transporte coordinó durante el primer semestre del 2016, para cumplir con la misionalidad del Instituto las cuales movilizan personal diariamente y constituyen un gran porcentaje de la operación del área.

Estas rutas son:

**Transporte Unidad de OASIS:**

Esta ruta transporta habitante de calle de lunes a viernes, en horario de 06:00 a. m., hasta las 05:00 p. m. aproximadamente, sábados y domingos de 06:00 a.m a 12:00 p.m

**Transporte fijo asignado a las unidades de San Francisco y La Vega:**

Esta ruta está disponible en las unidades que se encuentran retiradas del perímetro urbano, disponible para cualquier emergencia que se pueda presentar con los beneficiarios de estas unidades.

Colegio Unidad la 27:

Esta ruta transporta niñas beneficiarias de la UPI de lunes a viernes en horario de 06:00, hasta las 14:00.

Transporte funcionarios Arcadia y Florida:

Estas dos rutas transportan funcionarios de las dos unidades que son de difícil acceso de lunes a sábado en horario de 06:00 hasta 17:00.

**REVISION DE COMPARENDOS**

Semanalmente se revisa las páginas de la Secretaria de Movilidad y la del SIMIT, verificando los comparendos, se revisa por número de cedula de los conductores y por número de placa de los vehículos del IDIPRON, a continuación, se relaciona el cuadro con fechas de la verificación de los mismos.

**5.4 MANTENIMIENTO VEHICULAR**

En el informe muestra los valores invertidos para el mantenimiento vehicular en la vigencia de enero a diciembre 2016 del parque automotor propiedad del IDIPRON, se realizaron los mantenimientos preventivos a los vehículos que lo requerían, los mantenimientos correctivos se realizaron de acuerdo a daños imprevistos de los mismos.

El mantenimiento preventivo y correctivo se manejó con el contrato de prestación de servicios 1305 de 2015, con el taller Centro Automotriz Diesel S.A. Centro Diesel, para la intervención de los vehículos hasta el 05 de noviembre de 2016, fecha en la cual se venció dicho contrato.

Por otra parte se puede observar que los vehículos se han venido realizando los mantenimiento que sea necesario para que su servicio sea en excelente condiciones para la prestación de servicio, para el vehículo OBG 030, se le han realizado reparaciones significativas, debido a que su esfuerzo es grande ya que se encuentra en operación las 24 horas del día en la Unidad de Protección Integral de la Florida, y el terreno donde la misma se encuentra ubicado y los constantes movimientos del vehículo.

Para el vehículo OBD 149 se le realizó la reparación de la transmisión diferencial debido a su desgaste por la prestación del servicio y el modelo del mismo, de más mantenimientos tanto preventivos como correctivos se han venido manejando mediante programación mensual, siempre y cuando no exista imprevistos que afecten dicha programación

El aula móvil de placa ODS 972 ya se le acabo la garantía del concesionario, por lo tanto se realizan los mantenimientos correspondientes con el taller Centro Diesel.

Por otra parte el parque automotor presta los servicios de apoyo, los cuales atienden las necesidades de desplazamiento de los beneficiarios y funcionarios, así como soporte logístico en el suministro de

viveres y materiales de tipo pedagógico y técnico en las diferentes unidades de protección integral dentro y fuera de la ciudad, que hacen parte de la misionalidad. Por lo tanto se realizó una adición por un valor de \$ 45.603.650 y se prorrogó por dos meses el contrato como se mencionaba anteriormente, para garantizar el debido y correcto mantenimiento integral al parque automotor del Idipron, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- El contrato 1305 de 2015 se pactó inicialmente por nueve (9) meses o hasta agotar presupuesto.
- El contrato está próximo a vencerse el 05 de abril de 2016 y queda saldo por ejecutar, lo anterior debido a que se implementó el formato con código A-SAD-FT-006 de fecha 13/03/2015 para realizar las revistas mensuales al parque automotor, donde se establecieron cronogramas de intervenciones de mantenimientos preventivos y correctivos y se determinó priorizar dichos arreglos. Por lo tanto los vehículos se han mantenido en óptimas condiciones de funcionamiento lo que ha disminuido inversiones extemporáneas, así mismo los vehículos camionetas Nissan Frontier y los buses Chevrolet FRR, fueron adquiridos por el Idipron en la vigencia 2013, donde sus mantenimientos fueron realizados por garantía debido a que no superaban los 55.000 kilómetros hasta Enero de 2015, por lo anterior hace que exista presupuesto disponible en el contrato vigente.
- Que el contrato N° 0773 de 2014, cuyo objeto es la prestación del servicio de transporte, el cual terminó el pasado 26 de febrero de 2016, el cual cubría necesidades específicas en el instituto, para atender los servicios apoyo de transporte para las actividades misionales del instituto, debido a la prestación del contrato mencionado, los vehículos tendrán que realizar hasta dos (2) viajes, para un mismo recorrido, por lo tanto existirá un alto nivel de desgaste en llantas, transmisión y suspensión debido al uso frecuente en el desarrollo de las actividades y esto hace indispensable que el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo sea permanente. Para garantizar el correcto funcionamiento mecánico de los vehículos y la seguridad de las personas que se transportan.

#### **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE**

Para el siguiente informe encontramos los datos correspondientes a los galones suministrados de combustible tanto A.C.P.M, y Gasolina para el parque automotor propiedad del IDIPRON, durante la vigencia 2016 con corte a 31 de diciembre de 2016.

Los registros implementados al suministro del consumo de combustible, se logró que los vehículos obtuvieran un rendimiento de Km/Gl, acorde al cilindraje y modelo del mismo. Se observa claramente que para el vehículo OBG 050, que cuenta con 1.600 CC, según ficha técnica debería hacer entre los 38 y 40 Km/Gl y en la gráfica evidencia que reporta un rendimiento estable correspondiente a la vigencia.

Se continúan con los controles para tener los vehículos en el rendimiento correspondiente a sus modelos y marcas, y compararlos entre sí, según el reporte de kilometraje

Se viene implementando mejoras para el debido control de Kilometraje / Galones consumidos, se realizaron capacitaciones y nuevamente se recalca sobre, que se debe dictar el dato exacto de kilometraje al islero para que sea suministrado el combustible, ya sea A.C.M.P o, Gasolina en la estación de servicio.

En el mes de diciembre se instaló el GPS en los vehículos del IDIPRON, con lo cual se busca realizar un mejor control en el suministro del combustible.

Para identificar los kilómetros recorridos se tienen los formatos de planillas control de recorridos A-SAD-FT-009, los cuales son diligenciados por los conductores al momento de la prestación del servicio, los baucher de suministro de combustible, que registra el kilometraje y los galones de ahí sale el reporte de dicha información

A continuación, se relaciona las órdenes de compra que se realizaron en el año 2016

#### **CONTRATOS ORDEN DE COMPRA:**

**Observaciones:** Cabe mencionar que los rendimientos de los vehículos que se encuentran en cero, corresponde a vehículos que tanquearon una vez al mes por diferentes motivos: Se encontraban varados en el taller, no hubo conductor disponible, lo cual genera en el reporte de Terpel solo un kilometraje inicial, y no reporta el final.

Adicionalmente algunos vehículos se encuentran con rendimientos que no corresponden al consumo promedio km/galón debido a fallas en los odómetros, fallas mecánicas, modelos de los vehículos con más de 10 años de circulación entre otros.

### **5.5 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE ENFRIAMIENTO**

#### **MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO:**

Dentro de las sedes del IDIPRON se tienen instalados equipos de enfriamiento, necesarios para mantener las condiciones ideales para la conservación de alimentos perecederos, asegurando la cadena de frío, elemento clave en la seguridad alimentaria, los cuales aportan a la misión de la Entidad para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad de calle y en condición de fragilidad social.

Por lo anterior, se adelantó el proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-008-2016 para contratar los servicios de mantenimiento de los equipos de enfriamiento, los cuales necesitan mantenerse en perfecto estado a fin de garantizar el normal desarrollo de los programas y proyectos para la ejecución anual en las áreas de cocinas y comedores comunitarios. Dado que el IDIPRON no posee dentro de su planta personal con la idoneidad requerida para desarrollar el servicio enunciado, resultó indispensable contratar la prestación de dichos servicios.

**Contrato de Prestación de Servicios No. 2402, del 16 de diciembre de 2016.**

**Objeto:** Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de enfriamiento que se encuentran ubicados en unidades y dependencias que están bajo la responsabilidad del IDIPRON, incluye mano de obra y suministro de repuestos, partes e insumos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.

**Valor:** Ochenta y cinco millones de pesos (\$85.000. 000.°°) M/Cte.

**Plazo:** Seis (6) meses ó hasta agotar el presupuesto.

**Equipos amparados por el contrato:**

#### **MANTENIMIENTO DE FURGONES REFRIGERADOS**

El IDIPRON cuenta con cuatro (4) furgones refrigerados, montados sobre chasis marca Chevrolet, modelo NPR. Cada furgón cuenta con una unidad de frío instalada para refrigerar la carga, necesaria para distribuir en condiciones ideales, los alimentos perecederos desde el centro de acopio San Blas hacia las diversas UPIs y comedores comunitarios, garantizando la cadena de frío, factor clave en la seguridad alimentaria que contribuye con la misión de la Entidad en pro de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad de calle y en condición de fragilidad social.

La Resolución 2674 de 2013, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas jurídicas que ejercen actividades de transporte de alimentos, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas, entre otros, por lo que el IDIPRON debe darle estricto cumplimiento.

Por lo anterior, se adelantó el proceso de selección de mínima cuantía MC-037-2016 con el objeto de contratar el mantenimiento de los furgones refrigerados, los cuales necesitan mantenerse en perfecto estado a fin de garantizar el normal desarrollo de los programas y proyectos para la ejecución anual en las áreas de cocinas y comedores comunitarios. Dado que el IDIPRON no posee dentro de su planta con el personal con la idoneidad requerida para desarrollar el mantenimiento enunciado, resultó indispensable contratar la prestación de dichos servicios con un a firma competente.

Es importante aclarar que dicho proceso correspondió única y exclusivamente a los furgones refrigerados y a sus componentes y no incluyó ninguna intervención a los vehículos como tal, ni a los componentes de los vehículos, únicamente se contrató lo relacionado con las cabinas refrigeradas y sus unidades de frío.

Así mismo se aclaró que las empresas que prestan los servicios de mantenimiento de furgones refrigerados son diferentes a las que prestan servicios a equipos fijos, tal como equipos de aire acondicionado, cuartos fríos, congeladores y neveras.

**Objeto:** “Prestar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo que incluye mano de obra y suministro e instalación de repuestos nuevos, de los furgones refrigerados que están bajo la responsabilidad del IDIPRON, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.”

**Valor:** Veintitrés millones quinientos mil pesos M/Cte. (23.500.000).

**Plazo:** Dos (2) Meses o hasta agotar recursos.

**Equipos amparados por el contrato:**

Los furgones de placas: OBG-899, OBE-345, OBI-097 y OBE-717.

#### **1. MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE COSER Y TELARES**

Dentro del Modelo pedagógico del IDIPRON se encuentran los Talleres de confección que tienen instalados máquinas de coser industriales, domésticas y telares para apoyar las

actividades que aportan a la misión de la Entidad para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad de calle y en condición de fragilidad social. Por lo anterior, se requirió adelantar el proceso de selección para contratar el mantenimiento de las máquinas de coser industriales y telares, las cuales necesitan mantenerse en perfecto estado a fin de garantizar el normal desarrollo de los programas y proyectos para la ejecución anual en el área de confección industrial. Dado que el IDIPRON no posee dentro de su planta personal con la idoneidad requerida para desarrollar el servicio enunciado, resultó indispensable contratar la prestación de dichos servicios.

**Contrato No. 2293, del 10 de noviembre de 2016.**

**OBJETO:** Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas de coser industriales y de los telares, que se encuentran ubicadas en unidades y dependencias que están bajo la responsabilidad del IDIPRON. Incluye mano de obra y suministro de repuestos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.

**Valor:** Treinta millones de pesos M/Cte (30.000.000)

**Plazo:** Siete (7) meses ó hasta el agotamiento de los recursos.

**Equipos amparados por el contrato:**

### **COMPRA DE REPUESTOS, PARTES E INSUMOS PARA INTERVENIR MAQUINARIA Y EQUIPOS**

Dentro de las sedes y Unidades de Protección Integral del IDIPRON se tienen instalados equipos, éstos deben estar en perfectas condiciones de operación para garantizar la atención y protección de la población sujeto de atención, por lo que se hizo necesario contar con los repuestos, partes e insumos para garantizar la operatividad de los equipos. En la vigencia actual a los equipos se les ha exigido trabajar al máximo, debido al aumento en la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad de calle y en condición de fragilidad social que está atendiendo en la actualidad el IDIPRON.

Las labores de mantenimiento son realizadas por técnicos contratistas adscritos al Proyecto 1106, quienes llevan el registro de los repuestos y partes reemplazadas a cada equipo, como también un registro de los consumibles o insumos utilizados. A la vez, a cada equipo se le lleva el historial de mantenimiento, donde quedan registradas las partes o repuestos que se reemplazaron.

Teniendo en cuenta lo anterior y teniendo en cuenta que la Entidad no dispone dentro de sus existencias en Almacén o Bodega estas partes, repuestos e insumos, se consideró conveniente adelantar un proceso de selección para contratar la compra de los elementos mencionados, lo cual había sido previsto en el Plan de Adquisiciones de la vigencia 2016.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que no había contrato vigente para el suministro de repuestos, partes e insumos, se hizo necesario contar dicho suministro que permita cubrir las necesidades de las actividades inherentes a cada una de sus funciones, para así cumplir con lo convenido y para lograr los objetivos institucionales y brindar a cada una de las Unidades, comedores y dependencias, las condiciones que favorezcan el desarrollo misional del IDIPRON para la vigencia de 2016-2017, mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos con el personal idoneo contratado por la Entidad.

**Objeto:** Suministro de repuestos, partes e insumos que requiera el IDIPRON, para intervenir maquinaria y equipos de propiedad o que están bajo la responsabilidad de la entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.

**Valor:** Ciento cincuenta millones de pesos M/Cte. (\$150.000. 000°°)

**Plazo:** Seis (6) meses o hasta agotar los recursos.

**Equipos amparados por el contrato:**

Para el suministro de insumos, partes y repuestos, la Entidad definió tres (3) grupos:

- Equipos mecánicos
- Equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos
- Equipos para maquinaria gasoindustrial y gasodomésticos

### **COMPRA DE LAVADORAS Y SECADORAS INDUSTRIALES**

Las Unidades de Protección Integral del IDIPRON deben contar con instalaciones dotadas para garantizar la atención y protección de la población sujeto de atención, por lo que es necesario contar con equipos de lavado industrial para garantizar la limpieza de sabanas, tendidos, dotación, y vestuario de los niños, niñas y adolescentes que reciben los servicios del IDIPRON, contribuyendo a la operación de la modalidad internado. Igualmente, es necesario contar con equipos de secado industrial, dadas las condiciones climatológicas de la ciudad de Bogotá, D.C., y el volumen de ropa que se lleva al proceso de lavado y secado diariamente en las UPI.

Teniendo en cuenta lo anterior y dado que la entidad no disponía dentro de sus existencias con equipos industriales para el lavado y secado disponibles, se consideró conveniente adelantar un proceso de selección para contratar la compra de los equipos antes mencionados; lo cual, había sido previsto en el Plan de Adquisiciones de la vigencia 2016.

**OBJETO:** Adquisición de lavadora industrial y secadora industrial para atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes que reciben los servicios del IDIPRON en la modalidad internado, en el marco del Proyecto 1106.

**Valor:** Ciento Sesenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Pesos M/Cte. (\$ 164.488. 000.00)

**PLAZO:** Treinta (30) días.

**Sedes previstas por el contrato:**

- UPI La Rioja, 1 lavadora industrial de 50 libras de capacidad
- UPI La Arcadia, 1 lavadora industrial de 50 libras de capacidad
- UPI La Vega, 1 lavadora industrial de 50 libras de capacidad
- UPI Liberia, 1 lavadora industrial de 50 libras de capacidad y 1 secadora industrial de 50 libras
- Escnna Normandía, 1 secadora industrial de 50 libras de capacidad

Adicional a los procesos de selección adelantados en la vigencia fiscal 2016, el Proyecto 1106 atiende las solicitudes de mantenimiento de las Unidades y comedores, así:

### **MANTENIMIENTO REALIZADO POR TÉCNICOS CONTRATISTAS:**

El Proyecto 1106 tiene adscritos tres (3) técnicos quienes realizan las labores de mantenimiento preventivo de los equipos de la Entidad: Jhon Alexander Martínez, Romero Orlando y Ciro Ortiz. Las labores son coordinadas por Adolfo de Francisco Serpa, adscrito también al mismo Proyecto.

### **PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE SERVICIOS:**

Las Solicitudes de Mantenimiento son diligenciadas desde las Unidades y Comedores en el formato establecido: A-SAD-FT-003. El coordinador de servicios las prioriza y reparte a los técnicos según sus competencias.

Los técnicos atienden las solicitudes de mantenimiento y diligencian los formatos de "Control de inspección y ejecución de Mantenimiento de Bienes e Infraestructura- A-MBI-FT-007", en el cual, por cada equipo relacionan las labores ejecutadas y los repuestos o partes utilizados. Dichos formatos son utilizados a la vez para alimentar las hojas de vida de los equipos, información que reposa en la carpeta compartida en red (IP 10.80.11.7) del proyecto Subcarpeta: Infraestructura/ operarios /hojas de vida equipos.

Durante la vigencia 2016 se atendieron 316 servicios de mantenimiento correctivo a diferentes tipos de maquinaria y equipos entre los que se encuentran lavadoras y secadoras industriales, equipos gasoindustriales, equipos eléctricos de cocina y equipos para el suministro de agua, así:

## **5.6 AREA DE GESTION AMBIENTAL**

En cumplimiento del Decreto 400 de 2004, se presentaron los informes reportando a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, los informes trimestrales de generación y entrega de material reciclable a las Asociaciones de Recicladores de Oficio, actualmente IDIPRON tiene vigente un acuerdo de corresponsabilidad con la Asociación de Recicladores Puerta de Oro de Bogotá E.S.P., quienes recogen los residuos potencialmente reciclables generados en las sedes de la entidad.

### **GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS**

#### **Gestión De Residuos Reciclables:**

A continuación, se evidencia la cantidad de residuos reciclables entregados por la entidad lo que equivale al 100% de la generación de la totalidad de las sedes.

#### **1.1 Gestión de Residuos Peligrosos:**

Durante la vigencia del 01 de Enero al 30 de Noviembre de 2016 se gestionaron los residuos peligrosos generados en las Unidades, Sedes y Comedores con las empresas Descont y Ecoentorno, con el fin de evitar la contaminación al recurso hídrico, del suelo y/o afectando el entorno.

#### **Análisis**

Se puede determinar que en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de diciembre de 2016 se gestionaron 8.820 kilogramos de residuos peligrosos, de los cuales los de mayor representación fueron los residuos de trampa de grasa con un total de 4.793 kgs.

El Área de Mantenimiento e Infraestructura realiza de forma mensual el mantenimiento general de las trampas de grasas de los Comedores de la Entidad, aumentando la generación de este tipo de residuos peligrosos.

La generación de luminarias y balastos se debe a las intervenciones de obras civiles por parte del Área de Mantenimiento e Infraestructura.

#### **1.1 Gestión de residuos hospitalarios:**

Como resultado de la atención en los puntos de primeros auxilios - enfermerías de las diferentes Unidades de la entidad, se generaron durante el periodo del 01 de enero al 30 de diciembre de 2016, **217 kgs.** de residuos biosanitarios y **9 kgs.** de residuos cortopunzantes, los cuales fueron gestionados por la Empresa gestora de residuos hospitalarios Ecocapital

### **GESTION Y USO EFICIENTE DE RECURSO AGUA Y ENERGÍA:**

#### **CONSUMO SERVICIO PUBLICO AGUA**

##### **PRIMER SEMESTRE: DICIEMBRE DE 2015 A MARZO DE 2016**

El porcentaje de ahorro fue del 3% para los dos periodos facturados en la vigencia 2016 y Se presentó un ahorro total en el pago de la vigencia 2016 de \$3.000.000 aproximadamente. Esto se vio reflejado gracias a las actividades generadas en las Unidades de Protección Integral como

campañas de ahorro eficiente de agua y en las actividades de intervención por parte del área de infraestructura como arreglo de grifos, duchas y sanitarios.

Solo se toman estos periodos porque hasta el momento son los únicos facturados para la vigencia 2016

#### **SEGUNDO SEMESTRE:**

Se pueden observar los consumos del segundo semestre del año 2016, el cual registra mayor consumo son los meses de junio a agosto de 2016, fecha en la cual la población de usuarios fue aumentada ya que se realizó la contratación de profesionales en la entidad, de igual forma los consumos fueron constantes más o menos constantes en el primero y segundo semestre. Los consumos per cápita calculados corresponden a la división del consumo por la cantidad de usuarios totales de la entidad.

Se puede evidenciar las sedes que más consumen agua se encuentra La florida, San Francisco, Perdomo y Santa Lucia, para las cuales se procederá a identificar la forma de disminuir los consumos en las unidades.

#### **CONSUMO SERVICIO PÚBLICO ENERGÍA:**

El mes de mayor consumo del recurso fue enero con 105.668 KWH y el de menor consumo fue mayo con 88.635 KWH, el porcentaje de ahorro fue de 16% en comparación a los meses transcurridos para la vigencia 2016.

Aunque durante la vigencia febrero a marzo se presentó ahorro en consumo el mismo no se vio reflejado en el valor pagado, es tarea del área de facturación y pago verificar que ocurrió en estos casos.

En la gráfica anterior se puede observar que el mes en que más se consumió energía fue el mes de junio de 2016 seguido por el mes de diciembre de 2016, para el mes de junio coincide con el mes en el que más usuario se registraron por lo tanto el consumo de energía en promedio percapita asciende a 11.07 como se observa en la gráfica a continuación.

Es también de anotar que para el mes de diciembre el consumo per cápita aumento, esto puede ser debido a las diferentes actividades realizadas en las festividades realizadas en el mes mismo mes.

En la gráfica anterior se puede observar que las sedes que consumen más energía analizando el mes en que más se consumió para el año 2016, son la sede administrativa y la sede la florida, por lo cual se procederá a realizar seguimiento y campañas en búsqueda de disminuir los consumos.

#### **GESTIÓN AMBIENTAL DENTRO DE LAS SEDES:**

Dando cumplimiento al Plan de Acción del Área de Gestión Ambiental se realizaron capacitaciones, ya que son de gran importancia a la hora de implementar la temática del PIGA. La permanente capacitación para los funcionarios y NNAJ de las Unidades de Protección Integral ayudan a la práctica cotidiana frente al uso adecuado de los recursos y el manejo de los residuos sólidos. Los temas que se abordaron en la vigencia 2016 fueron los siguientes:

- Generalidades PIGA - Introducción al Plan Institucional de Gestión Ambiental de IDIPRON; Programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental; Ventajas de la aplicación del Plan Institucional de Gestión Ambiental y Objetivos del PIGA.
- Programas de Uso Eficiente de Agua. (Importancia del manejo adecuado del recurso agua dentro de las Unidades de Protección Integral y sedes que se encuentran bajo la responsabilidad del IDIPRON).
- Programa Uso Eficiente de Energía y Manejo Integral de Residuos Sólidos

### **FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES Y LAVADO DE TANQUES**

Durante la vigencia 2016, en relación al contrato del servicio de fumigación (F), control de roedores (CR) y lavado de tanques (LT) con FUMICOL se establecen los datos de la prestación de los servicios realizados, así como los servicios de refuerzos solicitados, que se orientan a servicios extras realizados por solicitud directa de los responsables de cada sede, tal y como se relaciona a continuación:

Se realiza posteriormente proceso de selección abreviada menor cuantía SAMC-003-2014 a fin de contratar la prestación del servicio de fumigación, control de plagas y lavado de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano en las sedes de propiedad del IDIPRON o de aquellas que estén bajo su responsabilidad, saliendo favorecida la empresa ECOFLORA S.A.S, firmando así contrato No. 1542 del 30 de agosto de 2016, con acta de inicio del día 14 de septiembre de 2016 y fecha de finalización de 13 de marzo de 2017.

Se encuentran pendientes los servicios para las sedes de La Rioja y comedor la Rioja el cual por solicitud del coordinador de la unidad el aplazamiento por intervención a realizar de impermeabilización del tanque, UPI Luna Park no se cuenta con personal en la unidad por lo cual se realizará en el mes de enero de 2016.

De igual forma en el mes de diciembre de 2016 se realiza Adición No. 1 en la cual se proyecta realizar Fumigación y lavado de tanques para las sedes de Casa Belén, Molinos y Un refuerzo para Perdomo el cual tiene un valor total de **\$5.391.690**, ya que dichas sedes no se incluyeron en el contrato se debe dar cumplimiento al Manual Interno de Saneamiento Básico, se requiere desarrollar actividades de fumigación en determinadas áreas de cada sede, hacer el control de roedores en los periféricos o sitios estratégicos, así como el lavado de los tanques de almacenamiento de agua potable, actividades que según las exigencias de la Secretaría Distrital de Salud.

### **ANÁLISIS:**

- Se han realizado los servicios solicitados, sin embargo, se presenta que se han realizado servicios solo de fumigación ya que no es fácil desocupar los tanques de almacenamiento por parte de los encargados de las unidades.
- Para el segundo pago fue necesario realizar acumulación de dos meses ya que por tratarse de facturación para dos rubros presupuestales no se proporcionó a tiempo la información de cómo debía realizarse, sin embargo, se superó y fue posible realizar el pago.

### **CARACTERIZACIÓN DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL:**

Distribución de los muestreos realizados para cada parámetro contratado:

Se indica que los servicios de agua potable y residual que se realizaron, son acordes a la necesidad de las Unidades de Protección Integral y sedes que están bajo la responsabilidad de la entidad.

Se suscribió contrato 1163 del 06 de julio de 2016 a fin de “contratar los servicios de caracterización de agua y agua residual, así como los servicios de análisis de alimentos en las sedes de propiedad o que estén bajo responsabilidad del IDIPRON” con la Empresa ASINAL S.A.S., contratando los siguientes servicios

El día 18 de agosto de 2016 se da inicio al contrato y posteriormente en el mes de septiembre de 2016 fueron programados los servicios, así:

- Tal como se relaciona en la tabla No. 1, durante el periodo Ene-Junio 2016, existen tres predios que se encuentran en Comodatos, distribuidos así: A inicio del año 2014, dos (2) de los servicios dejaron de operar, pues entraron en proceso de comodato con la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, las Unidades de atención habitante de calle (Liberia y La 12), esta última proveniente de un proceso de reforzamiento estructural, la población objeto paso a ser atendida a la Unidad La Rioja, la cual tuvo un frente de atención por parte del área. Ante la estrategia del Bronx, estas pasaron a operar servicios que antes se prestaban en la zona, producto de una estrategia de intervención mucho más amplia. Por otra parte, a inicio del 2015, la unidad Belén se entregó en Comodato con los Terciarios Capuchinos, al igual que parte de la Sede La 32, ante las condiciones del colapso del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente –SRPA, la entidad entregó sus equipamientos a través de un contrato de comodato para mitigar los diferentes eventos acontecidos en los centros a cargo del –ICBF.

En términos de propiedad, los predios dentro de los cuales se encuentran diferentes servicios presentan la siguiente proporción:

- La entidad tiene bajo su administración diferentes predios que son de su propiedad y donde operan la mayoría de servicios misionales. En tanto, el 63% corresponde a predios de propiedad del IDIPRON, en los cuales se cuentan los equipamientos misionales, bodegas y lotes (Usme KFW, San Cristóbal y Suba) para un total de (31) equipamientos.
- Nueve (9) predios, bienes fiscales a cargo del Departamento Administrativo de Defensa del Espacio Público –DADEP donde su uso se está dando a través de Comodato y convenio administrativo de entrega.
- Tres (3) predios de la Caja de Vivienda Popular
- Un (1) predio de propiedad del ICBF.
- Dos (2) predios en arrendamiento, que son las Sedes Administrativas de La 61 (Proyecto 968 - Misión Bogotá Humana) y Molinos del Sur en estrategia de operación Jóvenes en Paz.

## **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y BIENES INMUEBLES**

### **Planeación y seguimiento a Intervenciones:**

A partir del Mes de Abril de 2016, se trazó a través de la formulación del plan de acción del área de mantenimiento de bienes e infraestructura, una estructura de trabajo a través de la cual se lograría planificar el mantenimiento de las sedes y unidades de IDIPRON con el mínimo costo, el mayor tiempo en servicio de las instalaciones y maquinaria productivas, a fin de conseguir la máxima disponibilidad, y aportando a la mayor productividad y logro de la conformidad con los requisitos de la misionalidad del instituto.

Este planteamiento de estructura de trabajo contó la metodología planteada por la guía del PMBOK®<sup>16</sup> para la gestión de proyectos y las fases del ciclo de vida de los proyectos. Las fases planteadas fueron en su orden las siguientes:

- Respecto a lo anterior, el proyecto 959, Mantenimiento de Bienes e Infraestructura logró alcanzar la etapa de planificación del proyecto, llevando a cabo 7 diagnósticos de 49 unidades y sedes del Instituto, lo que corresponde a un 14% del total de las sedes.
- Aunque en la etapa de planeación, se estableció un cronograma para llevar a cabo los diagnósticos de cada una de las sedes, este cronograma no logró cumplirse en un 100%.
- Respecto a la fase de ejecución, no se dio inicio a las intervenciones programadas y planificadas como mantenimientos preventivos, sin embargo, el equipo de infraestructura estuvo atendiendo algunas intervenciones, producto de solicitudes directas por parte de las unidades, sedes o dependencias. Así mismo el equipo de trabajo estuvo presente en la atención de contingencias durante el primer semestre del año. Este tipo de intervenciones, se explican con mayor detalle en el numeral 2.3 del presente informe.
- El registro fotográfico de los 7 diagnósticos efectivamente realizados, se encuentran como Anexo No. 1 del presente documento.

A continuación, se evidencian los capítulos y subcapítulos establecidos en la EDT (Estructura de Desglose de Trabajo), con el cual el equipo de trabajo de mantenimiento de bienes e infraestructura, realizó los diagnósticos de las sedes a intervenir y la proyección de materiales y costos. A partir de allí, se logró estandarizar los criterios de trabajo de los tres equipos de trabajo conformados, para cubrir la totalidad de unidades y sedes.

#### **Intervenciones Realizadas Enero – junio 2016:**

Durante el periodo comprendido entre enero a Junio de 2016, se recibieron 197 requerimientos de los clasificados en urgencias, y otros se atendieron previa programación de las cuadrillas (Se anexa cuadro de control), en los informes semanales entregados por los Coordinadores de Cuadrilla se puede evidenciar los trabajos realizados que en muchas ocasiones dan respuesta a los requerimientos efectuados. (Se anexan Informes)

En este mismo periodo, se realizaron intervenciones generales en las siguientes unidades:

ARBORIZADORA ALTA  
SANTA LUCIA  
LA 27 SUR  
LA RIOJA  
CASA ESCNNA NORMADIA  
EL OASIS

Se aclara que a partir del 1° de Julio hasta el 14 de septiembre de 2016 solo se contó con dos operarios para atender los requerimientos que se considerados como urgencias.

A partir del mes de octubre se atienden los requerimientos que se encuentran acumulados.

---

<sup>16</sup> <http://www.pmi.org/PMBOK-Guide-and-Standards.aspx>

### **MANTENIMIENTO DE BIENES: MAQUINARIA Y EQUIPOS**

- El área de Mantenimiento de equipos se encarga de la reparación, mantenimiento correctivo y preventivo de los siguientes equipos, entre otros:
  - EQUIPOS DE COCINA (Estufas, marmitas, peladores de papa, amasadoras, mojadoras, cuartos de crecimiento, campanas extractoras, licuadoras industriales)
  - EQUIPOS DE LAVANDERÍA (Lavadoras, secadoras, centrifugas)
  - EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA (Electrobombas, Motobombas, Hidroflo)
  - HERRAMIENTAS (de talleres como los equipos de ebanistería y cerámica, y del Proyecto de mantenimiento de Infraestructura) y los compresores de las diferentes UPIS.
  - EQUIPOS DE JARDINERÍA (Guadañadoras, motosierras, tractor recicla pasto, etc.)
  - Se emiten conceptos técnicos para los equipos que han cumplido su vida útil o a los cuales se les determina basándose en las normas del Instituto y con el concepto del Área de Almacén e Inventarios.

### **EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTRO:**

#### **CENTRO MUSICAL LA FAVORITA**

##### **EL PROYECTO**

El proyecto de formación musical de la población atendida por el Instituto data de más de quince años y particularmente su desarrollo en el sector urbano de La Favorita se inicia en el año 2004 cuando se adquieren los predios en donde hoy se está construyendo el denominado Centro de Formación Musical La Favorita ubicado en la Calle 18 con Carrera 16. En este predio se construye y se pone en funcionamiento una primera sede hacia el año 2006 la cual resulta insuficiente para los fines que buscan y en el año 2010 se formula el proyecto de construcción del Centro de Formación Musical La Favorita.

##### **LOS CONTRATOS RECIENTES**

En el año 2011 se formulan los estudios previos y hacia finales de dicho año se inicia la contratación reciente, la cual está compuesta por seis contratos (dos de obra, dos de interventoría y dos de adquisición y suministro) ejecutados por el Proyecto de Fortalecimiento Institucional 959, componente de Infraestructura, en dos etapas (2011-2013 y 2014-2015). La ejecución de estos contratos no logró las metas previstas, particularmente la contratación de la segunda etapa no se pudo ejecutar satisfactoriamente, lo que ha obligado al Instituto a proponerse adelantar una nueva fase de contratos para ejecutar entre el 2016 y el 2017 con el objeto de culminar las obras y poner en funcionamiento el Centro de Formación Musical en este inmueble.

##### **LAS DOS ETAPAS**

- La primera etapa se desarrolla entre el año 2012 y finales de 2013, y comprende la ejecución de los estudios, diseños, trámite y obtención de licencias de la totalidad del proyecto y la ejecución en obra de la cimentación, la estructura total del edificio, algunas actividades hidrosanitarias y eléctricas que por su distribución se encuentran embebidas en el sistema estructural y las actividades que brindan protección a la construcción de la Primera etapa (mampostería perimetral, pañetes y pintura de la mampostería perimetral, obras exteriores) esto en un total de 1400 m<sup>2</sup> de construcción. Esta etapa tiene también su correspondiente contrato de interventoría.  
La contratación de la primera etapa se ejecutó y se liquidó de mutuo acuerdo entre las partes.
- La segunda etapa se cumple entre el año 2014 y el 2015, e incluye la compra e instalación de un ascensor de cuatro paradas para ocho personas, la construcción de la segunda etapa de

la obra con su correspondiente interventoría, así como un contrato de suministro e instalación del mobiliario; la obra de esta segunda etapa comprende la construcción en obra de acabados generales, obras exteriores, obras de sistema acústico y sistema contra incendios y obra de techos verdes.

De la contratación de la segunda etapa solamente el contrato del ascensor se pudo ejecutar completamente y a finales del año 2014 se recibió por parte del IDIPRON. Los otros tres (obra, interventoría y dotación) presentaron problemas que no permitieron su ejecución. El contrato de obra no se pudo ejecutar por cuanto el IDIPRON no pudo hacer entrega de manera satisfactoria y completa al contratista de los diseños acústicos y del sistema de red contra incendios para que este pudiera ejecutar su construcción, esto debido a que los diseños, que debieron haber sido entregados completos por el contratista de la primera etapa y recibidos por el interventor de ésta no le fueron entregados al IDIPRON. El IDIPRON, el contratista y la Interventoría de la segunda etapa intentaron resolver y superar esta carencia llevando a cabo unos ajustes a los materiales con los que se contaba, pero el cometido no se logró, se cumplió el plazo del contrato de obra y el contratista no logró entregar ni las obras ni los ajustes a los diseños acústicos y de la red contra incendios.

### **LOS PROCESOS JURÍDICOS O LEGALES Y DE CONTROL**

Ante esta situación se adelantaron por parte del Instituto los procesos jurídicos y legales a que hubo lugar, tanto al contratista de obra de la segunda etapa por el presunto incumplimiento de sus obligaciones como al contratista y a la interventoría de la primera etapa, proceso que se radicó ante las instancias judiciales a finales del año 2015 por parte del Instituto. El proceso al contratista de la segunda etapa se culminó con una decisión absolutoria por parte del IDIPRON al contratista, mientras que el proceso a los contratistas de la primera etapa, el cual está todavía en curso, pretende de los contratistas de la primera etapa de este proyecto el resarcimiento al Instituto por los diferentes perjuicios causados al Instituto ante la no culminación del proyecto.

De manera simultánea al abordaje de estos problemas por parte de las instancias directivas del Instituto, la Contraloría Distrital llevó a cabo una Auditoría de Desempeño al Proyecto 959 con énfasis en la contratación celebrada para la construcción y dotación del conservatorio “Proyecto la Favorita”, auditoría que en su Informe Final evidencia la presencia de siete (7) hallazgos u observaciones de carácter tanto administrativo como disciplinario, de los cuales cinco (5) también son de carácter fiscal, fiscal por las irregularidades que consideró se presentaron en las dos etapas de ejecución del proyecto y en los distintos contratos relacionados con el proyecto.

Estados dos etapas y sus componentes se ejecutaron a través de seis (6) contratos que se presentan en la siguiente tabla:

### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y EN EJECUCION**

Desde que se tomó la decisión por parte de la anterior administración de terminar el proyecto y desde que se formuló el primer plan de mejoramiento orientado a superar los problemas identificados por la Auditoría de desempeño practicada por la Contraloría Distrital al proyecto, a mediados del mes de noviembre de 2015, se ha estado avanzando en la ruta que se definió y que consistió en que una vez detectadas y ratificadas las deficiencias del proyecto y sus diseños y en su construcción, un grupo de tres profesionales y dos técnicos del Área estableció los capítulos (6) que contendrá la nueva contratación, inició la elaboración de un estudio de mercado, procedió a contactar firmas y profesionales especializados y conocedores de la problemática definida en los seis (6) capítulos de: acabados, sistema contra incendios, sistema acústico, red eléctrica y de voz y datos, red hidrosanitaria e instalaciones de gas para determinar un estimativo del valor de las actividades de terminación del proyecto y unas posibles alternativas de contratación de estas actividades. Para esta contratación se aprobaron y solicitaron a Hacienda recursos del 2016 por \$2.800.000.000 incluyendo la Interventoría y la dotación. Sin embargo, ya en el 2016 estos recursos se vieron afectados con un recorte o suspensión significativa.

Ya en el 2016 y después de tiempo tomado por el proceso de empalme y de armonización presupuestal de los planes de desarrollo saliente y entrante, la entidad ha dispuesto de un

presupuesto de \$2.100.000.000 para las tres grandes funciones a desarrollar a través de contratos de consultoría, interventoría y obra.

### **LOS INFORMES TÉCNICOS**

Dada la situación de no terminación de este proyecto y las consecuencias que esto le ha generado al Área de Infraestructura y al IDIPRON, relacionadas con la auditoría de desempeño por parte de la Contraloría Distrital, con la demanda abierta contra los contratistas de la denominada Primera Etapa de la construcción del Centro de Formación Musical La Favorita y con la liquidación del contrato de Interventoría de la Segunda Etapa de dicho proyecto, la cual está todavía pendiente, se han producido por parte de la Supervisión del contrato de interventoría 0694 de 2014 los siguientes Informes Técnicos que por lo voluminosos no se han incluido físicamente en el presente Informe de Entrega, pero sí reposan en los archivos del Área, a saber:

- Documentación allegada a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del IDIPRON a raíz de la solicitud de iniciación de proceso sancionatorio al Contratista de Obra de la segunda etapa del Centro de Formación Musical La Favorita, en el mes de octubre de 2014, y con ocasión de la citación hecha al suscrito a rendir versión sobre el presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Contratista de Obra de la Segunda Etapa del Centro de Formación Musical La Favorita, de fecha Marzo de 2015.
- Informe Técnico sobre la fase de Diseños y Estudios Técnicos correspondientes a la Primera Etapa de la Construcción del Centro de Formación Musical La Favorita, presentado y entregado a la Dirección General y a la Oficina Asesora Jurídica del IDIPRON en octubre de 2015
- Informe Técnico sobre los Contratos de La Favorita presentado a la Dirección General del IDIPRON y al Equipo Interdisciplinar el 4 de marzo de 2016

### **CONVENIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA <sup>17</sup>**

Convenio suscrito entre IDIPRON y la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, en el marco del Convenio Marco existente entre las dos entidades.

## **5.8 TESORERIA**

### **Estado de Tesorería**

El siguiente cuadro muestra los flujos de caja y saldos contables de bancos a diciembre 31 de 2016.

#### **Estado de Tesorería del 1 de Enero a 31 de diciembre 2016**

---

<sup>17</sup> El Plan de Mantenimiento de la infraestructura del IDIPRON, 2015

Informe de Gestión y Resultados  
2016

| Codigo        | Nombre                                 | Saldo Inicial              | Entradas                     | Salidas                      | Saldo Final                |
|---------------|----------------------------------------|----------------------------|------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| <b>11</b>     | <b>EFFECTIVO</b>                       | <b>\$ 5,420,043,243.77</b> | <b>\$ 164,735,053,973.22</b> | <b>\$ 164,581,680,056.38</b> | <b>\$ 5,573,417,160.61</b> |
| 1105          | CAJA                                   | \$ -                       | \$ 14,642,183,297.17         | \$ 14,642,183,297.17         | \$ -                       |
| 110501        | CAJA PRINCIPAL                         | \$ -                       | \$ 14,632,483,297.17         | \$ 14,632,483,297.17         | \$ -                       |
| 110501001     | Caja General                           | \$ -                       | \$ 14,632,483,297.17         | \$ 14,632,483,297.17         | \$ -                       |
| 110502        | CAJAS MENORES                          | \$ -                       | \$ 9,700,000.00              | \$ 9,700,000.00              | \$ -                       |
| 110502019     | Caja Menor N°1                         | \$ -                       | \$ 6,400,000.00              | \$ 6,400,000.00              | \$ -                       |
| 110502020     | Caja Menor N°2                         | \$ -                       | \$ 3,300,000.00              | \$ 3,300,000.00              | \$ -                       |
| <b>1110</b>   | <b>BANCOS Y CORPORACIONES</b>          | <b>\$ 5,420,043,243.77</b> | <b>\$ 150,092,870,676.05</b> | <b>\$ 149,939,496,759.21</b> | <b>\$ 5,573,417,160.61</b> |
| 111005        | CUENTA CORRIENTE BANCARIA              | \$ -                       | \$ 74,713,087,817.00         | \$ 74,713,087,817.00         | \$ -                       |
| 111005004     | Banco Davivienda -Cta. Cte - Satellite | \$ -                       | \$ 74,713,087,817.00         | \$ 74,713,087,817.00         | \$ -                       |
| <b>111006</b> | <b>CUENTA DE AHORRO</b>                | <b>\$ 5,420,043,243.77</b> | <b>\$ 75,379,782,859.05</b>  | <b>\$ 75,226,408,942.21</b>  | <b>\$ 5,573,417,160.61</b> |
| 111006035     | Banco Davivienda 7628                  | \$ 453,071,543.84          | \$ 13,715,520,789.84         | \$ 13,504,457,132.87         | \$ 664,135,200.81          |
| 111006038     | Bancolombia 5252                       | \$ 69,543,205.50           | \$ 6,112,289,923.17          | \$ 6,038,656,482.00          | \$ 143,176,646.67          |
| 111006039     | Banco Davivienda 8154                  | \$ 575,183,056.80          | \$ 48,115,656,902.73         | \$ 48,282,983,295.19         | \$ 407,856,664.34          |
| 111006049     | Banco Bogotá 7119                      | \$ 756,326,936.54          | \$ 162,888,504.00            | \$ 555,561,169.00            | \$ 363,654,271.54          |
| 111006054     | Bancolombia 2767                       | \$ 746,415,122.89          | \$ 1,529,684,800.84          | \$ 1,318,135,741.42          | \$ 957,964,182.31          |
| 111006056     | Banco Bogotá 3802                      | \$ 157,545,744.68          | \$ 1,689,824,207.00          | \$ 1,122,553,018.00          | \$ 724,816,933.68          |
| 111006067     | Banco de Occidente                     | \$ 832,922,670.03          | \$ 1,028,499,871.14          | \$ 1,059,574,962.16          | \$ 801,847,579.01          |
| 111006068     | Banco Av Villas                        | \$ 1,010,036,506.65        | \$ 2,714,113,430.06          | \$ 2,742,087,141.57          | \$ 982,062,795.14          |
| 111006069     | Banco Popular                          | \$ 818,998,456.84          | \$ 311,304,430.27            | \$ 602,400,000.00            | \$ 527,902,887.11          |

Mensualmente y dentro de las fechas establecidas se ha reportado a la Tesorería Distrital de Hacienda, a la oficina de análisis y control de riesgo financiero en el módulo SISARC, de la página web de la SHD, los saldos de las cuentas bancarias indicándoles el total de recursos que se tiene en cada entidad, con el fin de controlar la concentración de los recursos financieros el cual no debe superar el 20% en cada banco.

### Programa Anual de Caja PAC

El Total del PAC aprobado fue de \$101.659.906.452.00 del cual se ejecutó \$63.768.006.807.00

### Ejecución Programa Anual de Caja PAC

| Mes          | Programado                  | Ejecutado                   | PAC no ejecutado            |
|--------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Enero        | \$ 1,852,044,529.00         | \$ 1,409,451,872.00         | \$ 442,592,657.00           |
| Febrero      | \$ 5,613,765,500.00         | \$ 4,869,888,866.00         | \$ 743,876,634.00           |
| Marzo        | \$ 5,222,255,141.00         | \$ 5,045,845,922.00         | \$ 176,409,219.00           |
| Abril        | \$ 5,939,134,335.00         | \$ 5,617,694,745.00         | \$ 321,439,590.00           |
| Mayo         | \$ 6,872,135,790.00         | \$ 6,464,486,799.00         | \$ 407,648,991.00           |
| Junio        | \$ 6,888,145,640.00         | \$ 6,866,249,046.00         | \$ 21,896,594.00            |
| Julio        | \$ 7,638,568,427.00         | \$ 7,334,703,568.00         | \$ 303,864,859.00           |
| Agosto       | \$ 5,693,942,231.00         | \$ 5,391,009,513.00         | \$ 302,932,718.00           |
| Septiembre   | \$ 4,336,852,493.00         | \$ 4,183,084,163.00         | \$ 153,768,330.00           |
| Octubre      | \$ 5,541,008,796.00         | \$ 5,138,168,066.00         | \$ 402,840,730.00           |
| Noviembre    | \$ 4,678,783,217.00         | \$ 4,276,332,765.00         | \$ 402,450,452.00           |
| Diciembre    | \$ 17,151,215,409.00        | \$ 7,171,091,482.00         | \$ 9,980,123,927.00         |
| <b>Total</b> | <b>\$ 77,427,851,508.00</b> | <b>\$ 63,768,006,807.00</b> | <b>\$ 13,659,844,701.00</b> |

**Partidas Conciliatorias:** La tesorería realizó durante todo el año las diferentes conciliaciones bancarias, las cuales fueron cotejadas con el área de contabilidad, en donde las partidas conciliatorias fueron aclaradas.

## 5.9 PRESUPUESTO

Comportamiento de certificados de Disponibilidad Presupuestal:

El comportamiento en la expedición de Certificados de disponibilidad y Registros presupuestales en los dos planes de desarrollo, teniendo en cuenta el proceso de armonización presupuestal fue:

| Plan de Desarrollo | No. De CDP | No. CRP |
|--------------------|------------|---------|
| Enero a Mayo       | 1968       | 29371   |
| Junio a Diciembre  | 2598       | 18081   |

Creación de Terceros:

Con respecto a la creación de terceros el comportamiento fue:

| Plan de Desarrollo | No. Terceros creados |
|--------------------|----------------------|
| Enero a Mayo       | 273                  |
| Junio a Diciembre  | 677                  |

Modificaciones presupuestales

Durante la vigencia 2016 se tramitaron modificaciones al presupuesto de acuerdo con las necesidades del Instituto, el comportamiento de la ejecución y las disposiciones distritales, así: Cinco (5) traslados Internos y dos (2) reducciones. También, se registraron 22 cambios de montos entre conceptos de gasto en los proyectos de inversión.

Gestión Presupuestal del IDIPRON

| Vigencia | Concepto                | Funcionamiento | Inversión | Total     |
|----------|-------------------------|----------------|-----------|-----------|
| 2015     | Apropiación             | 11.452.2       | 125852.1  | 137.304.3 |
|          | Compromiso              | 10.735.1       | 92.837.8  | 103.572.9 |
|          | Porcentaje de Ejecución | 93.7           | 73.7      | 75.4      |
|          | Giro                    | 10.639.4       | 82.051.7  | 92.691.1  |
| 2016     | Apropiación             | 12.118.2       | 107.136.3 | 119.254.5 |
|          | Compromiso              | 11.843.9       | 93.130.2  | 104.974.1 |
|          | Porcentaje de Ejecución | 97.7           | 86.9      | 88.0      |
|          | Giro                    | 11.397.2       | 68.956.8  | 80.354.0  |

En la vigencia 2015 el instituto comprometió recursos por valor de \$103.572.9 millones sobre una apropiación total de \$137.304.4 millones, de los cuales \$10.735.1 millones correspondían a Funcionamiento y \$92.837.8 millones a la Inversión. Los giros totales alcanzaron la suma de \$92.691.1 millones.

La Ejecución 2016 ascendió a la suma de \$104.974.1 millones de un monto apropiado de \$119.254.5 millones, equivalentes al 88%. En funcionamiento se comprometieron recursos por valor de \$11.843.9 millones que representaron el 97.7% y la Inversión alcanzó un monto de \$93.130.2 millones, correspondiente al 86.9%. Los giros sumaron un total de \$80.354 millones.

## **5.10 DESARROLLO HUMANO<sup>18</sup>**

### **ÁREA DE NOMINA Y LIQUIDACIONES**

Para la vigencia 2016, la planta de personal estuvo conformada:

- A partir del 01 de julio de 2016, se terminó la vigencia de la creación de los cargos con carácter temporal

#### **DOTACIÓN**

Para la vigencia 2016 se realizó la entrega de dotación a los funcionarios que devengaron hasta dos salarios mínimos legales vigentes y que desempeñaron funciones administrativas y de conducción, esta dotación se realizó a través de bonos que fueron adquiridos por el IDIPRON mediante contrato de compraventa No.1159 del 10 de junio de 2016 suscrito con el contratista DGERARD MG SAS.

En cuanto a la dotación para el personal que desempeña el cargo de Auxiliar de Servicios Generales de aseo, cocina y lavandería se realizó la entrega correspondiente a cada una, del proceso que se realizó a través de la bolsa.

#### **SIDEAP**

Durante la vigencia 2016 se envió mensual y oportunamente al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, el reporte de la planta de personal con las novedades correspondientes, para alimentar El sistema de información Distrital del Empleo y la Administración Pública-SIDEAP

#### **TALLERES DE NOMINA**

- Durante la vigencia 2016 se realizaron 10 Talleres de nómina y liquidaciones para los empleados de planta, con una asistencia total de 119 funcionarios, con un promedio de 4 horas por taller.

##### **Temas tratados:**

- Breve descripción de la estructura de la Administración del Distrito Capital
- Breve descripción de la estructura orgánica del IDIPRON y sus funciones
- Definición de conceptos relacionados con el salario recibido por cada funcionario
- Normatividad y ejercicios prácticos con cada uno de los factores salariales
- Liquidación de una nómina
- Ejercicios prácticos de liquidación de vacaciones, prima semestral, bonificación por servicios prestados, prima de navidad, liquidación de cesantías e intereses.

#### **INCAPACIDADES:**

En relación con el cobro de las incapacidades, el Área de Nómina realizó una gestión bastante importante, teniendo en cuenta que las EPS presentan bastante demora en el pago de estas, es así como el Área ha tenido que realizar innumerables derechos de petición y hasta tutelas, con el fin de realizar el recobro; se puede comprobar que a 30 de diciembre de 2015, se tenía una cuenta por cobrar por incapacidades por valor de \$56.439.038, una vez realizada la gestión se

---

<sup>18</sup> Fuente: Informe de Gestión Subdirección Técnica de Desarrollo Humano 2016

tiene que a 30 de septiembre de 2016 las EPS adeudaban un valor de \$ 30,877,125, y a la fecha 31 de diciembre disminuyó a \$14,842,440, dentro de los cuales se encuentra el valor de \$ 4,190,909, que corresponde a la EPS Saludcoop, la cual fue liquidada, pero que dicho valor se encuentra incluido en la Resolución que Expidió la mencionada EPS, donde informó que el valor será cancelado de acuerdo con lo estipulado en la normativa vigente para las entidades en liquidación.

### **CUENTA RECIPROCA CON FONCEP**

Teniendo en cuenta que la información reportada por el Área de Contabilidad del FONCEP, no coincidía con la registrada por el Área de Contabilidad del IDIPRON, se solicitó al FONCEP realizara una mesa de trabajo entre las dos entidades para revisar las diferencias; reunión a la que asistieron por parte del IDIPRON dos funcionarias del Área de Nomina, las cuales trabajaron con dos funcionarias del FONCEP, una del Área de Cesantías y otra del Área de Contabilidad; encontrando que las diferencias consisten en que el FONCEP registra de manera extemporánea los pagos que realiza el IDIPRON, presentando así inconsistencias, es así como por ejemplo los pagos realizados por el IDIPRON por Comisión para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015, fueron registrados por FONCEP hasta el mes de enero de 2016, y así con algunos otros pagos en los meses siguientes.

Una vez realizada la mesa de trabajo se realizó un acta en la cual se dejó como compromiso que FONCEP realizaría los ajustes correspondientes, pero aun así se seguirán presentando diferencias en la información de las dos entidades, por la forma como FONCEP registró los pagos.

### **ARCHIVO HISTORIAS LABORALES**

El IDIPRON, En concordancia con los lineamientos del Archivo de Bogotá y el Archivo General de la Nación viene interviniendo, organizando y conservando el archivo documental del Instituto, también se contó con el apoyo de los jóvenes que asisten a nuestros programas ofrecidos en las UPIS y gracias a esto hoy tenemos un archivo organizado y de fácil consulta.

Por Observación de la Auditoría Interna realizada por la Oficina de Control Interno, se realizó ajuste al módulo en el cual se digita la información de los documentos generados para las historias laborales.

### **CERTIFICACIONES LABORALES Y PARA TRÁMITE DE PENSIÓN**

Durante la vigencia 2016 se elaboraron las certificaciones tal y como se detalla a continuación, de acuerdo a las solicitudes realizadas por funcionarios, ex funcionarios y entidades:

#### **ÁREA DE CARRERA ADMINISTRATIVA, BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACIÓN**

##### **CARRERA ADMINISTRATIVA**

##### **DISEÑO INSTRUMENTOS PARA LA MEDICIÓN DEL RENDIMIENTO LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS EN PROVISIONALIDAD Y TEMPORALIDAD DEL INSTITUTO.**

La Subdirección Técnica de Desarrollo Humano dentro de su Plan de Acción diseñó los instrumentos para la medición del rendimiento laboral de los funcionarios en provisionalidad y temporalidad del Instituto; estos instrumentos se diseñaron con el fin verificar, evaluar y medir el aporte al logro de las metas y objetivos institucionales de éstos servidores, en el marco de las funciones que le fueron asignadas, garantizando la

prestación del servicio público, a través del cumplimiento de los deberes constitucionales, legales o reglamentarios, que conllevan a demostrar los resultados de su gestión.

Se diseñaron tres (3) formatos y un manual:

- Formato de Fijación de responsabilidades y compromisos laborales (A-GDH-FT-093)
- Formato de Fijación de compromisos comportamentales (A-GDH-FT-094)
- Formato de Consolidación de resultados de la medición del rendimiento laboral (A-GDH-FT-095)
- Manual del rendimiento laboral (A-GDH-MA-004)

Para validar la aplicabilidad de los instrumentos, se llevó a cabo una prueba piloto la cual se realizó del 1 de agosto al 30 de noviembre de 2016, con dieciocho (18) funcionarios vinculados en provisionalidad, con sus respectivos jefes inmediatos.

Periodo a evaluar: Del 1 de agosto al 30 de noviembre de 2016

Consolidación de resultados: Del 1 al 15 de diciembre de 2016

Para la escogencia de los participantes, se tuvieron en cuenta las diferentes dependencias del Instituto, en las áreas misionales y de apoyo. Los participantes son funcionarios vinculados en provisionalidad en los siguientes niveles:

|                                 |      |
|---------------------------------|------|
| Profesional Universitario       | (01) |
| Técnico Administrativo          | (01) |
| Auxiliar Administrativo         | (11) |
| Secretario                      | (03) |
| Auxiliar de Servicios Generales | (02) |

Una vez validados los instrumentos con los resultados de la prueba piloto, se dará inicio a la medición de todos los funcionarios provisionales de la planta de empleos del IDIPRON y los funcionarios con cargos de carácter temporal si los hubiere, por el periodo anual comprendido entre el 1 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2018 y así sucesivamente. No obstante los funcionarios que se vinculen en diferentes periodos serán medidos desde la fecha de posesión.

### **MODIFICACIÓN DEL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL IDIPRON**

El Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del IDIPRON, se modificó dando cumplimiento al Decreto 2484 del 2 de diciembre de 2014, que reglamentó el Decreto ley 785 de 2005, en su artículo 5 “(...)” las entidades y organismos identificaran en el manual de funciones y de competencias laborales los Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC) que contengan las disciplinas académicas o profesiones de acuerdo con la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), (...).

El Manual fue adoptado mediante Resolución No. 293 del 12 de julio de 2016 y cuenta con las disciplinas académicas o profesiones, de acuerdo con la clasificación establecida

en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES, con el propósito de hacer efectivo el acceso al empleo público en igualdad de condiciones de quienes cuentan con una profesión perteneciente a un mismo ramo del conocimiento.

Además cuenta con los siguientes elementos:

- Identificación y ubicación del empleo
- Contenido funcional: que comprende el propósito principal y la descripción de funciones esenciales del empleo
- Conocimientos básicos o esenciales
- Competencias Comportamentales
- Requisitos de formación académica y experiencia

Dicho manual fue publicado en la Página Web del Instituto, para el conocimiento de todos los funcionarios y de la ciudadanía en general; las funciones fueron entregadas a cada uno de los servidores de la planta de personal para su conocimiento y una copia será archivada en la historia laboral.

#### **CARGUE VACANTES DEFINITIVAS DE LA PLANTA PERMANENTE EN EL SISTEMA SIMO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC.**

De acuerdo con lo solicitado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, se realizó el cargue de las ciento diez (110) vacantes definitivas de la Entidad, en la Plataforma SIMO de la CNSC.

Las vacantes definitivas ya cuentan con un número de empleo para las convocatorias que realice la CNSC, en el año 2017.

#### **CREACIÓN DE SEIS (6) CARGOS TRANSITORIOS EN LA PLANTA DE EMPLEOS DEL IDIPRON**

Al darse el término de la vigencia de los cargos con carácter temporal, se presentaron situaciones especiales de algunas funcionarias como son:

- ✓ Mujeres en estado de embarazo
- ✓ Mujeres en licencias de maternidad
- ✓ Mujeres en periodo de lactancia

Dado que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 13, prevé una protección especial a un cierto grupo de personas debido a sus características particulares de indefensión y vulnerabilidad, como es el caso de las mujeres que se encuentran en estado de embarazo, se crearon los siguientes cargos, con el fin de garantizar el fuero de maternidad de naturaleza constitucional, mientras duren estas situaciones administrativas

- **CREACIÓN DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La Subdirección Técnica de Desarrollo Humano, con el fin de organizar sus áreas de trabajo, para permitir el buen funcionamiento y distribución de sus tareas, creó mediante la Resolución No. 122 del 13 abril de 2016, el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con la creación del Área se fortalecerá y se optimizará la gestión administrativa, para dar cumplimiento al Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”, donde se definen las directrices de obligatorio

cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual debe ser aplicado por todos los empleadores públicos y privados.  
En dicha Resolución se asignaron las funciones del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo y se designó el responsable del área, con las respectivas funciones.

- **CREACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO DE CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS**
- **ACTUALIZACIÓN DEL INSTRUCTIVO DE INCENTIVOS**
- **MODIFICACIÓN DEL FORMATO A-GDH-FT-085 “VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA NOMBRAMIENTO DE UN SERVIDOR DE CARRERA EN UN EMPLEO TEMPORAL”**
- **CREACIÓN DE EMPLEOS DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL IDIPRON.**

Se crearon 159 empleos de carácter temporal en el IDIPRON, para dar cumplimiento al desarrollo y ejecución de los siguientes proyectos de inversión que surgieron del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 2016-2020 “Bogotá Mejor Para Todos”: **I) Calles Alternativas:** Atención integral a niñez y juventud en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, **II) Distrito Joven:** Desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados, **III) Espacios de Integración Social:** fortalecimiento de infraestructura social, tecnológica y administrativa.

Para la creación de los empleos temporales se elaboró un estudio técnico basado en la medición de cargas estimadas, metodología utilizada dentro del proceso de rediseño institucional, por medio del cual es posible establecer las necesidades de personal, estimando la cantidad de empleos temporales necesarios en cada una de las dependencias de la entidad y para desarrollar programas o proyectos de duración determinada.

El estudio técnico se diseñó siguiendo los lineamientos de la norma y las orientaciones técnicas que ha impartido el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD.

Así mismo, se estableció el Manual de Funciones y de Competencias Laborales de los 159 empleos de carácter temporal, el cual cuenta con los siguientes elementos:

- ✓ Identificación y ubicación del empleo
- ✓ Contenido funcional: que comprende el propósito principal y la descripción de funciones esenciales del empleo
- ✓ Conocimientos básicos o esenciales
- ✓ Competencias Comportamentales
- ✓ Requisitos de formación académica y experiencia

- **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE VACANTES**
- **CREACIÓN FORMATO DE CARACTERIZACIÓN**
- **RECONOCIMIENTO A LOS MEJORES EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD**
- **INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

## **CAPACITACIÓN**

Durante la vigencia 2016 el Plan Institucional de Capacitación – PIC, tenía como objetivo fortalecer las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos del IDIPRON, con el fin de fomentar hábitos de buenas prácticas de autogestión de saberes y conocimientos para el mejoramiento de todos los procesos desarrollados en el marco de la misión institucional, logrando una articulación de todas las áreas de la entidad en cuanto al proceso de capacitación, mediante la aplicación del modelo de aprendizaje y las demás herramientas existentes, que empoderen a los servidores de carrera administrativa para ser formadores de sus compañeros de trabajo, es decir, multiplicadores de los saberes y

conocimientos adquiridos en sus propios procesos de formación que contribuyan al desarrollo integral de los servidores de la Entidad a través de la capacitación enfocada hacia el mejoramiento de la gestión del conocimientos, habilidades y actitudes.

Lo anterior le permite a la entidad fortalecer su recurso humano, aprovechando la experiencia y el conocimiento, para así contar con personal calificado e integral.

Basados en el diagnóstico de necesidades institucionales sistematizadas en el formato “Análisis de los Insumos de Capacitación A-GDH-FT-013” donde se plasmaron todas las dificultades, necesidades, retos o exigencias planteadas por las diferentes dependencias, la Oficina de Control Interno en sus Auditorías Internas y la Oficina Asesora de Planeación.

Las dificultades, necesidades, retos o exigencias, fueron planteados a manera de pregunta y agrupados en temáticas, lo que facilitó el desarrollo del Plan Institucional de Capacitación.

Es importante resaltar que dentro de la vigencia mencionada anteriormente, el Área de Carrera Administrativa, Bienestar Social y Capacitación gestionó capacitaciones a costo cero, con otras entidades distritales y nacionales, tales como la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD, la Secretaría Distrital de Planeación, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital entre otras.

De igual forma contó con el apoyo de las diferentes áreas del Instituto buscando no solo la gratuidad y calidad de las capacitaciones, sino también fomentando la participación de los funcionarios, haciendo uso de sus conocimientos y capacidades.

En el marco del Plan Institucional de Capacitación 2016, se desarrollaron diversas temáticas de capacitación, acordes con las necesidades existentes en la Entidad, las cuales se presentan en este informe. De las actividades realizadas se presenta un resumen y gráficas que ilustran el nivel de reacción - satisfacción de las mismas. Así mismo, aspectos relacionados con los PAE, presupuesto e indicadores.

## BIENESTAR

En materia de Bienestar Social, el Área de Carrera Administrativa, Bienestar Social y Capacitación, formuló el Plan Anual de Bienestar Social para la vigencia 2016, con el acompañamiento de la Comisión de Personal, bajo el eslogan “Por la calidad de vida y la calidez humana”, a partir del resultado de la encuesta realizada a los funcionarios de planta de la entidad, para conocer las necesidades y preferencias de bienestar social, a nivel institucional y familiar, dando cubrimiento a los aspectos recreativos, deportivos y culturales, para generar espacios de esparcimiento e integración entre las y los servidores y mejorar su calidad de vida, el clima laboral de la entidad y contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, el cual se adopta mediante Resolución No.081 del 14 de marzo de 2016.

$$\text{Indicador} = \frac{\text{número de actividades ejecutadas}}{\text{número de actividades programadas}}$$

$$\text{Indicador} = \frac{20}{21} = 95\% \text{ de actividades ejecutadas}$$

De la totalidad de actividades programadas en el Plan Anual de Bienestar Social 2016, se concretó su realización en un 95% con la participación de los funcionarios de planta (con costo)

y contratistas (sin costo).

De las 10 actividades sin costo programadas en el Plan Anual de Bienestar Social, se gestionaron en su totalidad con el apoyo de las diferentes entidades del Distrito Capital y la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR.

Así mismo, se gestionó la organización sin costo de la siguiente actividad de bienestar social, adicional al PABS, así:

$$\text{Indicador} = \frac{\text{número de actividades sin costo ejecutadas}}{\text{número de actividades sin costo programadas}}$$

$$\text{Indicador} = \frac{10}{10} = 100 \% \text{ de actividades sin costo gestionadas y ejecutadas}$$

## ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual del Área de Salud y Seguridad en el trabajo de la entidad, para la vigencia 2016, se estableció como objetivo general buscar el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo seguro y un entorno laboral saludable acorde con las actividades que se realizan.

De igual manera como prioridad del área se estableció disminuir los peligros y riesgos en los lugares de trabajo, buscando la mejora continua en la calidad de vida laboral de los (las) trabajadores del IDIPRON, reduciendo de manera significativa los accidentes y enfermedades de origen laboral.

Para promover el bienestar, la salud y la integridad de los trabajadores, estamos documentando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo, dentro de la entidad dando cumplimiento a lo establecido en la norma.

### POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El IDIPRON a través de su Dirección está comprometida a destinar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los factores de riesgos existentes con el fin de minimizarlos y controlarlos.

El Instituto desarrollará el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, fomentando la participación de todos los niveles de la organización generando un compromiso individual y colectivo de auto cuidado en cada uno de los servidores. Además establece que la prevención y control de los factores de riesgo laborales no son responsabilidad exclusiva del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, sino de cada uno de los servidores, especialmente de aquellos que tienen bajo su responsabilidad grupos de personas o áreas de trabajo.

TEMAS DE TRABAJO PLANEADOS Y EJECUTADOS DURANTE LA VIGENCIA 2016 EN EL AREA SST:

- AFILIACIÓN Y COBERTURA PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL INSTITUTO

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 10 de diciembre de 2016, se realizaron las afiliaciones correspondientes al personal de planta y contratistas del Instituto como se relacionan en la siguiente tabla:

## Informe de Gestión y Resultados 2016

Durante este periodo se realizaron un total de 2868 afiliaciones para los servidores que se vincularon con la entidad, en la siguiente grafica se puede observar las vinculaciones realizadas durante cada uno de los meses.

Durante el periodo comprendido entre el mes de enero y el 10 de diciembre de 2016, se realizaron 238 retiros de personal de planta de la entidad, como se puede ver en la siguiente gráfica, no se mencionan los retiros de personal contratista, ya que el retiro de los mismos es de manera automática al terminarse el contrato.

## ACCIDENTES LABORALES

Durante lo corrido del año 2016 se han presentado un total de 72 accidentes de trabajo.

Los meses de enero, febrero y agosto son los que presentan mayor cantidad de eventos, realizando una comparación con el año anterior a la misma fecha se presentaron un total de 112 accidentes, teniendo una reducción de un 36%, cumpliendo con la meta que se estableció en el Área, de obtener una reducción de un 10% en la accidentalidad.

El agente predominante en la ocurrencia de accidentes de trabajo es el ambiente físico, pues es el factor que más incide en los mismos, de acuerdo con lo detectado en las inspecciones que realizó el área.

Las diferentes sedes tienen un riesgo alto en todo lo referente al riesgo locativo por falta de un programa de mantenimiento preventivo, correctivo.

Dentro de las ocupaciones con mayor accidentalidad están los cocineros y los facilitadores (otras ocupaciones).

## ENFERMEDADES LABORALES

Las enfermedades laborales en el Instituto se han venido presentando de manera gradual como se observa en las gráficas anteriores. El personal que labora en los cargos de auxiliar de servicios generales y áreas de cocina son los más afectados, pues llevan realizando las mismas actividades por un periodo mayor a veinte (20) años.

Se han identificado once casos de enfermedad laboral y otros casos que se encuentran en estudio para determinar su origen, estos casos tienen atención por parte de la ARL y continuo acompañamiento del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.

## AUSENTISMO LABORAL

Como se evidencia en la siguiente tabla, tomada de la página web de la ARL Positiva, donde se registra el ausentismo laboral de los funcionarios del Instituto, se observa que aún no se contempla todas las variables que se deberían registrar como son: Licencia de Paternidad, Permiso 1 Día, Permiso 2 Días, Permiso 3 Días o más, Otros Permisos Remunerados, Permiso No Remunerado, suspensiones, permisos de estudio, Permiso de Calamidad y Luto, entre otros

## RIESGO BIOMECÁNICO O ERGONÓMICO

Para minimizar este riesgo se han desarrollado las siguientes actividades:

### **MANEJO DE PERSONAL CON ENFERMEDAD PROFESIONAL O EN PROCESOS DE CALIFICACIÓN.**

Con los funcionarios que presentan este tipo de procesos se realizó lo siguiente:

- Valoraciones fisioterapéuticas
- Entrega de planes caseros
- Visitas a los puestos de trabajo
- Seguimientos a cumplimiento de recomendaciones
- Análisis de situación de trabajo
- Asesorías en manejo clínico

### **REVISION Y SEGUIMIENTOS A PERSONAL CON CALIFICACION DE ENFERMEDAD LABORAL (EL) – ENFERMEDAD COMUN (EC) Y/O RECOMENDACIONES MÉDICAS.**

- Se realizaron valoraciones Fisioterapéuticas, a los funcionarios con enfermedades laborales y enfermedad común y se dieron las recomendaciones según el caso, de igual forma se realizó seguimiento a las actividades que desempeñan las funcionarias y se compara con las recomendaciones médicas de la EPS o la ARL para verificar el cumplimiento.

#### PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS

En el IDIPRON se creó el Programa de Pausas Activas para promover la actividad física enfocada a mejorar la movilidad articular, realizar estiramientos y ejercicios que propicien cambios de posición y disminución de cargas osteomusculares por el mantenimiento de posiciones prolongadas y/o movimientos repetitivos durante la jornada laboral.

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, desarrolló el Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Desórdenes Músculo-Esqueléticos (SVE-DME), en donde está integrado el programa de pausas saludables.

#### SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DESORDENES MUSCULOESQUELÉTICOS (DME)

EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA DESÓRDENES MÚSCULO ESQUELÉTICOS, RELACIONADOS CON LA CARGA FÍSICA LABORAL, SUGERIDO PARA EL IDIPRON, SE ESTABLECE SEGÚN LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LAS FUNCIONES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ENTIDAD (SERVICIOS SOCIALES CON Y SIN ALOJAMIENTO), EN DONDE SE EVIDENCIA SOBRE ESFUERZO Y MANEJO DE CARGAS, DURANTE LA ACTIVIDAD, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD LABORAL EN POSICIÓN BÍPEDA Y BÍPEDO EN MOVIMIENTO DURANTE EL 80% DE LA JORNADA LABORAL Y LOS MOVIMIENTOS REPETITIVOS DE MIEMBROS SUPERIORES.

Particularmente para el IDIPRON, a partir del diagnóstico de condiciones de salud realizado desde el año 2010, se pudo evidenciar un compromiso importante de miembros superiores con diagnósticos como síndrome de túnel del carpo, epicondilitis medial y lateral, seguido por tenosinovitis de quervain y síndrome de manguito rotador, además dolor lumbar y radiculopatía, en cargos como: Auxiliar de Servicios Generales.

#### RIESGO PSICOSOCIAL

Como parte fundamental del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad se trabajó en el programa de vigilancia epidemiológica en Riesgo Psicosocial, para poder tener un diagnóstico, se realizó la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial en cumplimiento de la resolución 2646 de 2008, teniendo como población objetivo a los funcionarios de planta del IDIPRON, durante los 15 primeros días del mes de octubre de 2016, previa sensibilización a la población se aplicó una encuesta, acto seguido se procedió a tabular la información y elaborar el informe de los hallazgos encontrados en la prueba, la cual fue realizada por 169 funcionarios de los 202, que se encuentran vinculados con la entidad, lo que indica que un 84% de los trabajadores de planta contestaron la batería.

Los instrumentos diseñados para responder al alcance de la batería comprenden: a) Tres cuestionarios para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, que aportan datos cuantitativos con una interpretación cualitativa. Dos de los cuestionarios evalúan factores de riesgo psicosocial intra laboral (formas A y B) que se diferencian por la población objetivo de los mismos; y un cuestionario para evaluar factores de riesgo psicosocial extra laboral b) Tres instrumentos cualitativos con interpretación cuantitativa: Guía para el análisis psicosocial de puestos de trabajo; guía para entrevistas semi estructuradas; y guía para grupos focales.

Se contó con el apoyo de la ARL por medio de un software para Ingreso a la plataforma acsendoflex, lo que permitió realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, con los funcionarios de planta del instituto.

## **PROGRAMACION DE PRE PENSIONADOS**

Durante el segundo semestre del año se planteó con el profesional en Psicología del área y la profesional asignada por parte de la ARL, crear un programa de intervención con personal que se encuentra en condiciones de PRE PENSIONADOS y tiene como objetivo principal abordar temas relacionados a “Mi vida después del trabajo”, en la cual participó el área de Bienestar, con el objetivo de programar las diferentes actividades para el personal.

Para este programa se plantearon tres temas para trabajar en diferentes jornadas:

- Mi Familia y Yo
- Pilar de Formación y Entrenamiento
- Protagonista de mi Historia

## **ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ DE CONVIVENCIA:**

A partir del 2016 el comité de convivencia pasa hacer parte del área de seguridad y Salud en el Trabajo, se asigna para liderar el comité al Profesional de Psicología del área SST.

El día 30 de Junio del año 2016, finalizó la planta temporal del IDIPRON, razón por la cual hubo cambios en la conformación del comité de convivencia laboral, para el periodo 2015 – 2017, quedando conformado los representantes de los trabajadores de la siguiente manera:

Los representantes de la administración no tuvieron cambios, debido a que se nombran son los cargos y no las personas.

Se realizó acompañamiento y capacitación al comité de convivencia laboral en compañía de la asesora asignada por la ARL POSITIVA en temas relacionados con resolución de conflictos.

### **BRIGADAS DE EMERGENCIA**

Durante el periodo correspondiente al año 2016 se realizó un ciclo de capacitaciones para brigadas de emergencia para los servidores del IDIPRON, con el siguiente contenido programático:

Por parte del área de Seguridad y Salud en el trabajo en compañía de la ARL POSITIVA, se organizó y capacitó al personal de brigadas de las diferentes sedes y unidades de protección integral del IDIPRON, contando con la participación de 50 servidores. Los cuales fueron certificado una vez terminado el proceso de capacitación.

La mayoría del personal que se capacita y participa en este tipo de actividades tiene vinculación con la entidad a través de un contrato Prestación de Servicios, y por lo mismo tiene una rotación contractual muy variable, no hay continuidad en los procesos, siendo así un inconveniente para el área, ya que cada semestre se debe capacitar en los mismos temas y no se ve un avance significativo en el mismo.

La capacitación de brigadas de emergencia se imparte con el objeto de dar continuidad a los procesos realizados por los funcionarios y servidores del Instituto en cada una de sus sedes y como parte de las actividades del Área en cumplimiento de la legislación vigente.

Teniendo en cuenta que la brigada de emergencia es un equipo de acción especializado y equipado, cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios y otro tipo de emergencias relacionadas con la Entidad.

El personal que se encuentra capacitado en brigadas de emergencia no tiene la formación, ni el conocimiento para el manejo de eventos donde hay aglomeraciones de público, como los que se organizan constantemente en auditorios o escenarios diferentes a las sedes del IDIPRON.

#### ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA AL COPASST - COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el segundo semestre de 2016, se convocó a nuevas elecciones del Comité Paritario de Salud Ocupacional debido a que el personal que conformaba el COPASST vigente, pertenecía a la planta temporal del Instituto, y la misma finalizó el día 30 de junio de 2016.

#### INSPECCIONES DE RIESGOS

Como parte del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, se realizaron veintidós (22) inspecciones de seguridad o riesgos, inspecciones planeadas e inspecciones programa SOL durante el periodo del año 2016, a partir de estas inspecciones se evidencian que las unidades o sedes presentan problemas o riesgos en común como lo son:

- Riesgo Locativo: debido a la fallas estructurales (daños de la estructura, Distribución de espacios, techos en mal estado y sin cielo raso, escaleras sin cinta antideslizante, puertas y ventanas sin vidrios ni angeos, paredes con humedad y filtraciones de agua, baños y suministros de agua en mal estado, falta de señalización. Se evidencia que en el Instituto no existe un programa de mantenimiento preventivo, ni correctivo.
- Riesgo Físico: se presentan problemas en el personal por cambios fuertes de temperaturas (calor – frío) en áreas como cocinas y lavanderías del instituto, así como problemas de ventilación e iluminación en espacio cerrados.
- Riesgo Ergonómico: a partir del mobiliario (mesas y sillas plásticas), con el que cuentan las sedes o UPIs del instituto, se generan problemas de tipo postural, puesto que no es el adecuado para la realización de tareas o actividades.
- Riesgo eléctrico: Falta de mantenimiento en instalaciones y redes eléctricas, se encuentran instalaciones hechas, cajas y tableros sin protección (faltan tapas de seguridad).
- Riesgo locativo por explosión: Es generado por el almacenamiento de tanques de Gas Propano altamente inflamable en las diferentes sedes del Instituto, se sugiere contemplar el cambio a gas natural.
- Respecto a los extintores contra incendios se evidenció que por parte de los responsables de las unidades no se reportan las novedades al área Seguridad y Salud en el Trabajo, se comprobó que algunos de estos equipos son descargados por los NNAJ de las UPIs sin ningún evento previo y sin el manejo adecuado, en caso de presentarse algún tipo de emergencia es posible que el equipo no se encuentre en las condiciones adecuadas para afrontarlas.
- Se recomienda realizar intervención a los talleres de la UPI en Seguridad Industrial e Higiene Industrial, en la actualidad no cumplen con los parámetros exigidos en la resolución 2400 de 1979.
- Se recomienda realizar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas y equipos empleados en los talleres, de igual forma que cada una de la maquinaria empleada cuente con sus respectivas hojas de vida.

- Se recomienda se verifique los Elementos de Protección Personal que deben tener los servidores y usuarios en los talleres, cuál debe ser su periodicidad de entrega, así como implementar una estrategia para el uso adecuado de los mismos por parte de todo el personal.
- Validar e implementar el manejo de químicos según matriz de compatibilidad química en las diferentes áreas y dependencias, adicional se debe suministrar las Hojas de Seguridad correspondientes de los químicos almacenados y utilizados en cada uno de los talleres a los docentes o talleristas y capacitarlos sobre el manejo de los mismos.
- Se recomienda implementar el Programa SOL en los talleres, con el fin de evitar posibles accidentes, además de fomentar el orden y aseo en los puestos de trabajo.
- Se debe realizar revisión a instalaciones y tomas eléctricas de las unidades Educativas.
- Se recomienda que las escaleras que son acceso a los diferentes talleres o salones de la unidad tengan doble pasamanos, como lo indica la Resolución 2400 de 1979.
- Se recomienda instalar líneas de vida en todas las Unidades de Protección Integral para que el personal de mantenimiento realice trabajo en altura, en especial en las cubiertas.
- Se deben conformar nuevamente las brigadas de emergencia en la unidad ya que en su mayoría el personal que se encontraba capacitado en este tema no continuo laborando con IDIPRON.
- Las escaleras deben contar con cinta antideslizante.
- Se recomienda que los materiales con que se realizan los arreglos en la estructura de las sedes cuenten con las características de seguridad para impedir que los efectos de la acción de los fenómenos meteorológicos deterioren las condiciones estructurales.
- Se recomienda implementar programa de señalización general para las sedes y áreas del Instituto.

#### DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Instituto Distrital para la Protección de la niñez y la Juventud- IDIPRON, en cumplimiento con lo establecido en la ley 1562 de 2012 y el decreto 1072 del 26 de Mayo 2015 y toda la normatividad vigente, ha documentado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### ESQUEMA SG-SST

#### SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación se relacionan todos los documentos del SGSST, y algunos ya están siendo verificados por la Oficina asesora de Planeación para su respectiva aprobación y posterior implementación:

- Política y objetivos de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST), firmados por el empleador
- Responsabilidades asignadas para la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Identificación anual de peligros, evaluación y valoración de los riesgos
- Informe de las condiciones de salud, junto con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora y según los lineamientos de los programas de vigilancia epidemiológica en concordancia con los riesgos existentes en la organización
- Plan de trabajo anual (2016) en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST de la empresa, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Programa de capacitación anual en Seguridad y Salud en el Trabajo -SST
- Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo
- Registros de entrega de elementos de protección personal EPP

- Registro de entrega de los protocolos de seguridad, de las fichas técnicas cuando aplique y demás instructivos internos de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST
- Los soportes de la convocatoria, elección y conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y las actas de sus reuniones o la delegación del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y los soportes de sus actuaciones
- Reportes e investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con la normatividad vigente
- Identificación de las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- Programas de vigilancia epidemiológica (PVE) de la salud de los trabajadores, incluidos los resultados de las mediciones ambientales y los perfiles de salud arrojados por los monitoreos biológicos, si esto último aplica según priorización de los riesgos.
- Formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, máquinas o equipos ejecutadas
- Matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riegos Laborales que le aplican a la empresa
- Evidencias de las gestiones adelantadas para el control de los riesgos prioritarios.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) del IDIPRON aplica a todos los servidores vinculados directamente o a través de contratos de prestación de servicios o por medio de contratos de aprendizaje y aquellos otros que la Ley establezca, en los diferentes cargos y áreas de operación.

En la actualidad los documentos están siendo revisados por la Oficina Asesora de Planeación para lo de su competencia.

### **SEMANA DE LA SALUD**

La Semana de la Salud se celebró entre el 24 de octubre al 02 de noviembre de 2016, con la participación de las empresas: APOSALUD, ESTAR BIEN, TERAPIA PLAZA, COMPENSAR, HEMOCENTRO DISTRITAL, FAMISANAR y ORIENTAME.

Se desarrollaron actividades como:

- Consulta con médicos en medicina alternativa y ocupacional: (Acupuntura infrarrojo, moxibustión, piedras volcánicas, colon terapia externa sin dolor, terapias cerebrales y neurales, desintoxicación iónica entre otras).
- Reflexología.
- Rumbo Terapia.
- Capacitación dictada por compensar (Prevención de Infecciones de Trasmisión Sexual y Nutrición Sana)
- Donación de Sangre.
- Capacitación dictada por Famisanar (Factores de riesgos, signos y síntomas del cáncer de Próstata, Piel, Colon y Estomago).
- Capacitación Oriéntame: Sensibilización sobre derechos sexuales y reproductivos- Interrupción voluntaria del embarazo

En las siguientes sedes:

- UPI PERDOMO: 24 DE OCTUBRE 2016.
- UPI LA 27 SUR: 25 DE OCTUBRE DE 2016.
- EDIFICIO CALLE 61: 26 DE OCTUBRE DE 2016.

- SEDE CALLE 63: 27 DE OCTUBRE
- UPI LA 32: 27 DE OCTUBRE DE 2016.
- SEDE DISTRITO JOVEN – PROYECTOS AV QUITO: 28 DE OCTUBRE DE 2016.
- UPI LA FLORIDA: 02 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En la unidad de Perdomo asistieron un total de 40 funcionarios.

## INDICADORES DE RESULTADOS

Para este tipo de indicadores se toman las instrucciones generales de la NTC 3701, pero acorde a procesos o directrices de las empresas en particular, se pueden generar variaciones, que lo importante es que estén claramente definidas y presentadas.

- Índice de Frecuencia
- Índice de severidad o gravedad
- Índice de lesiones incapacitantes
- Tasa de Accidentalidad
- Tasa de incidencia
- Tasa de prevalencia

### Índice de Frecuencia.

Evalúa y presenta los resultados de la frecuencia de los eventos, se puede hacer frente a accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, enfermedades de origen común, etc.

Relaciona el número total de eventos por ejemplo con tiempo perdido con respecto al total de horas-hombre-trabajadas durante el período y se expresa en cantidad de accidentes en una constante definida como K.

La fórmula general para este indicador una vez se definan los eventos es:

$$IF = \frac{\text{No. AT}}{\text{HHT}} * K$$

La constante K que para la NTC-3701 corresponde a 200.000 es tomada de parámetros internacionales (Norma OSHA) que corresponde así mismo aproximadamente al número de horas-hombre trabajadas en una empresa de 100 trabajadores en Colombia durante un año.

$$IF = \frac{76}{1000 * (246 * 8.5)} * 200.000$$

$$IF = 7.27$$

No tiene unidades específicas y se interpretación debe hacerse a partir de su lectura que para este caso será: se presentaron 7.27 accidentes de trabajo por cada doscientas mil horas-hombre-trabajadas durante el año 2016.

### Índice de Severidad o gravedad.

Expresa los días perdidos según el evento que se trate. La gravedad o severidad de los eventos se mide mediante los días perdidos que a su vez se compone de dos factores: los días de incapacidad y los días cargados.

Los días perdidos por incapacidad deben estar certificados mediante el documento legal definido por la empresa, la incapacidad generada y certificada por un profesional de la salud o las expedidas o validadas por los profesionales de la EPS de cada trabajador.

El otro aspecto que suma en los días perdidos son los días cargados. Más complejo de calcular pero no necesariamente difícil, para esto se toman días de equivalencia dados por la tabla de la norma ANSI que trae a colación eventos cuya pérdida no es necesariamente compatible con los días generados por incapacidad.

La fórmula para el cálculo de este indicador es:

$$IS = \frac{\text{No. días perdidos AT}}{\text{HHT}} * K$$
$$IS = \frac{228}{1000 * (246 * 8.5)} * 200.000$$
$$IS = 21.1$$

No tiene unas unidades definidas ya que combina varias pero se lee para iniciar su interpretación de la siguiente forma: por cada 2.091.000 horas-hombre-trabajadas se pierden 21.1 días.

#### **Índice de Lesiones Incapacitantes.**

Se expresa como el producto del índice de frecuencia por el índice de gravedad sobre 1000

$$ILI = \frac{IF * IS}{1000}$$

A partir de los resultados de los índices de frecuencia y severidad. Se divide en 1000 fundamentalmente para obtener un número que sea manejable, ya que de forma general la multiplicación de estos índices da como resultados números altos.

$$ILI = \frac{7.27 * 21.1}{1000}$$
$$ILI = 0.1533$$

No tiene este indicador una definición o unidades específicas.

#### **TASAS**

Expresan la presentación de un evento en una población específica en un tiempo definido, tienen dos características que las diferencian, el tiempo y un multiplicador de base 10.

#### **Tasa de accidentalidad**

Reflejan la presentación de accidentes en un periodo determinado

$$T. AT = \frac{\text{No. AT}}{\text{Total Trabajadores}} * K$$

$$T.AT = \frac{76}{1000} * 200.000$$

$$IF = 15.2$$

En un promedio de 1.000 trabajadores y 200.000 HHT en el periodo se tuvieron 15.2 AT.

#### **Tasa de Incidencia.**

Reflejan la presentación de nuevos eventos en un periodo determinado

$$T. Incidencia = \frac{\text{No. EL}}{\text{Total Trabajadores}} * 100$$

$$T. Incidencia = \frac{0}{1000} * 100$$

$$T. Incidencia = 0$$

Para el periodo no se presentaron nuevos casos de EL.

#### **Tasas de Prevalencia.**

Reflejan los eventos nuevos y antiguos en la población determinada.

$$T. Prevalencia = \frac{\text{No. EL}}{\text{Total Trabajadores}} * 100$$

$$T. Prevalencia = \frac{15}{40} * 100$$

$$T. Prevalencia = 37.5$$

La tasa de prevalencia de las EL es de 37.5 por cada 40 trabajadores expuestos.

#### **Investigación Accidentes Graves**

$$\text{Investigación} = \frac{\text{No. AT}}{\text{No. AT investigado}}$$

$$\text{Investigación} = \frac{4}{4} * 100$$

$$\text{Investigación} = 100\%$$

De los 4 casos de AT Graves presentados en el año se investigó el 100%

#### **5.11 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO<sup>19</sup>**

En la actualidad el Grupo de Control interno Disciplinario, cuenta con 141 expedientes activos, distribuidos así:

---

<sup>19</sup> Informe de gestión 2016, grupo de Control Interno Disciplinario

## 5.12 INVESTIGACIÓN<sup>20</sup>

Hasta el año 2015, el Área de Investigación dependía de la Subdirección de Métodos. Actualmente, está adscrita a la Oficina Asesora de Planeación (OAP) del IDIPRON, y cumple con las siguientes funciones:

- 1 Asesorar la toma de decisiones de política pública, diseño de programas, planes y proyectos por medio de la construcción de conocimiento sobre niñez y juventud en la ciudad.
- 2 Desarrollar evaluaciones cuantitativas y cualitativas frente a políticas, planes, programas y proyectos que den cuenta de indicadores de operación, resultado e impacto de las acciones del Instituto en la ciudad.
- 3 Aportar al Proyecto Pedagógico del Idipron mediante la comprensión de la investigación como acción pedagógica y para la acción pedagógica.
- 4 Generar procesos de investigación participativos, a través de los cuales se involucre a la comunidad pedagógica y se estimule el diálogo permanente de saberes, reconociendo a todas y todos como sujetos de conocimiento.
- 5 Gestionar contactos con academia, entidades y expertos en los temas que se definan relevantes para el desarrollo de investigaciones en el Instituto.
- 6 Elaborar, editar y publicar los productos de investigación desarrollados en el marco de los diferentes estudios realizados por el Instituto, o en convenio con sector público o privado.
- 7 Socializar las investigaciones sobre niñez y juventud relacionadas directa e indirectamente con la población sujeto de intervención del Instituto.
- 8 Divulgar entre los servidores del Instituto, la administración y la ciudadanía, las investigaciones que se realicen al interior de la Entidad.
- 9 Compartir y construir conocimiento con las demás áreas del Idipron, para asegurar la atención integral a la población de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.
- 10 Diseñar, registrar y socializar los lineamientos técnicos, los manuales de procesos y procedimientos, los instructivos y los formatos en lo concerniente al área de Investigación.
- 11 Realizar las demás Funciones asignadas.

Físicamente, la Oficina de Investigación está ubicada en la Sede Calle 15, con salidas permanentes a campo. Sin embargo, se aporta la recomendación de contar con un sitio más agradable para el trabajo de investigación en el Instituto, pues las condiciones de la actual oficina no facilitan labores de escritura, los computadores no tienen capacidad de almacenamiento de información y se requiere de un espacio físico para el Centro de Documentación.

De acuerdo con el Plan de Acción de Investigación, para el año 2016 se proyectaron dos investigaciones generales, orientadas por la Dirección del IDIPRON, así como por la OAP:

1. Investigación “IDIPRON y habitabilidad en calle: 50 años en Bogotá”
2. Sistema de Indicadores para el Seguimiento y Análisis – SISAS

También se proyectaron 10 procesos de investigación con NNAJ vinculados a Semilleros de Investigación y dos (2) alianzas de investigación con otras entidades públicas o privadas. Se destaca el trabajo de finalización de evaluación de los programas de formación técnica del Convenio 546 de 2014 realizado con el IDEP, donde fue clave nuestro apoyo como equipo.

---

<sup>20</sup> Informe de Gestión 2016 de Investigación

Como Área también se asistió de manera permanente a los siguientes escenarios:

1. Mesa Distrital de Juventud
2. Comité Embera – Unidad de Víctimas
3. Red Internacional Los Niños no son de la Calle - RIDIIAC

El cumplimiento del Plan de Acción se logró en 100%; sin embargo, cabe anotar que la Investigación 50 años del IDIPRON continuará en ejecución durante el año 2017, teniendo en cuenta el aniversario 1967-2017, y se espera contar con las publicaciones escritas en septiembre del próximo año.

- **Indicadores**

Los indicadores propuestos para el año 2016, frente a Grupos de Investigación, Semilleros de Investigación y Alianzas de Investigación son:

- No. de investigaciones desarrolladas / No. de investigaciones planeadas
- No. de Semilleros de Investigación consolidados / No. de Semilleros de Investigación proyectados
- No. de alianzas estratégicas de investigaciones desarrolladas / No. de alianzas estratégicas de investigaciones planeadas

- **Actividades desarrolladas (Ver Anexo Plan de Acción 2016 y Hojas de Vida Indicadores)**

1. Investigación “IDIPRON y habitabilidad en calle: 50 años en Bogotá”
  - Construcción del Proyecto de Investigación 50 años.
  - Fase exploratoria entrevistas, diálogos de saberes, diarios de campo, etc.
  - Revisión bibliográfica.
  - Establecimiento de hipótesis de investigación.
2. Sistema de Indicadores para el Seguimiento y Análisis – SISAS
  - Construcción proyecto SISAS y funcionamiento.
  - Producción Interna y Externa
    - o Elaboración Matriz de Normatividad vigente para el IDIPRON.
    - o Diseño de indicadores de proceso y resultado con áreas de la Subdirección de Métodos.
    - o Encuestas “Héroes del Espacio Público”
    - o Medición de Impacto Misión Bogotá (2015-2016).
    - o Situación Habitabilidad en Calle en 19 localidades.
    - o Priorización de localidades en términos de vulneración de derechos de NNAJ.
    - o Boletines Educación, Salud y Trabajo 2016.
    - o Encuesta de Satisfacción IDIPRON 2016.

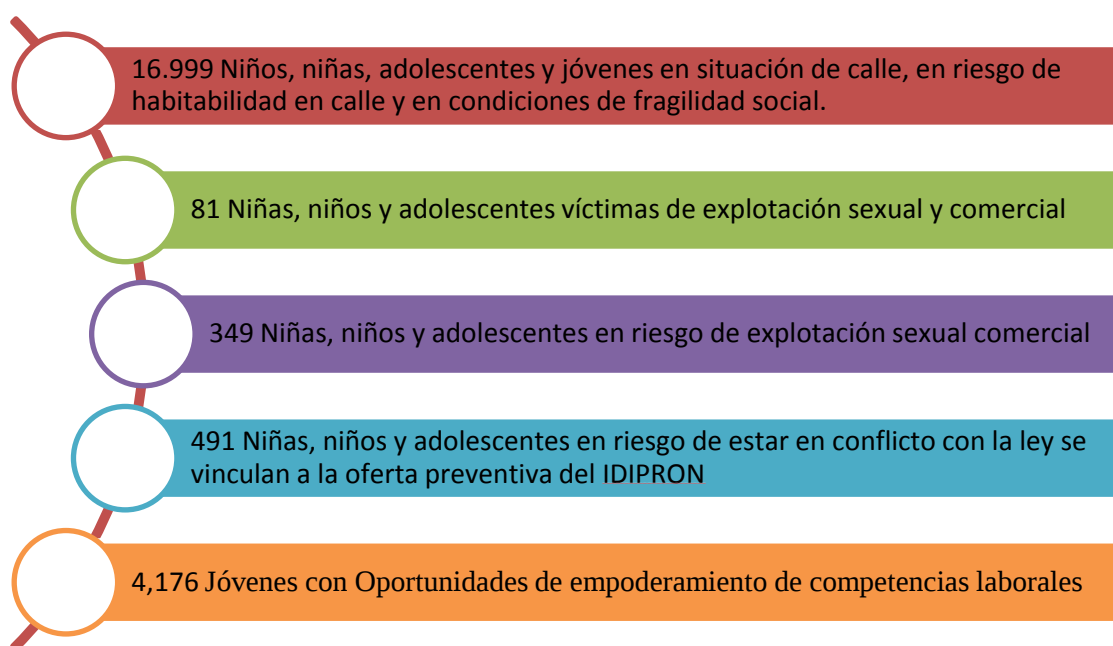
## **PRODUCTOS DE PROCESO**

- Línea de Tiempo
- Malla Estado del Arte
- Fichas analíticas y temáticas
- Entrevistas

- Relatos de vida
- Fichas arquitectónicas
- Matriz de equipamientos

## 6.LOGROS

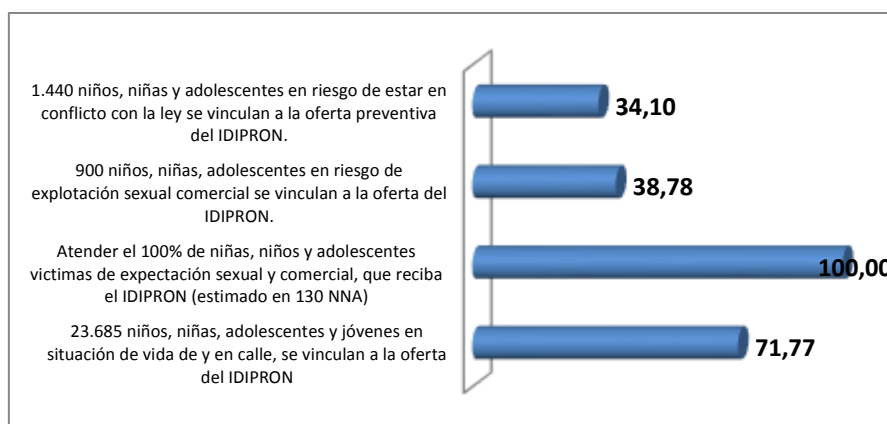
El efecto en términos de población que accedió a las estrategias del IDIPRON fue:



En el ejercicio de su objeto social y en el cumplimiento de metas Plan de desarrollo el IDIPRON, aporta así:

Ejecución metas productos:

| Pilar               | Programa                                       | Proyecto Prioritario    | No. Meta | Meta Producto                                                                                                                          | Plan  | Avance IDIPRON | %      |
|---------------------|------------------------------------------------|-------------------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------|--------|
| 01 Igualdad de Vida | 05 Desarrollo Integral para la Calidad de Vida | 111 Calles Alternativas | 319      | 23.685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, se vinculan a la oferta del IDIPRON                    | 23685 | 16999          | 71,77  |
|                     |                                                |                         | 321      | Atender el 100% de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA) | 100   | 100,00         | 100,00 |
|                     |                                                |                         | 320      | 900 niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON.                          | 900   | 349            | 38,78  |
|                     |                                                |                         | 322      | 1.440 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON.           | 1440  | 491            | 34,10  |



De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, y específicamente, el enfoque del pilar “Igualdad de Calidad de Vida” que se orienta a propiciar la igualdad y la inclusión social mediante la ejecución de programas orientados prioritariamente a la población más vulnerable; y al objetivo del programa “Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía”, que consigna la generación de condiciones a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que permiten el ejercicio de una ciudadanía activa y corresponsable en la transformación política, social y económica de su realidad, de manera que sean partícipes de las decisiones en sus territorios; el IDIPRON, desarrolla su modelo pedagógico.

Este apunta hacia la implementación de acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, desarrollando su intervención tanto en (1) internados como en (2) los territorios que incluyen los tradicionales externados en cinco etapas: encuentro, acogida, personalización, socialización, y autogobierno. Con la implementación de este, se beneficiaron 16.999 niños, niñas, adolescentes y jóvenes. 11.864 hombres y 5.135 mujeres.

De ellos 4.717 son en situación de vida en calle; 4.081 hombres y 636 mujeres. Es importante mencionar que al logro de esta meta contribuyó la ejecución de la estrategia pedagógica “Por las calles van pasando”.

En importante mencionar que, adicionalmente y en el marco de las diferentes intervenciones y en territorio, se realizó atención primaria de emergencia a adultos habitantes de calle, antes de ser remitidos a la Secretaría Distrital de Integración Social.

Como participe de la ejecución de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, y específicamente, el enfoque del pilar “Igualdad de Calidad de Vida” y el programa “Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía; es que el IDIPRON, desarrolla su modelo pedagógico.

Este modelo pedagógico con acciones estratégicas personalizadas, logro realizar acciones de restablecimiento de derechos a 81 chicos; 22 hombres y 59 mujeres; respondiendo a la transversalización de las líneas de atención especializada; y al cumplimiento de la ruta establecida en el lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual aprobada por Resolución 6022 de diciembre de 2010 del ICBF a los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial.

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, y específicamente, el enfoque del pilar “Igualdad de Calidad de Vida” y el programa “Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía; es que el IDIPRON, desarrolla su modelo pedagógico.

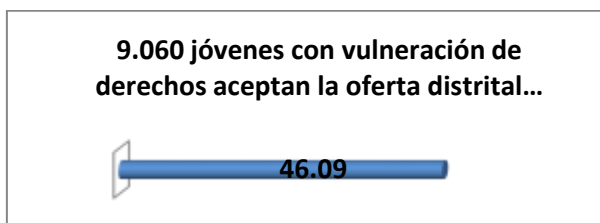
Este modelo pedagógico con acciones personalizadas, vinculo a 349 niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial; 161 hombres y 188 mujeres; respondiendo a la transversalización de las líneas de atención especializada y al desarrollo de la estrategia de prevención “Entornos Protectores y Territorios Seguros”.

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, y específicamente, el enfoque del pilar “Igualdad de Calidad de Vida” y el programa “Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía; es que el IDIPRON, desarrolla su modelo pedagógico.

En desarrollo del modelo pedagógico del IDIPRON, específicamente, la transversalidad del enfoque restaurativo, aplicado en las problemáticas y los conflictos presentados con los NNAJ vinculados a los programas del IDIPRON y mediante las líneas de trabajo. (i) realización de orientaciones jurídicas a los jóvenes que tienen procesos penales o a quienes se les ha visto vulnerado un derecho fundamental; (ii) atención a los conflictos presentados al interior del IDIPRON que tienen la connotación de delito; y (iii) realización de talleres de prevención del delito y de manejo de los conflictos, se identificaron 491 NNA, 308 hombres y 183 mujeres.

Como aplicación de la estrategia de prevención del fenómeno callejero a mujeres madres, se implementó capacitación en actividades productivas y generación de ingreso mediante la operación de baños públicos a 195 personas

| Pilar               | Programa                                                               | Proyecto Prioritario | No. Meta | Meta Producto                                                                                    | Plan | Avance IDIPRON | %     |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------|-------|
| 01 Igualdad de Vida | 05 Desarrollo Integral para la Calidad y el Ejercicio de la Ciudadanía | 112 Distrito Joven   | 327      | 9.060 jóvenes con vulneración de derechos aceptan la oferta distrital de competencias laborales. | 9060 | 4176           | 46.09 |
|                     |                                                                        |                      | 326      | 306 jóvenes del IDIPRON serán guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio                   | 306  | 0              | 0     |



En desarrollo de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, y específicamente, el enfoque del pilar “Igualdad de Calidad de Vida” que se orienta a propiciar la igualdad y la inclusión social mediante la ejecución de programas orientados prioritariamente a la población más vulnerable; y en el objetivo del programa “Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía”, que consigna la generación de condiciones a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que permiten el ejercicio de una ciudadanía activa y corresponsable en la transformación política, social y económica de su realidad, de manera que sean partícipes de las decisiones en sus territorios; es que el IDIPRON, desarrolla como parte de su modelo pedagógico, la Generación de Oportunidades de ingreso a jóvenes.

Este se desarrolla, mediante las siguientes estrategias: la primera orientada hacia la formación, en la que se brinda a los jóvenes oportunidades para el fortalecimiento de competencias socio-laborales desde lo formal, lo informal y la formación para el mundo del trabajo. La segunda hace relación a la vinculación de los jóvenes a los convenios suscritos por el IDIPRON con otras entidades distritales, nacionales e internacionales tanto públicas como privadas, a través de los cuales se gestionan los recursos y condiciones para el primer empleo, que busca que Aprendan a trabajar trabajando y a construir experiencia laboral y sus compromisos. La tercera

Informe de Gestión y Resultados  
2016

y última hace relación a los egresados y se brinda apoyo en emprendimiento, sedes / equipamiento, acompañamiento en el primer empleo autónomo y el seguimiento al goce efectivo de derechos; se logró vincular a 4.176 jóvenes, 2230 hombres y 1846 mujeres.

| Pilar             | Programa                                               | Proyecto Prioritario                | No. Meta | Meta Producto                                                                                  | Plan | Avance IDIPRON | %      |
|-------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------|--------|
| Democracia Urbana | 16 Integración social para una Ciudad de Oportunidades | 137- Espacios de integración social | 332      | 19 Unidades de Protección Integral con fortalecimiento en infraestructura Física y Tecnológica | 19   | 19             | 100,00 |
|                   |                                                        |                                     | 333      | 2 Sedes                                                                                        | 2    | 0              | 0,00   |

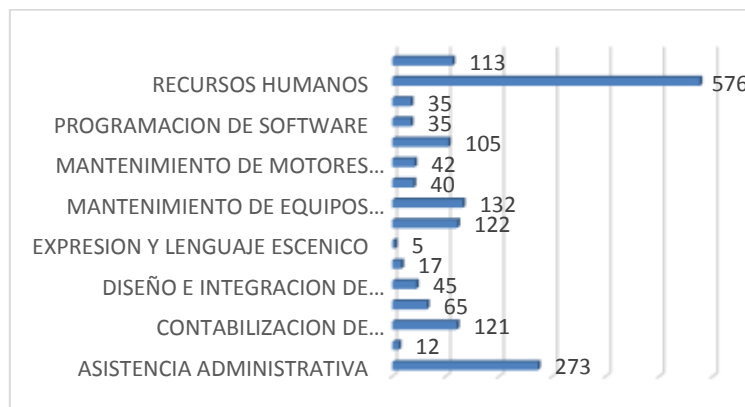
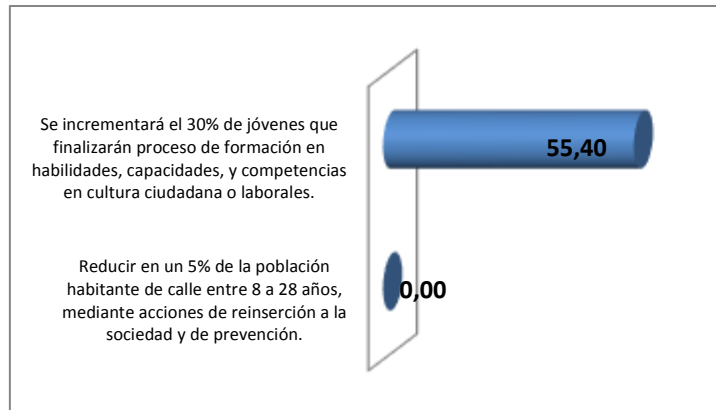
**19 Unidades de Protección Integral con fortalecimiento en infraestructura Física y Tecnológica**



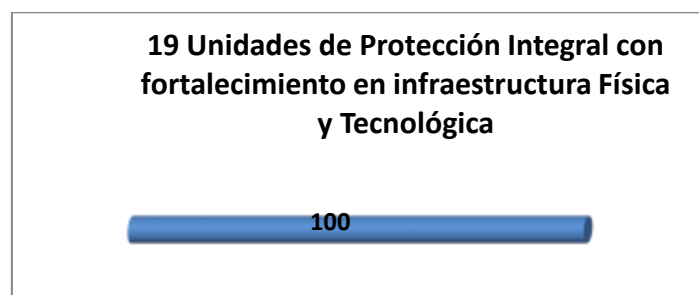
De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, y específicamente, al pilar “Democracia Urbana” y al programa “Integración Social para una ciudad de oportunidades”, que tiene como objetivo proveer infraestructura social para las poblaciones más vulnerables de la ciudad para que mejoren su acceso a servicios públicos de calidad y de esa manera se reduzca la brecha de desigualdad, segregación y discriminación; es que el IDIPRON, fortalece la infraestructura para acelerar el proceso formativo de la niñez y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en cada Unidad de Protección Integral y dependencias del IDIPRON donde se alberga, educa, capacita y gestiona las estrategias dirigidas a esta población, a fin de garantizar la óptima atención a la población afectada por la problemática callejera y en condición de fragilidad social de Bogotá. Se realizaron acciones a 19 unidades y dependencias.

Ejecución Metas Resultado:

| Pilar               | Programa                                                                 | Proyecto Prioritario    | Meta Resultado                                                                                                                                       | Plan | Avance IDIPRON | %     |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------|-------|
| 01 Igualdad de Vida | 05 Desarrollo Integral para la Felicidad y el Ejercicio de la Ciudadanía | 111 Calles Alternativas | Reducir en un 5% de la población habitante de calle entre 8 a 28 años, mediante acciones de reinserción a la sociedad y de prevención.               | 5    | 0              | 0,00  |
|                     |                                                                          | 112 Distrito Jóven      | Se incrementará el 30% de jóvenes que finalizarán proceso de formación en habilidades, capacidades, y competencias en cultura ciudadana o laborales. | 3137 | 1738           | 55,40 |



| Pilar             | Programa                                                         | Proyecto Prioritario         | Meta Producto                                                               | Plan | Avance IDIPRON | %      |
|-------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------|----------------|--------|
| Democracia Urbana | 16 Integración social para de una Ciudad de social Oportunidades | 137- Espacios de integración | Infraestructura social que mejora el acceso a servicios sociales de calidad | 19   | 19             | 100,00 |
|                   |                                                                  |                              | Intervenir 2 espacios del IDIPRON                                           | 2    | 0              | 0,00   |



La ejecución de las metas de los proyectos de inversión para el año 2016, en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” es:

Informe de Gestión y Resultados  
2016

| Código | Denominación                                                                                                                                               | Descripción                                                                                                                                                                                                              | Programación Magnitud 2016 | Ejecución 31-12-2016 | Porcentaje de ejecución |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------|-------------------------|
| 971    | Calles alternativas: Atención integral a niñez y juventud en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social | Vincular al modelo pedagógico a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, para la protección y restitución de sus derechos. | 16900                      | 16999                | 100,59                  |
|        |                                                                                                                                                            | Restablecer derechos al por ciento de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA)                                                                | 100                        | 100                  | 100                     |
|        |                                                                                                                                                            | Atender Integralmente a niñas, niños y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON.                                                                                       | 349                        | 349                  | 100                     |
|        |                                                                                                                                                            | Atender a niñas, niños y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON                                                                                          | 491                        | 491                  | 100                     |
|        |                                                                                                                                                            | Vincular Mujeres madres de NNAJ que hacen parte del modelo pedagógico a procesos de corresponsabilidad familiar.                                                                                                         | 195                        | 195                  | 100                     |
| 1104   | Distrito joven: Desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados                                                                     | Ofrecer a Jóvenes con vulneración de derechos Oportunidades de empoderamiento de competencias laborales                                                                                                                  | 4100                       | 4176                 | 102                     |
| 1106   | Espacios de integración social: fortalecimiento de Infraestructura social, tecnológica y administrativa                                                    | Adecuar, mantener y proveer a Unidades de Protección Integral y dependencias mejoras en su infraestructura y tecnología, así como diferentes servicios para su operación                                                 | 19                         | 19                   | 100                     |

## 7. COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN:

La ejecución de los recursos de inversión en el periodo 2016 fue el siguiente:

| Ejecución Total Recursos Financieros de Inversión CON CORTE 31-12-2016 |                   |                |             |                 |               |                        |                    |                      |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|-------------|-----------------|---------------|------------------------|--------------------|----------------------|
| ITEM                                                                   | Programación \$   | Ejecución \$   | % ejecución | Ejecución Giros | % ejec. giros | Programación Reservas* | Ejecución Reservas | % ejecución Reservas |
| <b>Inversión BH</b>                                                    | 43.242.759.125    | 42.715.035.373 | 98,78       | 41.750.589.156  | 96,55         | 10.469.943.458         | 10.264.109.905     | 98,03                |
| <b>Inversión BMPT</b>                                                  | 63.882.547.875,00 | 50.404.144.668 | 78,90       | 27.195.233.410  | 42,57         |                        |                    |                      |
| <b>Total</b>                                                           | 107.125.307.000   | 93.119.180.041 | 86,93       | 68.945.822.566  | 64,36         | 10.469.943.458         | 10.264.109.905     | 98,03                |
| <b>Pasivos exigibles</b>                                               | 11.020.000        | 11.020.000     | 100,00      | 11.020.000      | 100,00        |                        |                    |                      |
| <b>Total</b>                                                           | 107.136.327.000   | 93.130.200.041 | 86,93       | 68.956.842.566  | 64,36         | 10.469.943.458         | 10.264.109.905     | 98,03                |

Fuente: Ejecución Presupuestal PREDIS con corte a 31 de Diciembre de 2016

\* Teniendo en cuenta la anulación de reservas programadas

## 8. INDICADORES DE GESTION

| TIPO DE INDICADOR                              | NOMBRE DEL INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                       | OBJETIVO DEL INDICADOR                                                                                                                | FORMULA DEL INDICADOR                                                                                                                                                                                                                            | VALOR DEL NUMERADOR | VALOR DEL DENOMINADOR | RESULTADO | ANALISIS DEL RESULTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | OBSERVACIONES |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 3 Efectividad (impacto o beneficios generados) | PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE, EN RIESGO DE HABITABILIDAD EN CALLE Y EN CONDICIONES DE FRAGILIDAD SOCIAL FRENTE A POBLACIÓN DE 8 A 28 AÑOS EN LÍNEA DE INDIGENCIA AÑO DE ESTUDIO                                            | MEDIR LA COBERTURA DE POBLACIÓN IDIPRON CON RESPECTO A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA BAJO LA LÍNEA DE INDIGENCIA EN EL AÑO DE ESTUDIO | (NO. DE NIÑOS/AS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE, EN RIESGO DE HABITABILIDAD EN CALLE Y EN CONDICIONES DE FRAGILIDAD SOCIAL ATENDIDOS POR EL IDIPRON /POBLACIÓN DE 8 A 28 AÑOS EN LÍNEA DE INDIGENCIA EN BOGOTÁ AÑO DE ESTUDIO)*100 | 17821               | 53307                 | 33,43     | En cuanto a la efectividad en términos de efecto-en la ejecución de actividades del IDIPRON en la oferta de acciones de prevención, protección y restitución de derechos, su efecto alcanzó el 33.43 por ciento. Este comportamiento, permite afirmar que se logró sostener la calidad y oportunidad en los servicios prestados a la niñez y juventud con vulneración de derechos. |               |
| 3 Efectividad (impacto o beneficios generados) | PORCENTAJE DE JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS QUE TIENEN ACCESO A LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES FRENTE A POBLACIÓN DE 18 A 28 AÑOS EN LÍNEA DE INDIGENCIA AÑO DE ESTUDIO                                                                   | MEDIR LA COBERTURA DE POBLACIÓN IDIPRON CON RESPECTO A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA BAJO LA LÍNEA DE INDIGENCIA EN EL AÑO DE ESTUDIO | (NO. JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS QUE TIENEN ACCESO A LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES / POBLACIÓN DE 18 A 28 AÑOS EN LÍNEA DE INDIGENCIA EN BOGOTÁ AÑO DE ESTUDIO)*100                                                          | 4176                | 28909                 | 14,45     | En cuanto a la efectividad en la ejecución de actividades del IDIPRON en las acciones de prevención, protección y restitución de derechos, su efecto alcanzó el 14.45 por ciento.                                                                                                                                                                                                  |               |
| 3 Efectividad (impacto o beneficios generados) | PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE MUJERES MADRES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA QUE ACEPTAN CAPACITACIÓN Y OFERTA DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES DEL IDIPRON FRENTE AL TOTAL DE POBLACIÓN DE MUJERES MADRES BAJO LA LÍNEA DE INDIGENCIA AÑO DE ESTUDIO | MEDIR LA COBERTURA DE POBLACIÓN IDIPRON CON RESPECTO A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA BAJO LA LÍNEA DE INDIGENCIA EN EL AÑO DE ESTUDIO | (NO. MUJERES MADRES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA QUE ACEPTAN CAPACITACIÓN Y OFERTA DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES DEL IDIPRON /TOTAL DE POBLACIÓN DE MUJERES MADRES BAJO LA LÍNEA DE INDIGENCIA AÑO DE ESTUDIO)*100                | 195                 | 61075                 | 0,32      | En cuanto a la efectividad en la ejecución de actividades del IDIPRON en la oferta de acciones estrategias de prevención, su efecto alcanzó el 0.32                                                                                                                                                                                                                                |               |
| 3 Efectividad (impacto o beneficios generados) | PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA OFERTA DE ALMUERZOS DIARIOS FRENTE AL TOTAL DE POBLACIÓN EN LÍNEA DE INDIGENCIA AÑO DE ESTUDIO                                                                                                                  | ESTABLECER UN INDICADOR DE IMPACTO SOBRE LA POBLACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL IDIPRON                                        | NO. DE BENEFICIARIOS DE APOYOS ALIMENTARIOS/ TOTAL DE POBLACIÓN EN LÍNEA DE INDIGENCIA EN BOGOTÁ AÑO DE ESTUDIO*100                                                                                                                              | 5195                | 157492                | 3,30      | En cuanto a la efectividad en la ejecución de actividades del IDIPRON en la oferta de servicios, su efecto alcanzó el 3.30 por ciento. Este comportamiento, permite afirmar que la oferta de apoyos alimentarios a población en extrema pobreza y fragilidad, se pudo continuar a través de la ejecución del convenio SDIS -                                                       |               |

Informe de Gestión y Resultados  
2016

| TIPO DE INDICADOR                      | NOMBRE DEL INDICADOR                                   | OBJETIVO DEL INDICADOR                                                                                 | FORMULA DEL INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | VALOR DEL NUMERADOR | VALOR DEL DENOMINADOR | RESULTADO | ANALISIS DEL RESULTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | OBSERVACIONES |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|                                        |                                                        |                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                     |                       |           | IDIPRON, que permitió la continuidad del apoyo alimentario diario en los comedores IDIPRON.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |
| 1 Eficacia:<br>(cumplimiento de metas) | CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 971 | EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO | VINCULAR AL MODELO PEDAGÓGICO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE, EN RIESGO DE HABITABILIDAD EN CALLE Y EN CONDICIONES DE FRAGILIDAD SOCIAL, PARA LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS. (META EJECUTADA)/ VINCULAR AL MODELO PEDAGÓGICO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE, EN RIESGO DE HABITABILIDAD EN CALLE Y EN CONDICIONES DE FRAGILIDAD SOCIAL, PARA LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS.(META PROYECTADA)*100 | 16999               | 16900                 | 100,59    | En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 0.59 puntos porcentuales por encima del 100 por ciento. Esta ejecución visualiza la aceptación por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle y/o con vulneración de derechos; se logró mantener la calidad y oportunidad de la oferta lo suficientemente atractiva. Del total el 70% son hombres y el 30% son mujeres. |               |
| 1 Eficacia:<br>(cumplimiento de metas) | CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 971 | EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO | RESTABLECER DERECHOS AL PORCIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL, QUE RECIBA EL IDIPRON (ESTIMADO EN 130 NNA) (META EJECUTADA)/RESTABLECER DERECHOS AL PORCIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL, QUE RECIBA EL IDIPRON (ESTIMADO EN 130 NNA)(META PROYECTADA)*100                                                                                                                                  | 100                 | 100                   | 100,00    | En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 100 por ciento. Es decir, se cumplió con el compromiso de atención a todos los NNA que ingresarán al IDIPRON Víctimas de explotación sexual comercial. De esta población el 27% son hombres y el 73 restante son mujeres.                                                                                                                                    |               |
| 1 Eficacia:<br>(cumplimiento de metas) | CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 971 | EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO | ATENDER INTEGRALMENTE A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL SE VINCULAN A LA OFERTA DEL IDIPRON.(META EJECUTADA)/ ATENDER INTEGRALMENTE A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL SE                                                                                                                                                                                                                                     | 349                 | 349                   | 100,00    | En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 100 por ciento. Esta ejecución visualiza la aceptación por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle y/o con vulneración de derechos; se logró mantener la calidad y oportunidad de la oferta lo suficientemente atractiva. Del total el 46 por ciento son hombres y el 54 restante                                    |               |

Informe de Gestión y Resultados  
2016

| TIPO DE INDICADOR                      | NOMBRE DEL INDICADOR                                    | OBJETIVO DEL INDICADOR                                                                                 | FORMULA DEL INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                   | VALOR DEL NUMERADOR | VALOR DEL DENOMINADOR | RESULTADO | ANALISIS DEL RESULTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | OBSERVACIONES |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|                                        |                                                         |                                                                                                        | VINCULAN A LA OFERTA DEL IDIPRON.(META PROYECTADA)*100                                                                                                                                                                                                                                                  |                     |                       |           | son mujeres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |
| 1 Eficacia:<br>(cumplimiento de metas) | CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 971  | EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO | ATENDER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE ESTAR EN CONFLICTO CON LA LEY SE VINCULAN A LA OFERTA PREVENTIVA DEL IDIPRON (META EJECUTADA)/ ATENDER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE ESTAR EN CONFLICTO CON LA LEY SE VINCULAN A LA OFERTA PREVENTIVA DEL IDIPRON (META PROYECTADA)*100 | 491                 | 491                   | 100,00    | En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 100 por ciento. Esta ejecución visualiza la aceptación de la estrategia territorial representada en la escuela popular itinerante por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle y/o con vulneración de derechos; se logró mantener la calidad y oportunidad de la oferta lo suficientemente atractiva. De total el 63% son hombres y el 37 son mujeres. |               |
| 1 Eficacia:<br>(cumplimiento de metas) | CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 971  | EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO | VINCULAR MUJERES MADRES DE NNAJ QUE HACEN PARTE DEL MODELO PEDAGÓGICO A PROCESOS DE CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR. (META EJECUTADA) / VINCULAR MUJERES MADRES DE NNAJ QUE HACEN PARTE DEL MODELO PEDAGÓGICO A PROCESOS DE CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR.(META PROYECTADA)*100                               | 195                 | 195                   | 100,00    | En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 100 por ciento. Este comportamiento, visualiza la aceptación por parte de las mujeres madres de la oferta de empoderamiento de capacidades y oportunidades presentada por el IDIPRON.                                                                                                                                                                                                         |               |
| 1 Eficacia:<br>(cumplimiento de metas) | CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 1104 | EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO | OFRECER A JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS OPORTUNIDADES DE EMPODERAMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES (META EJECUTADA) / OFRECER A JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS OPORTUNIDADES DE EMPODERAMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES (META PROYECTADA)*100                                                | 4176                | 4100                  | 101,85    | En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 1.85 puntos porcentuales por encima del 100 por ciento. Esta ejecución permite que los jóvenes aceptaron la oferta de empoderamiento de capacidades laborales.                                                                                                                                                                                                                                |               |
| 1 Eficacia:<br>(cumplimiento de metas) | CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 1106 | EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO | ADECUAR, MANTENER Y PROVEER A UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y DEPENDENCIAS MEJORAS EN SU INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA, ASÍ COMO DIFERENTES SERVICIOS PARA SU OPERACIÓN (META EJECUTADA) / ADECUAR,                                                                                                    | 19                  | 19                    | 100,00    | En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó el 100 por ciento. Esta ejecución física, permite confirmar la sostenibilidad de la calidad y cantidad de servicios ofrecidos a la niñez y juventud, en cuanto a la oferta de infraestructura óptima para prestación de servicios.                                                                                                                                                            |               |

Informe de Gestión y Resultados  
2016

| TIPO DE INDICADOR                   | NOMBRE DEL INDICADOR                                      | OBJETIVO DEL INDICADOR                                                                                                          | FORMULA DEL INDICADOR                                                                                                                                                                  | VALOR DEL NUMERADOR | VALOR DEL DENOMINADOR | RESULTADO | ANALISIS DEL RESULTADO                                                                                                                                                                                                                                                                      | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                     |                                                           |                                                                                                                                 | MANTENER Y PROVEER A UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y DEPENDENCIAS MEJORAS EN SU INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA, ASÍ COMO DIFERENTES SERVICIOS PARA SU OPERACIÓN (META PROYECTADA) *100 |                     |                       |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 2 Eficiencia: (uso de los recursos) | CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTOS DEL IDIPRON            | EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO                              | PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO 971/ PRESUPUESTO PROGRAMADO PROYECTO 971 *100                                                                                                           | 19414068229         | 22339511001           | 86,90     | Se observa que la eficiencia en la ejecución de recursos financieros del proyecto alcanzó el 86.90 por ciento. Esta ejecución es satisfactoria y se produce el buen comportamiento de la ejecución de los recursos en los componentes del proyecto.                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 2 Eficiencia: (uso de los recursos) | CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTOS DEL IDIPRON            | EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO                              | PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO 1104 / PRESUPUESTO PROGRAMADO PROYECTO 1104 *100                                                                                                        | 18678908363         | 27268707418           | 68,50     | Se observa que la eficiencia en la ejecución de recursos financieros del proyecto alcanzó el 68.50 por ciento.                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 2 Eficiencia: (uso de los recursos) | CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTOS DEL IDIPRON            | EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO                              | PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO 1106 / PRESUPUESTO PROGRAMADO PROYECTO 1106*100                                                                                                         | 12311168076         | 14274329456           | 86,25     | Se observa que la eficiencia en la ejecución de recursos financieros del proyecto alcanzó el 86.25 por ciento. Esta ejecución permite afirmar que los conceptos de gasto necesarios para su ejecución se comportaron satisfactoriamente, para optimar la infraestructura física del IDIPRON |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 1 Eficacia: (cumplimiento de metas) | EJECUCIÓN FÍSICA VS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INVERSIÓN 2016 | EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO | PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA*0.45+EJECUCIÓN PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA*0.55                                                                                                       | 35,51               | 55,19                 | 90,70     | Se observa que la eficiencia en la ejecución de recursos financieros versus ejecución física de los proyectos alcanzó el 90,70 por ciento.                                                                                                                                                  | En primer lugar, se otorga el mayor peso de ponderación (55%), al EJECUCIÓN PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA dada la importancia que tiene la ejecución de las metas de los proyectos; entendidas como el conjunto de resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener en un tiempo señalado; lineamiento de los proyectos de inversión que miden su eficacia. Continuando en orden de importancia se |

# Informe de Gestión y Resultados 2016

| TIPO DE INDICADOR                              | NOMBRE DEL INDICADOR                                                                                 | OBJETIVO DEL INDICADOR             | FORMULA DEL INDICADOR                                                                                        | VALOR DEL NUMERADOR | VALOR DEL DENOMINADOR | RESULTADO | ANALISIS DEL RESULTADO                                                                                                         | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                |                                                                                                      |                                    |                                                                                                              |                     |                       |           |                                                                                                                                | encuentra el PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA con un 45%, que corresponde a los recursos financieros, necesarios para el cumplimiento de las metas y por tanto de los objetivos establecidos en el Proyecto de inversión; con su análisis se mide la eficiencia del manejo de recursos del proyecto de inversión. |
| 3 Efectividad (impacto o beneficios generados) | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS INTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA | MEDIR LA PERMANENCIA EN INTERNADOS | NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA ALTO / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS INTERNADOS*100  | 161                 | 1325                  | 12,15     | El 12,15% de las personas vinculadas a internado tuvieron una asistencia alta; superior a 230 asistencias en la vigencia 2016  | El nivel de permanencia ALTO cubre de 230 a 365 días, media de 116 a 229 y BAJA de 1 a 115                                                                                                                                                                                                                       |
| 3 Efectividad (impacto o beneficios generados) | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS INTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA | MEDIR LA PERMANENCIA EN INTERNADOS | NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA MEDIO / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS INTERNADOS*100 | 1065                | 1325                  | 80,38     | El 80,38% de las personas vinculadas a internado tuvieron una asistencia media, superior a 116 asistencias en la vigencia 2016 | El nivel de permanencia ALTO cubre de 230 a 365 días, media de 116 a 229 y BAJA de 1 a 115                                                                                                                                                                                                                       |
| 3 Efectividad (impacto o beneficios generados) | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS INTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA | MEDIR LA PERMANENCIA EN INTERNADOS | NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA BAJO / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS INTERNADOS*100  | 99                  | 1325                  | 7,47      | El 7,47% de las personas vinculadas a internado tuvieron una asistencia baja, superior a 1 asistencias en la vigencia 2016     | El nivel de permanencia ALTO cubre de 230 a 365 días, media de 116 a 229 y BAJA de 1 a 115                                                                                                                                                                                                                       |
| 3 Efectividad (impacto o beneficios generados) | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS EXTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA | MEDIR LA PERMANENCIA EN EXTERNADOS | NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA BAJO / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS EXTERNADOS*100  | 5691                | 5786                  | 98,36     | El 98,36% de las personas vinculadas a EXTERNADO tuvieron una asistencia Baja, superior a 89 asistencias en la vigencia 2016   | El nivel de permanencia ALTO cubre de 179 a 365 días, media de 90 a 178 y BAJA de 1 a 89. Se tomaron el tope de asistencias en externado, que es de 267 asistencias                                                                                                                                              |
| 3 Efectividad (impacto o beneficios generados) | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS EXTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA | MEDIR LA PERMANENCIA EN EXTERNADOS | NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA MEDIO / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS EXTERNADOS*100 | 90                  | 5786                  | 1,56      | El 1,56% de las personas vinculadas a EXTERNADO tuvieron una asistencia media, de 90 a 178 asistencias en la vigencia 2016     | El nivel de permanencia ALTO cubre de 179 a 365 días, media de 90 a 178 y BAJA de 1 a 89. Se tomaron el tope de asistencias en externado, que es de 267 asistencias                                                                                                                                              |
| 3 Efectividad (impacto o beneficios generados) | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS EXTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA | MEDIR LA PERMANENCIA EN EXTERNADOS | NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA ALTO / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS EXTERNADOS      | 5                   | 5786                  | 0,09      | El 0,09% de las personas vinculadas a EXTERNADO tuvieron una asistencia alta, superior a 179 asistencias en la vigencia 2016   | El nivel de permanencia ALTO cubre de 179 a 365 días, media de 90 a 178 y BAJA de 1 a 89. Se tomaron el tope de asistencias en externado, que es de 267                                                                                                                                                          |

Informe de Gestión y Resultados  
2016

| TIPO DE INDICADOR                              | NOMBRE DEL INDICADOR                                                                                                 | OBJETIVO DEL INDICADOR                                                                   | FORMULA DEL INDICADOR                                                                                             | VALOR DEL NUMERADOR | VALOR DEL DENOMINADOR | RESULTADO | ANALISIS DEL RESULTADO                                                                                                           | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                |                                                                                                                      |                                                                                          |                                                                                                                   |                     |                       |           |                                                                                                                                  | asistencias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 3 Efectividad (impacto o beneficios generados) | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADOS A GENERACIÓN DE INGRESO JÓVENES SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA | MEDIR LA PERMANENCIA EN GENERACIÓN DE INGRESO                                            | NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA BAJO / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS GENERACIÓN DE INGRESO*100  | 3352                | 7137                  | 46,97     | El 46,97% de las personas vinculadas a la generación de oportunidades laborales tuvieron una asistencia Baja en la vigencia 2016 | El nivel de permanencia ALTO cubre de 193 a 319 asistencias, media de 97 a 192 y BAJA de 1 a 96. Se tomaron el tope de asistencias en externado, que es de 319 asistencias. El denominador corresponde al número de jóvenes reportados en SIMI y que participaron en las oportunidades de generación de competencias laborales |
| 3 Efectividad (impacto o beneficios generados) | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A GENERACIÓN DE INGRESO JÓVENES SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA  | MEDIR LA PERMANENCIA EN GENERACIÓN DE INGRESO                                            | NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA MEDIO / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS GENERACIÓN DE INGRESO*100 | 2358                | 7137                  | 33,04     | El 33,04 de las personas vinculadas a la generación de oportunidades laboral tuvieron una asistencia media en la vigencia 2016   | El nivel de permanencia ALTO cubre de 193 a 319 asistencias, media de 97 a 192 y BAJA de 1 a 96. Se tomaron el tope de asistencias en externado, que es de 319 asistencias. El denominador corresponde al número de jóvenes reportados en SIMI y que participaron en las oportunidades de generación de competencias laborales |
| 3 Efectividad (impacto o beneficios generados) | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A GENERACIÓN DE INGRESO JÓVENES SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA  | MEDIR LA PERMANENCIA EN GENERACIÓN DE INGRESO                                            | NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA ALTO / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS GENERACIÓN DE INGRESO*100  | 1427                | 7137                  | 19,99     | El 19,9% de las personas vinculadas a la generación de oportunidades laborales tuvieron una asistencia alta en la vigencia 2016  | El nivel de permanencia ALTO cubre de 193 a 319 asistencias, media de 97 a 192 y BAJA de 1 a 96. Se tomaron el tope de asistencias en externado, que es de 319 asistencias. El denominador corresponde al número de jóvenes reportados en SIMI y que participaron en las oportunidades de generación de competencias laborales |
| 3 Efectividad (impacto o beneficios generados) | PORCENTAJE DE GRADUADOS                                                                                              | MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SE GRADUARON EN RELACIÓN A LAS PERSONAS MATRICULADAS. | (NO DE PERSONAS QUE SE GRADUARON 11) / NO DE PERSONAS MATRICULADAS (11))*100                                      | 474                 | 640                   | 74,06     | El 74% de los NNAJ que se graduaron DE BACHILLER en relación a los estudiantes matriculados.                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

Informe de Gestión y Resultados  
2016

| TIPO DE INDICADOR                              | NOMBRE DEL INDICADOR                                                  | OBJETIVO DEL INDICADOR                                                                                                                                                                      | FORMULA DEL INDICADOR                                                                      | VALOR DEL NUMERADOR | VALOR DEL DENOMINADOR | RESULTADO | ANALISIS DEL RESULTADO                                                                                                                                                                                          | OBSERVACIONES |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|                                                |                                                                       | INDICADOR DEL GRUPO DE DERECHOS DE DESARROLLO                                                                                                                                               |                                                                                            |                     |                       |           |                                                                                                                                                                                                                 |               |
| 3 Efectividad (impacto o beneficios generados) | PORCENTAJE DE GRADUADOS                                               | MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SE GRADUARON EN RELACIÓN A LAS PERSONAS MATRICULADAS. INDICADOR DEL GRUPO DE DERECHOS DE DESARROLLO                                                      | (NO DE PERSONAS QUE SE GRADUARON EN TÉCNICA) / NO DE PERSONAS MATRICULADAS EN TÉCNICA)*100 | 3577                | 5056                  | 70,75     | El 70,75% de los NNAJ que se graduaron EN TÉCNICA en relación a los estudiantes matriculados.                                                                                                                   |               |
| 3 Efectividad (impacto o beneficios generados) | VALORACIONES EN NUTRICIÓN A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES      | MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS A LAS QUE SE LE REALIZÓ SEGUIMIENTO EN NUTRICIÓN FRENTE A LA POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A LOS QUE SE LES HIZO VALORACIÓN INICIAL      | (Total seguimientos en Nutrición/Total de valoraciones iniciales)                          | 2939                | 1767                  | 1,66      | El resultado de 1,66, corresponde a que por lo menos se realizó un seguimiento a las valoraciones iniciales en nutrición realizados a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos por el IDIPRON         |               |
| 3 Efectividad (impacto o beneficios generados) | VALORACIONES EN FONOAUDIOLOGÍA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES | MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS A LAS QUE SE LE REALIZÓ SEGUIMIENTO EN FONOAUDIOLOGÍA FRENTE A LA POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A LOS QUE SE LES HIZO VALORACIÓN INICIAL | (Total seguimientos en Fono audiología/Total de valoraciones iniciales)                    | 936                 | 303                   | 3,09      | El resultado de 3,09, corresponde a que por lo menos se realizaron 3 seguimientos a las valoraciones iniciales en fonoaudiología realizados a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos por el IDIPRON |               |
| 3 Efectividad (impacto o beneficios generados) | VALORACIONES EN PSICOPEDAGOGÍA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES | MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS A LAS QUE SE LE REALIZÓ SEGUIMIENTO EN PSICOPEDAGOGÍA                                                                                                        | (Total seguimientos en PSICOPEDAGOGIA/Total de valoraciones iniciales)                     | 717                 | 449                   | 1,60      | El resultado de 1,60, corresponde a que por lo menos se realizó 1 seguimiento a las valoraciones iniciales en psicopedagogía realizados a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos por el IDIPRON     |               |

Informe de Gestión y Resultados  
2016

| TIPO DE INDICADOR                              | NOMBRE DEL INDICADOR                                                                                                                    | OBJETIVO DEL INDICADOR                                                                                                                                                                           | FORMULA DEL INDICADOR                                                       | VALOR DEL NUMERADOR | VALOR DEL DENOMINADOR | RESULTADO | ANALISIS DEL RESULTADO                                                                                                                                                                                               | OBSERVACIONES |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|                                                |                                                                                                                                         | FRENTE A LA POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A LOS QUE SE LES HIZO VALORACIÓN INICIAL                                                                                           |                                                                             |                     |                       |           |                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 3 Efectividad (impacto o beneficios generados) | VALORACIONES EN VESPA-SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS- A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES | MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS A LAS QUE SE LE REALIZÓ SEGUIMIENTO EN VESPA FRENTE A LA POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A LOS QUE SE LES HIZO VALORACIÓN INICIAL               | (Total seguimientos en vespa/Total de valoraciones iniciales)               | 2666                | 2185                  | 1,22      | El resultado de 1,22, corresponde a que por lo menos se realizó 1 seguimiento a las valoraciones iniciales en vespa realizados a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos por el IDIPRON                   |               |
| 3 Efectividad (impacto o beneficios generados) | VALORACIONES EN TERAPIA OCUPACIONAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES                                                              | MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS A LAS QUE SE LE REALIZÓ SEGUIMIENTO EN TERAPIA OCUPACIONAL FRENTE A LA POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A LOS QUE SE LES HIZO VALORACIÓN INICIAL | (Total seguimientos en Terapia ocupacional/Total de valoraciones iniciales) | 344                 | 167                   | 2,06      | El resultado de 2,60, corresponde a que por lo menos se realizaron 2 seguimientos a las valoraciones iniciales en terapia ocupacional realizados a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos por el IDIPRON |               |

## **Análisis de Indicadores**

En términos generales, la ejecución de las metas se puede considerar como bueno y excelente, ya que en su gran mayoría se cumplieron por encima del 100% (0.35), y una ejecución presupuestal en inversión de 78.90% (BMPT).

Con respecto a la ejecución financiera, se logró en el presupuesto 2016 la ejecución fue de 88.03%, en funcionamiento 97.74% y en inversión el 86.93%. Con respecto a los recursos de Reservas, éstas se ejecutaron en: 98.03%; 98% en funcionamiento y 98.03% en Inversión.

## **Indicadores por acciones**

El valor agregado en la ejecución de los indicadores de gestión para la vigencia 2016 y se miden acciones para aportar al restablecimiento de derechos de los NNAJ, se encuentra el seguimiento de los indicadores por derechos así:

|                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS INTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA      |
| PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS EXTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA      |
| PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADOS A GENERACIÓN DE INGRESO JÓVENES SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO   |
| PORCENTAJE DE GRADUADOS                                                                                   |
| VALORACIONES EN NUTRICIÓN A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES                                          |
| VALORACIONES EN FONOAUDIOLOGÍA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES                                     |
| VALORACIONES EN PSICOPEDAGOGÍA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES                                     |
| VALORACIONES EN VESPA-SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS- A NIÑOS, |
| VALORACIONES EN TERAPIA OCUPACIONAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES                                |

## **9.. PARTICIPACION EN IDIPRON**

La participación ciudadana se comprende como el derecho al ejercicio pleno del poder de las personas que en condición de sujetos sociales y políticos, y de manera individual o colectiva transforman e inciden en la esfera pública en función del bien general y el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, mediante procesos de diálogo, deliberación y concertación entre actores sociales e institucionales, para materializar las políticas públicas, bajo los principios de dignidad humana, equidad, diversidad, incidencia. La participación se realizará sin discriminación por situación de discapacidad, ciclo vital, sexual, política, económica, étnica, cultural, o de cualquier otra índole.

La connotación ciudadana significa hacer efectivo el derecho a la participación para desarrollar y ejercer la capacidad de gestión, movilización, incidencia, control social en los procesos de planeación, implementación, evaluación de las políticas públicas y en la resolución de los problemas sociales, contribuyendo con ello a afianzar lazos de identidad y sentido de pertenencia, para avanzar en el logro de una cultura democrática y la consolidación de una sociedad más justa basada en la construcción colectiva de lo público.

Mecanismos de participación ciudadana: los mecanismos de participación ciudadana son de origen popular o de autoridad pública, según sean promovidos o presentados directamente mediante solicitud avalada por firmas ciudadanas o por autoridad pública en los términos de la presente ley. Son de origen popular la iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas, el cabildo abierto y la revocatoria del mandato; es de origen en autoridad pública el plebiscito; y pueden tener origen en autoridad pública o popular el referendo y la consulta popular.

La participación de la sociedad civil se expresa a través de aquellas instancias y mecanismos que permiten su intervención en la conformación, ejercicio y control de los asuntos públicos. Pueden tener su origen en la oferta institucional o en la iniciativa ciudadana. (Ley estatutaria 1757 de 2015, artículo 3)

La Oficina Asesora de Planeación es una dependencia que tiene a su cargo varios procesos, entre ellos, uno de los procesos estratégicos del IDIPRON denominado “Planeación de la Gestión y la Participación”, este proceso está compuesto por cuatro procedimientos, los cuales se referencian a continuación:

**PLANIFICACIÓN DE FINES, MEDIOS, RECURSOS, TOMA DE DECISIONES Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN** - código E-PGP-PR-001, tiene como objetivo proyectar la planeación participativa estratégica y operativa es sus componentes de objetivos, metas, programas, políticas, recursos físicos, financieros, tecnológicos, humanos, toma de decisiones y controles para encaminar las acciones a la prestación óptima de los servicios ofrecidos por el IDIPRON.

**GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL EN TERRITORIO CON LOS ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE LOS NNAJ** - código EPGP-PR-002, tiene como objetivo articular acciones y estrategias con entidades públicas distritales y nacionales, privadas y de base comunitaria para avanzar hacia la restitución de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El alcance de este procedimiento comienza con la identificación de entidades públicas distritales y nacionales, privadas y de base comunitaria que favorecen la promoción y restitución de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan del proyecto pedagógico y culmina con el registro en el SIMI de los datos recopilados. Aplica para todos los procesos del IDIPRON que realicen contactos con otras entidades que conlleven a un trabajo articulado.

Así mismo para este procedimiento se debe tener en cuenta que: a) Las caracterizaciones en territorio se realizan para identificar las organizaciones sociales (colectivos, parches, fundaciones, asociaciones, cooperativas, juntas de acción comunal, , comunidades religiosas, entre otras), y otro tipo de organizaciones (Pública Nacional, Pública Distrital, Privada Nacional, Privada Distrital, Privada Internacional); a las cuales se pueda hacer direccionamiento y/o articulación de la población contactada en territorio; b) La participación en los espacios institucionales debe ser priorizada de acuerdo a la misionalidad del instituto, a la ejecución de las políticas públicas de infancia y adolescencia, juventud y donde haya amenaza, inobservancia

y vulneración de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; y C) Se debe aplicar anualmente la encuesta de satisfacción y evaluación, por lo menos al 10% de la población participante de las estrategias de atención.

PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - código E-PGP-PR-003, tiene como objetivo promover de forma permanente la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos y en la gestión Institucional.

El alcance de este procedimiento inicia con la identificación de temáticas asociadas a la gestión institucional que requieran ejercicios de participación ciudadana incidente y termina con la evaluación del cumplimiento del objetivo(s) y alcance(s) propuesto(s) en el plan de acción del Plan Institucional de participación.

Las condiciones generales de este procedimiento son: a) Aplicar las políticas y normas establecidas para articular el derecho a la participación ciudadana incidente con otras entidades y organismos distritales y del nivel local. b) Debe haber publicación y difusión permanente del desarrollo del procedimiento, en lenguaje ciudadano. c) El plan de acción que se defina en este procedimiento debe estar articulado con los planes operativos de la entidad. d) La divulgación de los espacios de participación se realizará de acuerdo a las características del público objetivo.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTERINSTITUCIONAL - código E-PGP-PR-004, tiene como objetivo promover de forma permanente la participación ciudadana e incidente a partir de acciones o iniciativas que impulsen la participación institucional en espacios locales y distritales.

El alcance de este procedimiento inicia con la identificación y articulación con organismos públicos, privados y/o comunitarios que propician o favorecen el restablecimiento de derechos y la transformación social a partir de ejercicios de ciudadanía con participación incidente; culminando con la consolidación de las acciones realizadas producto de la participación ciudadana e institucional.

Las condiciones generales de este procedimiento son: a) La asistencia a reuniones, instancias o espacios territoriales, locales y/o distritales debe ser priorizada de acuerdo a la misionalidad del Instituto, b) Se asistirá de manera prioritaria aquellas instancias donde se traten temáticas relacionadas con los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con vulneración de derechos; c) Se dará prioridad para asistir a reuniones convocadas por aquellas instancias donde se traten temas de interés y/o necesidades características de nuestra niñez y juventud; d) De manera preferencial se asistirá a aquellas reuniones donde la Entidad haga presencia en los territorios a través de la UPIS, territorios priorizados por la administración y en aquellos que requieran la presencia del IDIPRON y/o que tengan compromisos adquiridos previamente; e) El talento humano de la Oficina Asesora de Planeación, priorizará las reuniones convocadas por los Consejos Locales de Gobierno, e instancias Distritales y en las restantes participarán los servidores públicos y/o particulares que cumplan funciones públicas designados por los líderes de procesos misionales; f) Responder a lo establecido en la reglamentación de la respectiva instancia desde la misionalidad del Instituto; g) Aplicar las políticas y normas establecidas para articular el derecho a la participación ciudadana e incidente y el control social con otras entidades y organismos nacionales, distritales, locales y/o territoriales; h) La Oficina Asesora de Planeación y/o subdirectores responsables de la misión observarán y realizarán la distribución pertinente de la Convocatoria: Consejos locales de Gobierno, CLOPS, COLIA, y demás relacionados con la misionalidad. i) Para el caso de los Consejos locales de Gobierno o reunión distrital se asigna al profesional delegado de la OAP, al jefe o directivo respectivo, según la competencia idónea para dicha convocatoria, teniendo en cuenta el Decreto 371 del 30 Agosto de 2010 como entidades distritales; j) Garantizar, facilitar y promover la participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales en la gestión administrativa y contractual, para que realicen control social en relación con éstos, en los términos del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, o las normas que lo modifiquen; k) El instituto debe promover la conformación de redes, y otras organizaciones, así como la medición de su satisfacción para facilitar el ejercicio del control social en los procesos que desarrolla la entidad para ser registradas en el Plan Institucional de Participación Ciudadana; l) El instituto debe promover la realización de los ejercicios de audiencias públicas y rendición de cuentas con la entrega de información oportuna, completa,

veraz y de fácil entendimiento a la comunidad, la cual se entrega en informe consolidado de gestión interinstitucional el cual debe reflejar las acciones de todos los procesos, oficinas, áreas o componentes en el marco de la Gestión institucional.

II. Para el cumplimiento del proceso “Planeación de la Gestión y la Participación ” anualmente se formula un Plan de Acción cuyo formato incluye el seguimiento mensual.

#### Normatividad

1. DECRETO 448 DE 2007 "Por el cual se crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana". 2. DECRETO 101 DE 2010 "Por medio del cual se fortalece institucionalmente a las Alcaldías Locales, se fortalece el esquema de gestión territorial de las entidades distritales en las localidades se desarrollan instrumentos para una mejor gestión administrativa y se determinan otras disposiciones". 3. DECRETO 503 DE 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital."

#### II. GESTIÓN REALIZADA CLASIFICADA POR PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO <PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN Y LA PARTICIPACIÓN>.

##### A. PROCEDIMIENTO GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL EN TERRITORIO CON LOS ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE LOS NNAJ

1. Organización una base de datos de las organizaciones sociales juveniles que funcionan en Bogotá, lo anterior con el objetivo de buscar posibles articulaciones para lograr la restitución de derechos de los NNAJ beneficiarios del IDIPRON.

2. Levantamiento de base de datos de funcionarios del distrito referentes de participación y que hacen parte de las instancias a las que el Idipron es convocado, lo anterior para lograr articulaciones y alcanzar mayor efectividad en las acciones que se realizan en las Unidades de Protección Integral y en territorio.

3. Los días 11 y 12 de julio de 2016, el Ministerio de Salud y Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC, realizaron el taller "Ser, Saber y Hacer en Prevención: Capacitación de Agentes Multiplicadores para la reducción del consumo de drogas" en el auditorio de la Unidad de Protección Integral La 32 del Idipron.

El 29 de Julio en las instalaciones de la Unidad de Protección Integral Bosa del instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON se realizó la jornada de registro de hoja de vida, orientación laboral y reconocimiento de oportunidades de acceso a empleo para los jóvenes bachilleres de IDIPRON que se encontraban interesados en empezar una vida laboral formal, en articulación con la Agencia de Empleo Colsubsidio.

A lo largo del segundo semestre del 2016 bajo el proyecto 1104 “Distrito Joven” se continuó con la articulación entre el Idipron y algunas entidades públicas en la modalidad de convenios, los cuales se relacionan a continuación: Idipron – Secretaría de Integración Social para la atención alimentaria en los comedores comunitarios; Idipron – DADEP para apoyar las políticas de formación y formación de la población juvenil vulnerable mediante la instrucción y conformación de grupos que apoyen la estrategias de defensa y recuperación de espacio público; Idipron – Secretaría Distrital de Planeación para prestar el servicio de atención y orientación a la ciudadanía respecto de los tramites del SISBEN; Idipron – Empresa de Renovación Urbana para desarrollar las acciones de mantenimiento de jardines y aseo general del complejo hospitalario San Juan de Dios; Idipron – Transmilenio en lo relacionado con la organización de los usuarios en las estaciones y portales del sistema; Idipron – Secretaría de Ambiente para desarrollar acciones de descontaminación visual; Idipron – Secretaría de Movilidad para el mantenimiento rutinario, preventivo y correctivo de la señalización vial y elevada en la malla vial de Bogotá.

Actualización del directorio del Idipron denominado “Redes Institucionales por Área de Derechos”.

7. Se realizaron gestiones ante las alcaldías locales de Fontibón, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe y Teusaquillo con el fin de alcanzar articulación y posibles convenios.

8. Se realizó articulación entre el Idipron y la organización Fundalectura con el objetivo de beneficiar con un taller de lectura a los adolescentes y jóvenes de la Unidad de Protección Integral de La 32,

##### B. PROCEDIMIENTO PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco del Plan Institucional de Participación denominado “El Idipron apoya la Democracia Participativa” se realizaron múltiples acciones encaminadas a promover y apoyar esta estrategia, entre ellas:

1. En el mes de junio un grupo de NNAJ del Instituto participaron en el VII encuentro nacional “Jóvenes de Ambiente, Territorio y Paz”, en donde se visibilizó la participación juvenil en torno a temáticas ambientales, ordenamiento territorial, posconflicto y paz; allí las y los jóvenes de IDIPRON pudieron compartir e incidir con sus experiencias y realidades sobre la gestión ambiental de sus territorios. El grupo de las y los jóvenes de las Unidades de Protección Integral (UPI) Molinos, Perdomo, La 32, La Vega, La Florida, La 27 Sur y Calles alternativas representados por el Colectivo Kuima; fueron protagonistas del encuentro nacional con sus trabajos ambientales, mostrando la transformación de material contaminante en obras de arte, así como la labor realizada en cada uno de sus proyectos de aula y granjas Integrales, entre otros.
2. En Julio los jóvenes beneficiarios pertenecientes a la Estrategia Economía para la Vida y vinculados al Convenio 078 de 2016 entre el IDIPRON y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRDP, participaron en la Vigésima Segunda edición del Festival Rock al Parque 2016, realizado en el Parque Metropolitano Simón Bolívar.
3. Durante el 2016, se realizaron jornadas de cine foro en la cinemateca distrital de Bogotá, con el propósito de fomentar procesos culturales, la memoria y la identidad, desde la presentación, análisis y conversación de películas, documentales y cortometrajes colombianos, en los cuales se promuevan relaciones diferentes de comportamientos tradicionales, personajes que a través de sus búsquedas personales generan cambios en la sociedad, historias locales que generen inquietudes y valores de esperanza y alegría.
4. **PROCEDIMIENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTERINSTITUCIONAL**

1. A nivel local y en articulación con el equipo territorial de la Subdirección de Métodos Pedagógicos y Operativos, el Instituto continuó participando en las instancias a las que el Instituto fue convocado por correo electrónico o por oficio, los espacios de participación fueron:

Consejo Local de Gobierno CLG □ Comité local de infancia y adolescencia COLIA □ Comité de juventud o Equipo local de apoyo interinstitucional ELAI □ Consejo Local de Política Social CLOPS □ Unidad de apoyo técnico UAT □ Comité local Interinstitucional de Participación CLIP □ Derechos Humanos Acuerdo 4 de 1995 y Acuerdo 43 de 1999 □ Consejo Local de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual Red del Buen Trato □ Mesa PAICH o de CHC

A nivel distrital el Idipron participó en los siguientes espacios, de acuerdo a las citaciones recibidas:

Consejo Distrital de Gobierno □ CLOPS Consejo Distrital de Políticas Sociales y Unidad de apoyo al CLOPS Distrital UAT Distrital □ Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia CODIA

Mesa Distrital de Juventud □ Comité Distrital Interinstitucional de Participación CLIP □ Mesa Distrital de Derechos Humanos Acuerdo □ MESA LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuados) □ Mesa PAICH o de CHC □ Consejo Distrital para la Atención Integral de Víctimas de Violencia Sexual, Intrafamiliar y ESCNNA □ Mesa de Fortalecimiento Local □ Mesa de Prevención □ Mesa de Atención □ Mesa Sistema de Información □ Mesa de TRATA (Personas, en este caso NNAJ)

## CONCLUSION.

El IDIPRON como entidad adscrita a la Secretaría distrital de integración social, tiene la responsabilidad de velar por los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad de calle y en condición de fragilidad social, de la ciudad de Bogotá, y ha realizado acciones estratégicas que contribuyen a restablecer los derechos vulnerados de esta población.

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD  
IDIPRON [www.idipron.gov.co](http://www.idipron.gov.co)